



**El valor de los archivos fotográficos en Colombia, una revisión documental de su gestión y conservación en los últimos cinco años (2018-2022)**

Laura Marcela Agudelo Diossa

Trabajo de grado presentado para optar al título de Archivista

Asesor

Luis Carlos Toro Tamayo, Doctor (PhD) en Langues et Littératures Romanes U. París Nanterre y  
Doctor en Estudios Latinoamericanos U. Chile

Universidad de Antioquia  
Escuela Interamericana de Bibliotecología  
Archivística  
Medellín, Antioquia, Colombia  
2023

<b>Cita</b>	(Agudelo Diossa, 2023)
<b>Referencia</b>	Agudelo Diossa, L. M. (2023). <i>El valor de los archivos fotográficos en Colombia, una revisión documental de su gestión y conservación en los últimos cinco años (2018-2022)</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



CRAI Escuela Interamericana de Bibliotecología

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## **Dedicatoria**

“Por tanto, al Rey de los siglos, inmortal, invisible, al único y sabio Dios, sea honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén”. 1 Timoteo: 1:17

“Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas...” Romanos: 11:36

Y para mis padres con inmenso amor y gratitud, por estar a mi lado y acompañarme en este sueño.

## **Agradecimientos**

Al Señor Jesús, mi Dios, el cual da la sabiduría y de quien viene el conocimiento y la inteligencia. Gracias a él por su respaldo, su dirección y estar conmigo en todo tiempo, por las fuerzas que me ha dado y ayudarme en todas las cosas siempre.

A mis queridos padres por su amor, su apoyo incondicional, su paciencia y comprensión, su tiempo, gran esfuerzo, dedicación y ayuda. Por estar en cada etapa de este proceso y alentarme para continuar.

A mi asesor, el profesor Luis Carlos Toro Tamayo, por acompañarme y orientarme durante todo este proceso de construcción del proyecto de investigación. Gracias por animarme para avanzar, formarme, compartirme sus conocimientos, por su compromiso y cortesía.

A mi compañera y amiga de carrera, por acompañarme en todo este proceso de aprendizaje y ser parte de cada nuevo reto.

Al grupo de investigación de la línea Memoria y Sociedad de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, que lidera el proyecto del Archivo del Paro #28A, específicamente a la profesora Marta Lucía Giraldo y a Duan Steven Ramírez, por su disposición para ayudarme y brindarme la información necesaria acerca del proceso de creación de este archivo, que hace parte del desarrollo del presente trabajo de investigación.

A los profesores de la Escuela Interamericana de Bibliotecología que fueron parte de mi proceso de aprendizaje en las diferentes áreas.

A la Universidad de Antioquia, donde aprender es una gran aventura y un sueño posible.

## Tabla de contenido

Resumen .....	10
Abstract .....	11
Introducción .....	12
1. Planteamiento del Problema y Justificación.....	14
2. Pregunta de Investigación .....	16
3. Objetivos .....	17
3.1 Objetivo general .....	17
3.2 Objetivos específicos.....	17
4. Referentes conceptuales .....	18
5. Metodología .....	21
6. Resultados esperados.....	25
7. Cronograma.....	26
8. Compromisos .....	27
9. Consideraciones éticas .....	28
10. Capítulo N°1: El valor de los archivos fotográficos y la importancia de su gestión y conservación.....	30
11. Capítulo N°2: Normatividad sobre la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia .....	35
12. Capítulo N°3: Análisis de caso – Proyecto Paro #28A - Hacer Eterno lo Efímero .....	42
13. Capítulo N°4: Consideraciones Finales.....	83
14. Resultados obtenidos.....	96
15. Conclusiones .....	100
16. Recomendaciones.....	103
Referencias .....	104
Anexos.....	109

## **Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> Cronograma de actividades estimado para el desarrollo del proyecto. ....	26
--	----

## Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> Imagen de perfil de La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.....	45
<b>Figura 2.</b> Página principal de La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	46
<b>Figura 3.</b> Vista general del contenido de la página de La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	47
<b>Figura 4.</b> Fotografía: “Prohibido olvidar”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	48
<b>Figura 5.</b> Fotografía: “No se puede romper lo que ya está roto”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	48
<b>Figura 6.</b> Fotografía: “El bien no germinó”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	49
<b>Figura 7.</b> Fotografía: “El pueblo resiste”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	49
<b>Figura 8.</b> Fotografía: “Justicia”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	50
<b>Figura 9.</b> Fotografía: “Resistencia es pensamiento crítico”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	50
<b>Figura 10.</b> Fotografía: “¡Si nos dan corrupción nosotros les damos revolución!”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram. ....	51
<b>Figura 11.</b> Imagen de las carpetas proporcionadas por parte de La Nueva Banda de la Terraza al equipo de investigación del proyecto. ....	53
<b>Figura 12.</b> Imagen del contenido de la carpeta denominada: Popayán - Colectivo Amapola - #9M. (con 96 elementos).....	54
<b>Figura 13.</b> Imágenes formulario de Google, Proyecto de Creación del Fondo Paro Nacional - 2021.....	55
<b>Figura 14.</b> Esquema de metadatos de captura y descripción. Archivo Paro #28A. ....	58
<b>Figura 15.</b> Documento de Excel con las respuestas generadas desde el formulario. ....	59
<b>Figura 16.</b> Vista de la página principal donde se instala el Archivo del Paro #28A.....	65
<b>Figura 17.</b> Vista general de la comunidad Repertorios de Protesta del Paro Nacional de 2021...66	
<b>Figura 18.</b> Vista general de la comunidad Discursos Enmarcadores del Paro Nacional de 2021.67	

---

<b>Figura 19.</b> Vista previa del contenido de la subcomunidad Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. ....	70
<b>Figura 20.</b> Ficha descriptiva de la fotografía: “La nueva banda de la terraza”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. ....	71
<b>Figura 21.</b> Fotografía: “La nueva banda de la terraza”. ....	71
<b>Figura 22.</b> Imagen que indica la posibilidad de descargar la fotografía. ....	72
<b>Figura 23.</b> Vista previa del contenido de la subcomunidad Discursos Enmarcadores de Pronóstico. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. ....	73
<b>Figura 24.</b> Ficha descriptiva de la fotografía: “Justicia”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. ....	74
<b>Figura 25.</b> Fotografía: “Justicia”. ....	75
<b>Figura 26.</b> Ficha descriptiva de la fotografía: “Vendrá un nuevo amanecer”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. ....	76
<b>Figura 27.</b> Fotografía: “Vendrá un nuevo amanecer”. ....	76
<b>Figura 28.</b> Vista previa del contenido de la subcomunidad Discursos Enmarcadores de Diagnóstico. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. ....	77
<b>Figura 29.</b> Ficha descriptiva de la fotografía: “En Colombia los que -no paran y producen- producen, pero coca”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. ....	78
<b>Figura 30.</b> Fotografía: “En Colombia los que -no paran y producen- producen, pero coca”.....	79
<b>Figura 31.</b> Muestra de fotografías correspondientes a la exposición fotográfica: “Cali confinada”. Archivo Fotográfico de Cali.....	86
<b>Figura 32.</b> Muestra de fotografías correspondientes a la exposición fotográfica: “Memorias de la dignidad”. Archivo Fotográfico de Cali. ....	87
<b>Figura 33.</b> Fotografía: “Monumento a la resistencia”. Exposición fotográfica “Memorias de la dignidad”. ....	88
<b>Figura 34.</b> Fotografía: “La resistencia”. Exposición fotográfica “Memorias de la dignidad”. ....	89
<b>Figura 35.</b> Fotografía de la categoría: Estallido Social 2021: Bogotá #ParoNacional #28A. ....	90
<b>Figura 36.</b> Representación gráfica de las publicaciones en Colombia sobre normatividad archivos fotográficos y componente digital (2018-2022). ....	96

**Figura 37.** Representación gráfica del número de publicaciones teóricas en Colombia por año sobre archivos fotográficos (2018-2022). .....97

**Figura 38.** Representación gráfica de los tipos de publicaciones en Colombia sobre archivos fotográficos (2018-2022).....98

## Resumen

El presente proyecto de investigación, presenta una reflexión acerca del valor de los archivos fotográficos en Colombia, su gestión y conservación, desde la literatura publicada en los últimos cinco años (2018-2022). Para esto, se ha seleccionado el Archivo del Paro #28A como estudio de caso, a partir del cual se analizan las acciones que se llevan a cabo para su gestión y conservación, al ser un archivo creado recientemente que registra un fenómeno social trascendental en la historia del país, que está conformado por objetos digitales, es de carácter comunitario y ayuda en la conservación y activación de la memoria visual y colectiva del país. Es decir, este es un archivo poco convencional y ejemplo de las propuestas que han surgido en estos últimos años, ante las cuales es preciso actuar de manera eficiente reconociendo su potencial y singularidad. Para esto, se ha revisado literatura a nivel normativo y conceptual, analizando sus características, tendencias y aportes, además de una descripción del caso de estudio seleccionado, a partir de una revisión documental y la información suministrada a través de comunicaciones personales obtenidas por parte de algunos de los investigadores que lideran el proyecto. Éste fue estudiado bajo algunas consideraciones relativas a la normatividad explorada. Así se pudo evidenciar la necesidad de fortalecer las políticas y la generación de conocimiento en Colombia, sobre los archivos fotográficos tanto físicos como digitales, aplicar nuevos modelos para su gestión y conservación, reconocer la importancia de los archivos comunitarios, su preservación, accesibilidad y apropiación social como patrimonio.

*Palabras clave:* fotografía, archivos fotográficos, archivos fotográficos físicos, archivos fotográficos digitales, valor documental, memoria colectiva, memoria visual, gestión, conservación, preservación, normatividad, Colombia, Paro #28A.

### **Abstract**

The present research project, presents a reflection on the value of photographic archives in Colombia, their management and conservation, from the literature published in the last five years (2018-2022). For this, the Archive of the Paro #28A has been selected as a case study, from which the actions carried out for its management and conservation are analyzed, being a recently created archive that records a transcendental social phenomenon in the history of the country, which is made up of digital objects, is of community character and helps in the conservation and activation of the visual and collective memory of the country. That is to say, this is an unconventional archive and an example of the proposals that have emerged in recent years, in which it is necessary to act efficiently, recognizing its potential and uniqueness. For this purpose, literature has been reviewed at the normative and conceptual level, analyzing its characteristics, trends and contributions, in addition to a description of the selected case study, based on a documentary review and the information provided through personal communications obtained from some of the researchers leading the project. This was studied under some considerations related to the regulations explored. Thus it was possible to demonstrate the need to strengthen policies and the generation of knowledge in Colombia, about both physical and digital photographic archives, to apply new models for their management and conservation, to recognize the importance of community archives, their preservation, accessibility and social appropriation as heritage.

*Keywords:* photography, photographic archives, physical photographic archives, digital photographic archives, documentary value, collective memory, visual memory, management, conservation, preservation, regulations, Colombia, Paro #28A.

## **Introducción**

Fotografiar se ha convertido en un acto cotidiano, en una forma de comunicar, registrar, denunciar, probar, demostrar, hacer visible una realidad, entre otras posibilidades. Como resultado, se producen múltiples imágenes que cuentan una historia, recrean la vida cotidiana, acontecimientos históricos y demás; guardan un recuerdo, congelan un momento, transmiten un mensaje, dejan una huella del pasado y ayudan en su comprensión. De manera que, la fotografía por su versatilidad y riqueza, ha adquirido diferentes sentidos, valores y usos en diversos contextos. Ante esto, desde los archivos es importante reconocer su valor documental que debe trascender a su vez a uno patrimonial, pues dada su producción acelerada y descontrolada, corren el riesgo de perderse y con ellas la memoria visual, colectiva e individual.

En este sentido, desde el contexto colombiano, es apremiante abordar este tema de manera rigurosa, dado el valor que tienen los archivos fotográficos como fuente primaria de información, además de la necesidad de su reconocimiento al estar constituidos por documentos no convencionales y que al no ser tratados adecuadamente, tienden a perderse al no llevar a cabo acciones pertinentes para su gestión y conservación. Adicionalmente, es importante hacer referencia a este tema al ser poco trabajado y un tanto descuidado en el país, lo cual demuestra un vacío de conocimiento sobre él y la necesidad de abrir paso a mayores investigaciones en tal sentido, que generen nuevas y mejores bases conceptuales para su aplicación en contextos reales.

Por eso, el propósito de este trabajo de grado de la modalidad de investigación, es reflexionar acerca del valor de los archivos fotográficos en Colombia, desde la literatura publicada en los últimos cinco años (2018-2022), y tomando de referente el proyecto del Archivo del Paro #28A, como caso de estudio.

Para tal fin, se presentan cuatro capítulos en los que se desarrolla la temática. En el capítulo N°1 se hace una breve reflexión desde la búsqueda documental, sobre el valor de la fotografía y la importancia de la gestión y conservación de los archivos fotográficos. Seguidamente, en lo que

---

respecta al capítulo N°2 se plantea un recorrido por un marco normativo referente a las políticas en materia de la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia, que han surgido en el periodo de (2018-2022), pero haciendo también alusión a sus antecedentes. Simultáneamente, desde el capítulo N°3, se hace el análisis de caso del proyecto del Archivo del Paro #28A, describiendo su estructura, conformación y acciones que se están llevando a cabo para su gestión y conservación como archivo fotográfico digital. Y por último, en el capítulo N°4, unas consideraciones finales que dan cuenta de las tendencias de investigación sobre el tema en los últimos cinco años, las apreciaciones surgidas en medio del proceso reflexivo, los resultados, conclusiones y recomendaciones al respecto.

## **1. Planteamiento del Problema y Justificación**

Los archivos fotográficos tienen gran valor a nivel documental, cultural, histórico, social, simbólico, estético; además de tener un papel determinante en la construcción de la memoria colectiva, la cual merece ser preservada. De manera que estos archivos deben ser parte del patrimonio documental y cultural de la humanidad al ser documentos que registran hechos para la historia y reflejan la diversidad de las culturas.

En este sentido, los archivos fotográficos por su carácter patrimonial y al ser documentos con características especiales, además de producirse de manera acelerada, requieren que se les brinde tratamiento, atención, cuidado y uso adecuados e igualmente ser divulgados y estudiados, lo que no ocurre regularmente. Prueba de ello es el caso específico de Colombia, en el que se evidencia un vacío de conocimiento referente al tema en los últimos años, siendo poco e intermitente lo que se ha desarrollado al respecto. De manera que hace falta avanzar en este campo y generar mayor investigación.

Por ello, se hace necesario llevar a cabo una revisión documental de la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia en los últimos cinco años (2018-2022), ya que, de acuerdo con Suárez Quintero (2022), la producción de conocimiento desde esta perspectiva ha sido baja en los últimos años, por lo cual existe la necesidad de revisar la situación de los archivos fotográficos en el país para actuar en cuanto a su organización, conservación y preservación, además de lo atinente al riesgo inminente de pérdida de la memoria histórica y social.

Así las cosas, es pertinente realizar esta revisión desde un rastreo documental no sólo para conocer qué dificultades, retrocesos, avances, aportes, investigaciones o logros significativos se han generado en los últimos años en este ámbito, sino para que sea trasladado a los entornos directamente relacionados con los archivos fotográficos, contribuir en su evolución y en una mejor formación de los profesionales en este campo e igualmente, llevar la teoría a la práctica para contribuir a una adecuada gestión, tratamiento, conservación y acceso a este tipo de acervos y así

---

aportar en la investigación social y ayudar al público interesado. Por tanto, esta investigación documental permitirá generar bases conceptuales que ayuden en esta problemática desde el estudio previo y sistemático de las investigaciones precedentes contrastadas con casos reales y llegar a conclusiones y respuestas nuevas que sirvan en el tiempo, aunque no se perfilen como una solución inmediata, pero que puede ser útil teniendo en cuenta que hoy los archivos fotográficos son además plataformas, y se configuran en diferentes entornos que constituyen la memoria visual del país, que puede desvanecerse al no tomar acciones adecuadas y acertadas en esa dirección.

Además, los archivos fotográficos cumplen un papel determinante para la memoria, sirven de testimonio para la historia y es importante su conservación y aprovechamiento, requieren un tratamiento especial dadas sus características no convencionales, por lo cual se debe garantizar su preservación y uso en el tiempo. De igual manera, es necesario que se promuevan y cobren mayor relevancia apelando al valor que tienen, considerando que son poco atendidos y los recursos destinados para éstos son precarios, lo que llega a influir en la pérdida de los mismos. En consecuencia, como lo afirma Rueda (2007), “La investigación rigurosa sobre la fotografía en Colombia es una labor urgente” (p.167), de modo que es necesario evitar que se quede en el olvido, poder darle el lugar que merece y contribuir para que cumpla su propósito.

## **2. Pregunta de Investigación**

¿Qué valor documental en cuanto a la gestión y conservación han adquirido los archivos fotográficos en Colombia y cómo aparecen reflejados estos cambios en la literatura publicada en los últimos cinco años (2018-2022)?

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Reflexionar, desde la literatura publicada en los últimos cinco años (2018-2022), y mediante la exploración de un caso de estudio, cómo se aplica la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia y cuáles son los vacíos o las recomendaciones que se deben implementar para dar valor a este tipo de acervo documental.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Analizar desde la búsqueda documental, el valor de la fotografía y la importancia de la gestión y conservación de los archivos fotográficos.
- Reconocer las tendencias de investigación respecto a la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia.
- Indagar en la normatividad archivística existente en Colombia, las iniciativas relativas a la gestión y conservación de los archivos fotográficos como parte del patrimonio documental.
- Identificar un caso de un archivo fotográfico donde se evidencien las acciones que se están llevando a cabo para su gestión y conservación.
- Presentar un balance sobre los resultados obtenidos para evidenciar los avances que se han registrado y realizar una serie de consideraciones que aporten sobre futuras acciones en el tema.

#### 4. Referentes conceptuales

Para efectos de este proyecto de investigación se ha llevado a cabo una revisión documental a partir de la cual se presentará aquello que diferentes autores han abordado respecto a las categorías centrales que atañen a este trabajo como: archivo fotográfico, archivos fotográficos físicos y digitales, memoria visual y colectiva, conservación y preservación de los archivos fotográficos. Para ello, se han explorado diversos documentos relacionados con estos temas, los cuales se han identificado en bases de datos como Redalyc, Dialnet, Scielo, el repositorio de la Universidad de Antioquia y Google Académico. En los resultados obtenidos se han encontrado diversos documentos entre artículos, proyectos de investigación, trabajos de grado y normatividad relacionados con los temas ya mencionados.

Inicialmente, respecto al concepto de archivo fotográfico, Suárez Quintero (2022, párr.9), hace énfasis en que las fotografías son “Un documento visual y testimonial asociado a la memoria, la identidad y la elaboración de discursos a nivel local, regional y estatal”. Así las cosas, los archivos fotográficos pueden ser considerados parte del patrimonio documental del país, poseen características especiales y tienen gran valor para la memoria visual y colectiva; y, en consecuencia, son fundamentales para la representación del pasado. De acuerdo con González Cueto (2004), se definen como “Documentos útiles para la historia y una herramienta necesaria para volver a los hechos del pasado, establecer conectivos con personajes, grupos y circunstancias específicas y mirar en retrospectiva, con ingredientes vívidos las imágenes que nos narran los cambios histórico-sociales” (p. 5). De modo que estos archivos se constituyen como un medio para documentar gráficamente hechos, conceptos y emociones que genera la humanidad, en un tiempo específico, en sus diferentes esferas, la información visual y documental que contienen posee un gran valor y cumple un papel importante en la construcción de la identidad cultural, la memoria individual y colectiva.

Adicionalmente, es preciso decir que los archivos fotográficos como lo indica Rivera Aguilera (2021), “Son mucho más que un accidentado cúmulo de imágenes. Son la recopilación

metódica y técnica de impresiones visuales, ocurridas en la vida real de los personajes y de los pueblos” (p. 107). Por ello, los archivos fotográficos no sólo tienen que ver con la concepción primaria de ese conjunto de imágenes de diferente formato que se han generado en el tiempo como resultado de una actividad, y que son almacenados en un lugar específico, sino que están relacionados con la cultura, la historia, el arte, la ciencia y se convierten en piezas clave para la denuncia, la investigación, la búsqueda de la verdad y el reconocimiento de hechos pasados que han trascendido a la identidad actual de las comunidades. Por tanto, estos archivos se convierten en bienes culturales que deben ser conservados, al constituirse como huellas del pasado (Suárez Quintero, 2015).

A la par, es importante hacer énfasis en ese sentido social que adquieren estos archivos, a partir de los cuales se construye la memoria colectiva, en este caso, de Colombia. Dicha memoria colectiva, de acuerdo con Halbwachs (1995), “retiene del pasado sólo lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (p. 213). De manera que, esa memoria es heterogénea y múltiple al pertenecer a los grupos sociales que se relacionan con el recuerdo, el olvido y los conocimientos precedentes. Es allí donde Guerrero Mojica (2020), plantea que la fotografía se convierte en un puente, una fuente y un recurso para conservar los recuerdos, llegar a comprensiones del pasado e incidir en la construcción de la memoria social.

De otro lado, también se reflexionará acerca de los archivos fotográficos desde sus diferentes formatos, tanto físicos como digitales, que así mismo requieren de un tratamiento específico para su conservación, preservación y recuperación posterior. Estos procesos de conservación y preservación garantizarán la protección del patrimonio cultural y su permanencia en el tiempo. Para tal propósito se requiere de la implementación de acciones que permitan detener los factores que pueden afectar su integridad.

Algunas de las acciones contempladas en las directrices del Archivo General de la Nación en el Acuerdo 07 (1994), son “uso de materiales apropiados, adopción de medidas específicas en los edificios y locales, sistemas de almacenamiento, depósito, unidades de conservación, manipulación y mantenimiento periódico” (p. 16). De modo que, una adecuada gestión y conservación de los archivos fotográficos implica disponer de los recursos necesarios, políticas que

lo orienten, el trabajo de los profesionales de las ciencias de la información para el tratamiento de este tipo de archivos, de las instituciones que los albergan y la puesta en marcha de estrategias de difusión para su posicionamiento en la sociedad y así se pueda reconocer su valor cultural e histórico, de manera que cobre sentido y sea valorado, como también se propone a través del programa "Memoria del Mundo" de la Unesco, para proteger y promover el patrimonio cultural.

Por tanto, todas estas categorías se han convertido en base fundamental para dar paso a esta investigación documental que puede generar nuevos aportes a este campo del conocimiento que aún requiere mayor exploración.

## **5. Metodología**

Para este proyecto de investigación se ha definido una metodología que comprende un enfoque, métodos, técnicas e instrumentos, que han permitido su desarrollo y han ayudado en la ejecución de los objetivos propuestos e igualmente, ha contribuido como base para construir ideas que procuran dar respuesta o acercarse a la pregunta de investigación. Así las cosas, este diseño metodológico se ha compuesto de los siguientes elementos.

### **Enfoque**

Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que es uno de los más usados en las ciencias sociales, el cual intenta acercarse a la realidad social haciendo uso de datos que no son cuantitativos o estadísticos sino, desde el estudio de los procesos en que se dan los fenómenos. Puntualmente, Sarduy Domínguez (2007), afirma que la investigación cualitativa,

Estudia los contextos estructurales y situacionales, tratando de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. Los investigadores no sólo tratan de describir los hechos sino de comprenderlos mediante un análisis exhaustivo y diverso de los datos y siempre mostrando un carácter creativo y dinámico. (p. 6-7).

De ahí que, adoptar un enfoque cualitativo para este proyecto ha sido pertinente considerando que se ha requerido de un proceso de análisis e interpretación de la información, siendo de suma importancia las fuentes a las que se recurrió para tal fin. En consecuencia, se ha orientado hacia el tipo de investigación analítica, crítica y comparativa, en tanto obedece a la construcción de una reflexión en torno al tema planteado.

## **Método**

El método que se ha utilizado es el de la investigación documental, a partir del cual se pretendió obtener, seleccionar, organizar, interpretar y analizar la información de las diversas fuentes documentales, sobre el objeto de estudio que convoca este proyecto para comprender los aportes y avances que se han registrado en materia de gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia, y presentar los hallazgos al respecto. En este caso, dicho método es pertinente en tanto ha permitido el estudio del conocimiento generado en esas fuentes escritas para clasificar, contextualizar y llevar a cabo el análisis desde el cual surgieron los resultados para fundamentar la reflexión prevista.

## **Técnicas**

Con el propósito de obtener la información necesaria para este trabajo de investigación, se empleó como técnica la revisión o recopilación documental, que ha ayudado a encontrar información a partir de fuentes como guías, normatividad, artículos, otras investigaciones, etc., de modo que han orientado los marcos referenciales y contextuales del trabajo.

## **Instrumentos**

En consonancia con la técnica a utilizar, los instrumentos que se aplicaron han sido las fichas analíticas, para reconocer las tendencias de investigación en el tema que atañe al proyecto, sistematizar la información encontrada y presentar los resultados obtenidos, a partir de las categorías de análisis identificadas previamente.

Por otro lado, cabe mencionar que este proyecto ha tenido un enfoque en tiempo y espacio, determinado en el contexto colombiano en los últimos cinco años (2018-2022), teniendo en cuenta que en indagaciones preliminares se ha identificado una baja producción de conocimiento referente al tema en esta zona geográfica comparada con otras cercanas, que cuenta con una amplia gama de archivos fotográficos por explorar y requiere de un mayor compromiso para su preservación como

parte de su historia. El tiempo estimado ha ayudado a que no se desborde el ejercicio investigativo, ni se dé lugar a ambigüedades y los resultados sean eficientes, considerando el tiempo destinado desde el cronograma definido. Además, permite obtener información de actualidad e identificar lo que está ocurriendo, por ejemplo, con los archivos fotográficos del campo digital y el gran volumen de información que se está generando en este entorno, que es uno de los grandes retos que se enfrenta en este momento. Esto no quiere decir que se desconozca la gestión e importancia de otros archivos en periodos anteriores, sean físicos o digitales, sino que es tan vasto el tema, que debe delimitarse.

En este orden, en cuanto a la metodología además de lo expuesto anteriormente, para obtener la información se realizaron búsquedas utilizando palabras clave, que permitieron recuperar la información partiendo de las categorías de análisis principales como: archivo fotográfico, archivos fotográficos físicos y digitales, memoria visual y colectiva, conservación y preservación de los archivos fotográficos, y se fueron adicionando otras relacionadas como por ejemplo: Paro #28A, archivos comunitarios, normatividad sobre archivos fotográficos, entre otros. Estas búsquedas se realizaron utilizando recursos de revistas académicas, bases de datos de acceso libre, repositorios, Google académico, etc. Como fuentes de información se tuvieron en cuenta artículos, proyectos de investigación, trabajos de grado, normatividad, capítulos de libros, videos, búsquedas en redes sociales como Instagram, comunicaciones personales, el repositorio institucional de la Universidad de Antioquia y asistencia a eventos académicos como el foro: “Memorias del estallido #28A: Hagamos eterno lo efímero”, realizado el 16 de junio de 2023 en uno de los auditorios de la Universidad de Antioquia, y presidido por el equipo de investigación del proyecto y algunos invitados externos. Y para sistematizar esta información, se usaron las fichas analíticas compuesta por estos ítems: Número de ficha, autor (es), título del documento, año de publicación, tipo de fuente, URL - DOI, resumen y el registro de quién diligencia la ficha.

De la misma forma, cabe mencionar que en medio de la ejecución del proyecto de investigación, se tuvieron en cuenta otros elementos a nivel metodológico. Partiendo del enfoque, método, técnica e instrumentos utilizados, se determinó llevar a cabo el proyecto por medio de capítulos que obedecen a la temática planteada y un estudio de caso de un archivo fotográfico como fue el Archivo del Paro #28A, que se encuentra dentro del periodo de tiempo estimado del (2018-2022) y posee características especiales para considerar. Así que, se generaron cuatro capítulos, el

primero sobre el valor de la fotografía y la importancia de la gestión y conservación de los archivos fotográficos, el segundo acerca de la normatividad referente a la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia, el tercero destinado a la descripción y el análisis de caso del proyecto del Archivo del Paro #28A y el último, concerniente a unas consideraciones finales que ayudaron a la construcción de la reflexión en torno al tema.

## **6. Resultados esperados**

Al desarrollar este trabajo orientado hacia la construcción de una reflexión sobre el valor de los archivos fotográficos en Colombia, su gestión y conservación en los últimos cinco años (2018-2022), se espera indagar aquello que se ha abordado sobre el tema e igualmente, lo que no se ha trabajado o identificar los vacíos de conocimiento que se presentan, de manera que se generen bases conceptuales que ayuden en esta temática, se consolide un aporte significativo y una actualización que ayude a producir nuevos conocimientos en este campo. Esto, a fin de contribuir tanto en la academia como en el reconocimiento y rescate de esos archivos que constituyen la memoria visual del país y ante lo cual existe un gran reto para los profesionales en ciencias de la información.

Así mismo, desde la revisión documental hacer una descripción que dé a conocer las tendencias de diferentes autores para evidenciar desde qué perspectivas y hasta dónde ha sido abordado este objeto de estudio, llevando a cabo una reconstrucción teórica de lo que se ha producido en este campo. Y en esta línea, tener una visión clara acerca de la situación actual del país en esta área y contribuir a la producción científica respecto a los archivos en formatos especiales ante los que se requiere mayor atención y conceptualización para su tratamiento. Todo ello, consolidado en el informe final que servirá como referente de consulta para los interesados en el tema y un punto de partida para nuevas investigaciones que formulen otras posturas teóricas al respecto.

## 7. Cronograma

Para la ejecución del proyecto de investigación y de acuerdo con el periodo de tiempo determinado para el semestre académico, se planteó el siguiente cronograma trazado para 4 meses.

**Tabla 1**

*Cronograma de actividades estimado para el desarrollo del proyecto.*

ACTIVIDADES	MESES			
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
Identificación de las categorías de análisis para llevar a cabo la búsqueda de información respectiva.				
Búsqueda documental y revisión de fuentes bibliográficas.				
Diseño y aplicación de las fichas analíticas, como instrumento base de la investigación.				
Análisis y Sistematización de la información.				
Elaboración del informe de avance N°1.				
Presentación del informe de avance N°1.				
Elaboración del informe de avance N°2.				
Presentación del informe de avance N°2.				
Elaboración del informe final.				
Presentación del informe final .				
Socialización de los resultados.				

## **8. Compromisos**

El desarrollo de este proyecto implica ciertos compromisos a partir de los objetivos trazados y del enfoque que tiene. Por ello, se presentan algunos compromisos generales y de carácter ético a partir del Código de Ética del Archivista, establecido en la Ley 1409 de 2010, que se han asumido para este fin.

### **Compromisos generales**

- Entregar el trabajo de reflexión logrado, acerca del valor de los archivos fotográficos en Colombia, su gestión y conservación, a partir de la literatura publicada en los últimos cinco años (2018-2022) y del caso seleccionado, que dé cuenta de los hallazgos obtenidos sobre el tema y un balance de éste.
- Presentar los resultados del trabajo de investigación a grupos de interés como por ejemplo los profesores que presiden asignaturas relacionadas con los archivos fotográficos y audiovisuales, al ser un trabajo que trae aportes a este campo del conocimiento.
- Entregar el informe final a la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia para ingresarlo al repositorio.

## 9. Consideraciones éticas

Respecto a las consideraciones éticas, de acuerdo con el Artículo 13 del Código de Ética de los Archivistas (2010), que establece algunos deberes éticos de los profesionales archivistas con la sociedad, en este caso se hace relación con los siguientes:

- a) Interesarse por el bien público con el objeto de contribuir con sus conocimientos, capacidad y experiencia para servir a la humanidad;
- b) Cooperar para el progreso de la sociedad aportando su colaboración intelectual y material;
- g) Velar por la protección del patrimonio documental de la Nación.
- h) Contribuir a la cultura archivística de la Nación. (p. 7-8).

Dichos deberes se asocian a este proyecto, en tanto desde la revisión documental realizada se permite generar conocimiento, el cual contribuirá al desarrollo de la profesión, a la cultura archivística, siendo parte del patrimonio documental del país y todo ello, como aporte a la sociedad.

Otro de los compromisos éticos se encuentra desde uno de los deberes respecto a la dignidad de la profesión, como es el que se contempla en el Artículo 14, literal c, (2010), que indica:

Cooperar para el progreso de esta profesión, mediante el intercambio de información sobre sus conocimientos, contribuyendo con su trabajo a favor de las asociaciones, sociedades, fundaciones, instituciones de educación superior, técnica y tecnológica, y demás órganos de divulgación histórica y científica. (p. 8).

En consonancia con lo anterior, desde el desarrollo de este proyecto se logra ayudar en el intercambio de ese conocimiento actualizado como resultado de la elaboración de un trabajo reflexivo complementado con un caso reciente, con profesionales de las ciencias de la información, estudiantes o grupos de investigación interesados.

Y finalmente, en el Artículo 15 de los deberes de los profesionales para con sus colegas y demás profesionales (2010), se resalta el que corresponde a: “Respetar y reconocer la propiedad intelectual de los demás profesionales sobre su desarrollo y aportes profesionales a la archivística” (p. 10). Este es de gran importancia y atraviesa todo el ejercicio investigativo, al consultar, contemplar y tener como base el trabajo realizado por otros profesionales seleccionados y que antecede este proyecto, siendo fundamental el reconocimiento de esa propiedad intelectual, la citación y respeto a las referencias tomadas para construir esta reflexión.

Por otro lado, también es importante tener presente consideraciones éticas<sup>1</sup> adicionales contempladas desde la Universidad de Antioquia como:

- La utilización de la información contenida en los diferentes archivos consultados podrá ser utilizada por los investigadores para fines exclusivamente académicos y/o pedagógicos.
- La publicación y demás usos académicos de los resultados de la investigación deberán ir respaldadas con la citación respectiva de las diferentes fuentes utilizadas.
- La información derivada del proyecto contará con los avales de los participantes y será conservada en el Repositorio Institucional de la UdeA.

Todo ello ayudará a dar buen uso a la información para los propósitos académicos previstos, además de respaldar el cumplimiento de los compromisos adquiridos al efectuar este ejercicio investigativo.

---

<sup>1</sup> Comité de Ética en Investigación área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes - Universidad de Antioquia.  
[comiteeticacsha@udea.edu.co](mailto:comiteeticacsha@udea.edu.co)

## **10. Capítulo N°1: El valor de los archivos fotográficos y la importancia de su gestión y conservación**

Toda fotografía tiene algo que contar, trae una historia, es evidencia, huella del pasado, de algo que fue capturado en un tiempo específico, es el registro de lo que desaparece. La fotografía es testigo, es testimonio, llega a adquirir múltiples significados, usos y sentidos. Así que, dada su riqueza y amplio abanico de posibilidades, puede contemplarse desde diferentes perspectivas, como por ejemplo, a partir de la óptica de lo cotidiano, lo popular, de la afición, el reportaje, la industria, el consumismo, la moda, la publicidad, la antropología, el arte, entre otros; pero aquí se destaca su carácter documental que influye en el ámbito social, histórico y cultural.

Cabe anotar que, con el paso del tiempo, la fotografía se ha generado de manera vertiginosa y de igual manera ha evolucionado y se ha diversificado tanto en sus usos como en su producción y sus soportes. Sin embargo, más allá de considerarse un elemento artístico, bello, el resultado de una afición o un acto cotidiano, tiene un valor y uso social, en tanto se convierte en una fuente de investigación, un documento probatorio, que ayuda a entender el pasado, a conocer lo que fue y cumple un papel protagónico para la historia.

En consecuencia, tal como lo afirman Solórzano Ariza, Toro Tamayo y Vallejo Echavarría (2017), “La fotografía adquiere el valor de documento en la medida en que le permite al investigador comprender algo” (p.74). Ayuda a conocer, entender e interpretar, no sólo al investigador sino a quién se acerque y esté interesado o involucrado con ella, fenómenos sociales, hechos pasados, historias no contadas, encontrar la verdad, etc. Está directamente relacionada con el recuerdo, muestra la realidad retratada, indica el paso del tiempo, captura y da cuenta del pasado que existió. Es decir que, como lo indica Sontag (2005), “Las fotografías se valoran porque suministran información. Dicen qué hay, hacen un inventario” (p.40). De modo que no resultan ser fichas sueltas, auxiliares o elementos suplementarios, sino realmente documentos en sí mismos, que dan cuenta de una persona, familia, comunidad, institución, acontecimiento, fenómeno, época, etc. Por ello, en consonancia con Jelin (2012),

---

Las representaciones en imágenes han ingresado a la investigación social con sentidos múltiples: como fuentes de datos, como objetos de estudio, como indicios de climas culturales de época, de mentalidades y de sistemas de significación. La fotografía siempre refiere al pasado y al paso del tiempo y a la relación entre imágenes, memorias y silencios. (p. 55).

Así que, la fotografía llega a ser una fuente primaria de información que ayuda a guardar y mantener viva la memoria individual y colectiva en el tiempo, al visualizar, transmitir y poseer el pasado. Y desde la afirmación de Hine (como se citó en Sontag, 2005), la fotografía es “El Documento Humano que siempre mantendrá al presente y al futuro en contacto con el pasado” (p. 233), por lo cual, se convierte en un referente ineludible.

Por otro lado, es importante considerar que, en el acto de fotografiar intervienen diferentes elementos que permiten llegar al producto final. Se encuentra la cámara, el fotógrafo, el espectador, los participantes (personas, lugares, acontecimientos, etc.), el tiempo, el espacio, la técnica al momento de capturar la fotografía, entre otras cosas. Todo esto ayuda a dar el primer paso para crear las fotografías y permitir que éstas surjan. De igual manera, está involucrado aquello que se desea fotografiar y sus propósitos, las motivaciones o necesidades para hacerlo, lo que también encierra unos elementos objetivos y subjetivos que afectan la fotografía.

En tal sentido, de acuerdo con Barthes (1990), “La fotografía repite mecánicamente lo que nunca más podrá repetirse existencialmente” (p. 31). Atendiendo a estas palabras, el término «mecánicamente» no debe entenderse desde la simple repetición sino a partir de lo instantáneo o automático que logra capturar la fotografía, recordando que ésta al ser única, reproduce y da vida por generaciones a aquello que ha tenido lugar una sola vez, lo que fue, los que fueron, las horas y momentos pasados que se efectuaron exclusivamente en ese instante y que no podrá vivirse igual en un tiempo posterior. De ahí el valor de este documento, la carga simbólica e histórica que contiene, su carácter único, el patrimonio cultural que representa y todo lo que tiene para contar, informar, evocar, cuestionar, responder, producir, etc. Así que, para mantener a flote aquello que no podrá repetirse existencialmente, se hace necesario comunicar y hacer visibles las fotografías.

En este orden de ideas, un acto simple como el de fotografiar, ya sea de manera predeterminada, espontánea, exclusiva, intencional o desapercibida, da apertura a la fotografía, que

de acuerdo con sus características adquiere diferentes valores, que trascienden al recuerdo, a lo público, lo privado, la verdad, el pasado, lo que se ha convertido en esa parte fundamental que compone los archivos fotográficos y conforman la memoria visual, colectiva e individual. Es ahí desde la memoria, como indican Solórzano Ariza, Toro Tamayo y Vallejo Echavarría (2017), donde:

Es claro que la reconstrucción permanente de recuerdos solo es posible a través de la conservación de imágenes, contactos, efemérides, usos y costumbres, y en general, de todo aquello que garantice, a través de la transmisión, que un grupo conserve su identidad en el tiempo. (p. 77).

Por ello, la necesidad de darle el valor que realmente tiene este documento, pues muchas veces las fotografías reciben un trato común y además, así como se producen de manera acelerada y continua, fácilmente se pierden, se desvanecen al igual que su potencial y sentido como documento. Todo ello, gracias a que, las fotografías son vulnerables, son volátiles, se disuelven, tienden a desaparecer y no se llevan a cabo las acciones pertinentes para su gestión y conservación, por lo que quedan fácilmente en el olvido, tanto ellas como aquello que representan.

Es aquí donde es importante recordar que la fotografía es un documento no convencional, el cual posee características especiales, su lenguaje es diferente al textual y de igual manera, su soporte presenta condiciones particulares. Por eso, puede clasificarse dentro de los documentos iconográficos y requiere de un tratamiento, gestión y conservación exclusivos; ante lo cual aún hay acciones, estrategias y herramientas que hacen falta consolidar e implementar.

De manera que, esas acciones que deben llevarse a cabo para la gestión y conservación de las fotografías como documentos no convencionales, inciden directamente en los procesos que involucran la construcción de la memoria social, tener la posibilidad de conservar el recuerdo para que llegue a conocerse, consultarse y ser útil en la posteridad. Dado que, esa memoria llega a estar en riesgo, pues como lo afirma Didi-Huberman (2012), “Toda memoria está siempre amenazada de olvido, cada tesoro amenazado de pillaje, cada tumba amenazada de profanación” (p. 17), y esto fácil y recurrentemente ha pasado con muchos acervos fotográficos que se han desvanecido, y que con aquellos que aún sobreviven, crece el temor de su posible desaparición.

---

De otra parte, en lo que se refiere a los archivos fotográficos como fuente poderosa de información, éstos permiten interpretar esa relación entre una realidad retratada respecto a una realidad vivida, activar recuerdos, llegar a la verdad a partir de elementos objetivos y subjetivos, donde cumple un papel determinante el contexto de producción, aquello que está por fuera de las fotografías, que va más allá de éstas, las complementa o crea una conexión entre ellas para llegar a una mejor comprensión. Este contexto, de acuerdo con Toro Tamayo (2021), se puede construir “desde los antecedentes o indicios que tenemos de la historia, desde documentos y fuentes de consulta que nos permitan esclarecer lo que rodea la imagen” (p.96). Y de manera complementaria, para llegar al conocimiento de él Toro Tamayo (2021), también señala que,

Resulta fundamental en la descripción documental y es un eslabón clave en los análisis fotográficos que se construyen en la archivística. Dicho contexto, construido a partir de fuentes documentales asociadas a la fotografía, es con todos los bemoles que puedan surgir, el único factor que nos permite darle valor y veracidad a la fotografía como documento. (p.93).

Por ende, el contexto cumple un papel fundamental para darle valor adicional a la fotografía, descubrir sus sentidos, teniendo en cuenta las miradas del productor, el participante o protagonista, el espectador, etc., puesto que ésta, aunque aporta información desde su contenido, debe ser recreada y para profundizar en ella, se requiere de otras fuentes y voces que complementen su sentido. Es decir, a pesar de que la fotografía puede convocar múltiples interpretaciones, también es claro que tiene limitaciones, y es ahí donde el contexto logra construir su significado.

Sin embargo, existe un desafío mayor ante acervos fotográficos desprovistos de un contexto amplio o de información complementaria que permita llegar a develar sus sentidos y a la construcción de memorias. De ahí el reto de rescatarlos y darles un lugar privilegiado llevando a cabo una oportuna y adecuada gestión, conservación y uso como instrumentos fundamentales de la memoria.

En virtud de lo expuesto anteriormente, en el siguiente apartado se presentará un recorrido por la normativa que existe en el país sobre los archivos fotográficos, las formas en las que se propone tratar estos tipos documentales y las legislaciones vigentes al respecto. Esto permitirá ver la evolución y el panorama general actual acerca de la concepción de dichos archivos, su valor y

las iniciativas que se han venido planteando acerca de la gestión y conservación de los archivos fotográficos como parte del patrimonio documental del país.

## **11. Capítulo N°2: Normatividad sobre la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia**

Al hacer referencia a la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia es importante estimar un marco normativo que se ha venido desarrollando alrededor de su conservación y protección como patrimonio cultural. Así las cosas, desde el Archivo General de la Nación en diferentes momentos se han presentado algunas consideraciones y políticas para el tratamiento de estos archivos, las cuales siguen vigentes para su aplicación.

En primera instancia, desde el Acuerdo 07 de 1994, correspondiente al Reglamento General de Archivos, como norma reguladora del quehacer archivístico del país, no se hace alusión directa a los archivos fotográficos, pero se vislumbra algunas consideraciones respecto a la conservación documental, con especial énfasis en la conservación preventiva y al cumplimiento de las condiciones de edificios y locales destinados para los archivos. Esto, de una u otra manera, contempla la necesidad de llevar a cabo acciones para la protección de los documentos así sea de manera general, pero contribuye a un futuro desarrollo para archivos de condiciones especiales.

Más adelante se encuentra la Ley 397 de 1997 relativa a la Ley General de Cultura, que además en el tiempo ha tenido modificaciones y adiciones por ejemplo por la Ley 1185 de 2008, en su artículo N°4, donde se hace alusión a la integración del patrimonio cultural de la Nación, y cómo éste está constituido por “Todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana” (párr.1), y entre ellos se encuentran bienes materiales de “Interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico” (párr.1), los cuales abarcan aquellos del ámbito documental. Además, en el artículo N°12 de la Ley 397 de 1997 se indica que,

El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico,

hemerográfico y documental de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información. (p. 5).

De manera que, se empieza a abrir camino acerca del patrimonio cultural, siendo parte de éste el documental, independientemente de su soporte, el cual hace sus aportes a nivel histórico, y se asume la necesidad de su organización, protección, preservación y difusión. Y aunque no se especifica, es claro que los archivos fotográficos deben ser parte de ese patrimonio cultural.

Posteriormente, llega la Ley 594 de 2000, concerniente a la Ley General de Archivos, en la cual se presentan entre otras cosas, algunas conceptualizaciones como la diferenciación de los soportes documentales incluyendo la categoría de los archivos fotográficos. Además, se define el patrimonio documental como el “Conjunto de documentos conservados por su valor histórico o cultural” (p.2). Igualmente, se plantea desde la conservación documental la importancia de implementar el Sistema Integrado de Conservación. Todo ello, direccionado a la protección de ese patrimonio documental dado su valor histórico, social y cultural. Así que, en este punto, aunque de manera sutil, se va dando lugar a los archivos de características especiales.

De manera consecutiva, se encuentra el Acuerdo 049 de 2000, el cual detalla el tipo de condiciones ambientales necesarias para el almacenamiento y la conservación del material documental, especificando aquellas asociadas a la fotografía e igualmente al mobiliario para documentos en otros formatos de los cuales ésta hace parte. Esto da cuenta de un especial interés en la importancia de la conservación y preservación de este tipo de documentos, dados sus soportes no convencionales y que en consecuencia perduren como patrimonio.

Así mismo, se consignan en el Acuerdo 037 de 2002, algunas consideraciones respecto a condiciones ambientales y técnicas de conservación para el material documental en distintos soportes (fotografía en color y blanco y negro), y las especificaciones técnicas y los requisitos para el depósito y custodia de documentos de archivo, al igual que las recomendaciones para el uso de unidades de conservación correspondientes. De modo que, se puede ver cómo se van complementando y ampliando estas normas enfocadas en el mismo propósito.

Después de un lapso de tiempo considerable, surge la Ley 1379 de 2010, que aunque hace énfasis en la organización de la red nacional de bibliotecas públicas entre otras disposiciones, trae un aporte importante como es reconocer no sólo el patrimonio bibliográfico sino también el documental, y en el artículo N°2 se define éste teniendo en cuenta documentos “que se considere herencia y memoria o que contribuyan a la construcción de la identidad de la Nación, incluyendo diferentes formatos como por ejemplo el material gráfico” (párr.11). De manera que, el patrimonio documental empieza a cobrar relevancia, a pesar de que se ha prestado mayor atención al campo bibliográfico.

En esta línea, respecto a patrimonio aparece en 2013 una Política para la protección del Patrimonio Cultural Mueble. Sobre ella, el Grupo de Selección y Adquisiciones de la Biblioteca Nacional de Colombia (2014), concibe que el patrimonio bibliográfico y documental es,

Parte de la identidad, la memoria y la diversidad y debe hacer parte de las preocupaciones y estrategias para implementar la política para los bienes muebles, atendiendo componentes para la gestión, recuperación y divulgación de otras formas de patrimonio y memoria que realmente expresen la diversidad del país y hagan parte de su memoria e identidad. (párr.5).

Además, desde la Política para la protección del Patrimonio Cultural Mueble (2013), se define lo que es el patrimonio cultural mueble, se presentan directrices para manejar, salvaguardar y conservar la memoria bibliográfica y documental en cualquier soporte y menciona la protección de las memorias visuales, es decir, “Los registros fotográficos, filmicos, en video y otros soportes que constituyen memorias que deben ser inventariadas, preservadas en archivos y puestas al servicio de la investigación y de otras formas de apropiación social del patrimonio” (p.24). Esto empieza a dar cuenta de un compromiso y firme interés en la protección de archivos con características especiales como son los archivos fotográficos, los cuales deben constituirse como patrimonio cultural mueble e igualmente, se evidencia la puesta en marcha de acciones para su preservación resaltando el papel fundamental que cumplen respecto a las memorias, además de la importancia de facilitar el acceso al conocimiento de éstas y el apoyo a diferentes instituciones, entre ellas los archivos, para su difusión y la formación de los responsables de su gestión.

Ya en 2015 llega el Decreto 1080, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Y en este se puede observar cómo se indica que desde los Planes de Desarrollo de las entidades Territoriales en conjunto con el Plan Decenal de Cultura y el Plan Nacional de Desarrollo, “Deben asignar los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural” (p.30). Adicionalmente, que el Ministerio de Cultura en coordinación con el Archivo General de la Nación, serán los encargados de expedir reglamentaciones técnicas relativas a la declaratoria de archivos como Bienes de Interés Cultural (BIC). De modo que, ya no sólo se insiste en la protección de estos archivos y cómo éstos se constituyen en patrimonio cultural del país y hacen parte de su memoria, sino que se dan directrices para destinar recursos que ayuden a su preservación.

Seguidamente, se van efectuando otros avances y en 2016 surge la Política Pública de Archivos, que se define como “Un marco para reiterar la importancia de la memoria como fundamento de la sociedad, pero también plantea la renovación de su visión y de sus prioridades, enfocada en promocionar y apropiarse del patrimonio documental y modernizar los archivos públicos” (p.44).

Además, se anota que es una,

Construcción colectiva que más allá de situarse solamente en la conservación física de los documentos, permitirá promover su apropiación, consulta e investigación para la generación de conocimiento. También reconoce la valoración del patrimonio documental como herramienta para el fortalecimiento de la identidad cultural en Colombia, la construcción de la memoria histórica, y así cumplir con la función social del patrimonio desde una perspectiva integral. (p.6).

En consecuencia, esta política además de enfocarse exclusivamente en los archivos, contempla elementos clave como la memoria colectiva, la apropiación del patrimonio documental, la identidad cultural, la participación de las comunidades y diferentes instituciones y gremios, por lo que no sólo se concentra en la conservación documental, sino también en la gestión del

conocimiento y el acceso a la información, es decir que se plantea una visión más amplia en torno al tema.

Ahora bien, en esta política se considera que el patrimonio está conformado por,

Piezas audiovisuales, que incluyen, los registros fotográficos, sonoros, musicales, radiofónicos, cinematográficos, televisivos, videográficos multimediales, gráficos y digitales producidos en cualquier técnica o formato soporte, medio inventado o por inventar, editados e inéditos (sean estos análogos electrónicos, ópticos, digitales entre otros). Los registros no profesionales o aficionados también hacen parte. (p.12).

En el caso particular de los archivos fotográficos, esto muestra cómo se llega a un punto más incluyente, ya que además de involucrarlos en el patrimonio, importan todos los soportes y no se estandariza el tipo de piezas fotográficas, son bienvenidas por el valor que éstas contienen y pueden aportar a la memoria del país. Por eso, no se restringe a una fotografía profesional, sino que tiene lugar la participación de la comunidad, en la que hay una voz, una historia, una verdad que contar.

Y en esta línea, dentro de los objetivos de esta política, cabe resaltar uno de ellos como es, “Establecer medidas relacionadas con la organización, preservación, acceso y difusión de los archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado, conforme a los lineamientos archivísticos relacionado a este tipo de archivos” (p.34). Esto da cuenta del compromiso que se está adquiriendo con la sociedad y el propósito de llegar a una apropiación social del patrimonio documental, como también lo menciona.

A su vez, el Archivo General de la Nación (2016), enmarca la política de patrimonio documental en la línea creación y memoria, y plantea unas estrategias para su protección, salvaguardia y organización, como son “Inventario, registro y declaratoria, prevención del tráfico ilícito de patrimonio documental, organización y preservación, conocimiento y apropiación social, y organización de Archivos de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” (p.35-39). Dichas acciones se proyectan al fortalecimiento del sentido social que adquieren estos archivos

como documentos testimoniales y destacar su valor, lo que ayuda a tener una comprensión del pasado, mantener viva la historia y la identidad.

De otro lado, bajo la Resolución 3441 de 2017 se reglamentan aspectos generales relativos al Patrimonio Audiovisual Colombiano (PAC), donde se define que éste se integra por, “Obras y documentos, editados e inéditos, gráficos, fotográficos, sonoros, musicales, radiofónicos, cinematográficos, televisivos, videográficos, multimedia, producidos en cualquier técnica, formato, soporte, medio inventado o por inventar de naturaleza analógica, electrónica, mecánica, electromagnética, óptica o digital” (p.5). Así que, los archivos fotográficos vienen a ser incluidos y reconocidos como parte de este patrimonio audiovisual del país.

Adicionalmente, se establece que,

Los documentos audiovisuales, sonoros, gráficos y fotográficos poseen valor y relevancia como parte del Patrimonio Cultural de la Nación. Estos se encuentran en gran riesgo de pérdida, dada la fragilidad de los soportes, la obsolescencia tecnológica que los afecta y la dificultad de acceder a la información contenida en ellos, por lo cual se requiere de un instrumento jurídico que sirva como herramienta a las instituciones encargadas por la Constitución y la ley, que integre los criterios para su protección y salvaguardia, a través de la preservación, conservación, acceso, difusión y apropiación. (p.4).

Esto hace un llamado frente a la vulnerabilidad de este tipo de archivos y cómo a pesar de reconocer su valor han sido descuidados, sufren dificultades para su conservación y por ende tienden a desaparecer, lo que advierte que aquellas normas que han sido expedidas anteriormente no llegan a su cumplimiento o fallan las acciones que se emprenden al respecto y hace falta una intervención más contundente.

Finalmente, se suma el Acuerdo 006 de 2019, a través del cual se adoptan y reglamentan las condiciones para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA), entre otras disposiciones. Este determina que los Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA), “Constituyen una categoría legal

especial de bienes del patrimonio cultural de la Nación de naturaleza documental que tienen características y valores de importancia para el Patrimonio Cultural de la Nación” (p.6). Es decir que, en medio de una gran variedad, también se considerarán como bienes culturales los archivos, incluyendo los fonográficos, fotográficos y cinematográficos. Así que, se concibe de manera más amplia los bienes de interés cultural, adicionando específicamente aquellos de carácter documental archivístico, por lo que se va consolidando su importancia.

Dado este marco normativo, se puede decir que no hay mucha producción de políticas acerca de los archivos fotográficos en Colombia. Se ha tenido un proceso en el tiempo centrándose fundamentalmente en la conservación documental a nivel general, algunos avances respecto al patrimonio y la memoria, y recientemente se empieza a dotar de sentido archivos como los fotográficos, teniendo en cuenta que muchos de ellos ya han llegado a perderse y que su producción cada vez es mayor. Así que, falta mucho por explorar, recorrer y aplicar al respecto desde la comprensión, valoración, descripción, tratamiento, uso, apropiación y difusión como archivos no convencionales.

Después de esta revisión en el ámbito normativo, se continuará en el siguiente apartado con el estudio de un caso de un archivo fotográfico en construcción, en el que se reflejan las acciones que se están llevando a cabo para su gestión y conservación. Este caso es de interés actual y llega a ser un referente para posteriores aplicaciones en otros contextos. Además, permitirá conocer desde un ejemplo real, cómo se conciben, enmarcan, usan los archivos fotográficos en el país, su importancia, las propuestas y puesta en marcha de estrategias para su uso y acceso público, además de ser fundamental dadas sus características como archivo fotográfico digital, que viene a ser parte de la práctica cotidiana en este tiempo, como es la captura constante de fotografías instantáneas y que así mismo trae otros retos para su preservación

## **12. Capítulo N°3: Análisis de caso – Proyecto Paro #28A - Hacer Eterno lo Efímero**

Con el propósito de presentar un caso actual en el ámbito de los archivos fotográficos en el periodo de 2018 - 2022, se ha tomado como referente el Archivo Fotográfico del Paro #28A - Hacer Eterno lo Efímero. Este es un proyecto que está en marcha y ha pasado por diferentes etapas para conformar su acervo fotográfico digital. Es un archivo creado con la participación de la comunidad y para la comunidad.

La creación del Archivo del Paro del #28A se origina desde la línea de investigación Memoria y Sociedad de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Es un archivo digital en construcción, de carácter participativo, colaborativo y público, que da cuenta de un hecho trascendental en la historia del país. De acuerdo con Giraldo Lopera (2021), el propósito del proyecto Archivo del Paro del #28A es “recopilar y preservar un registro colectivo de las marcas y huellas en el espacio público de las luchas y las denuncias contra la violencia estatal, producidas por la sociedad civil, en el marco del Paro” (párr. 1). De manera que posee un carácter social e histórico para registrar acontecimientos de esta magnitud, activar memorias, ser útil para la sociedad, entre otras cosas, en la defensa de los derechos humanos y evidentemente, no se trata de un archivo convencional desde ningún punto de vista, lo que lo hace aún más interesante.

Cabe aclarar que este archivo recoge información acerca de las diferentes expresiones de la sociedad civil frente a la violencia de Estado, lo que se ve representado en diversos documentos y objetos digitales como por ejemplo audios, videos, fotografías y textos. Sin embargo, el objeto de estudio en este caso es el archivo fotográfico que se ha venido conformando en este sentido.

Para recoger toda esta información se creó la campaña “Hacer eterno lo efímero”, a través de la cual se ha llevado a cabo la convocatoria para que los ciudadanos, organizaciones sociales, comunidades y colectivos participen enviando,

---

Escritos, mensajes en redes sociales, videos, audios, e imágenes relacionadas con marchas, altares, murales, placas, homenajes, denuncias, pancartas, stencils, graffitis y demás intervenciones en el espacio público, es decir, en calles, paredes, ventanas, monumentos, redes sociales, medios de comunicación, entre otros. (Giraldo Lopera, 2021, párr.9).

Es decir que son documentos que hacen esa denuncia desde el punto de vista artístico, y especialmente se han centrado en las expresiones performáticas, como lo indican Giraldo et al. (2023), “Al respecto, nos interesa que el archivo del Paro, en tanto que patrimonio, hospede las expresiones performáticas de las protestas, sus rasgos creativos, emocionales, afectivos” (p.9). Esto denota que se determinó un enfoque específico ante un mar de posibilidades, y evidencia la importancia de conservar esas memorias desde lo estético, que tiende a ser muy efímero, al igual que las fotografías que lo contienen y al mismo tiempo al alojarse en los celulares y publicarse en las redes sociales, son así mismo efímeras, de ahí la necesidad de disponer de un espacio definido y adecuado para su preservación.

Ligado a estas expresiones performáticas, está el interés por la memoria y el patrimonio, pero al respecto, se concibe el patrimonio desde una perspectiva diferente a la que se asume comúnmente, en este caso como lo presenta María Olivari (como se citó en Giraldo et al., 2023), “el patrimonio como una forma de memoria en disputa, “capaz de interpelar al presente y las pervivencias del pasado para abrir espacios de transformación posible”(p. 9). Así que no sólo se trata de conservar y activar las memorias relacionadas con este suceso, tener disponible el archivo y que sea útil para la sociedad, sino, por un lado, ratificar que archivos como estos deben considerarse patrimonio y por otro, ampliar la visión acerca de éste dando lugar a una mirada menos tradicional que permita transformaciones posteriores. Y unido a esto, el hecho de reconocer la naturaleza propia de las fotografías, su forma de reproducción y circulación en este tiempo, y el riesgo inminente de su desaparición, ante lo que se deben tomar acciones pertinentes.

De otro lado, para que estas fotografías tengan un valor documental, se ha definido su contexto de producción y se ha hecho un proceso de clasificación y organización que está en curso y le da sentido para su consolidación. En cuanto a este proceso, es importante mencionar cómo se ha ido construyendo y aquello que se ha encontrado al hacer una revisión del mismo.

Inicialmente, las fotografías que llegan a ser parte de este archivo corresponden a aquellas difundidas en redes sociales por parte de los ciudadanos, organizaciones sociales, comunidades y colectivos, que posteriormente fueron obtenidas mediante la campaña “Hacer eterno lo efímero”, gracias a la información registrada en el formulario diseñado. Para este caso, dentro de las fotografías que alberga el archivo, se ha elegido una muestra de las que se han publicado por parte de la Nueva Banda de la Terraza, que se enfocó en realizar proyecciones desde las terrazas en el espacio público: paredes, fachadas de edificios, calles, árboles, etc.

Antes de continuar es importante anotar que la Nueva Banda de la Terraza, según Yepes Cuartas (2021),

Es un colectivo que nació a inicios de la pandemia con el propósito de hacer activismo y protesta social a través de la luz. Con proyectores que amplifican frases e ilustraciones entregan un mensaje claro de defensa a la justicia social en medio de un escenario de digna rabia. “Sabemos que somos un vehículo para amplificar las voces, no solo las nuestras y las de nuestros descontentos particulares como periodistas o artistas, sino un descontento popular y colectivo”, declaran como colectivo. (párr.2).

Este colectivo surgió en Medellín y ha sido conformado por personas relacionadas con el arte, la publicidad, el cine, la música y la investigación social, que se tomaron diferentes muros de la ciudad para hacer visibles diferentes mensajes en medio de la crisis del país. Además, ha tenido también una trascendencia y acogida a nivel nacional e internacional, desde donde se han unido diferentes grupos.

Acercas del nombre de este colectivo, está relacionado con “la memoria histórica y se alinea con la creencia de que es posible resignificar los espacios” (Yepes Cuartas, 2021, párr.9). En esta oportunidad, espacios como las terrazas que llegaron a tener connotaciones negativas en algún tiempo. Igualmente, como lo menciona Londoño (2021),

*La terraza*, además de ser el lugar cotidiano en muchos barrios de Medellín, es el nombre de una de las organizaciones criminales más sanguinarias y con una cicatriz profunda en la historia de esta ciudad, por eso, con ese juego de palabras, La Nueva Banda de la Terraza quiere proponer otras sonoridades, otros encuentros y otros estallidos. (párr. 17).

De modo que, existe relación entre el significado que se halla detrás de su nombre y lo que representa, con el propósito mismo de sus acciones. Su forma de protesta se ha extendido por redes sociales y teniendo en cuenta que las proyecciones que han realizado son temporales y efímeras, lo que ha permitido registrarlas es la captura de fotografías, y a partir de allí se da cuenta de su existencia, son materializadas y sirven de testimonio en el tiempo.

En este orden, específicamente desde Instagram en @lanuevabandadelaterraza, es posible acceder y observar las fotografías publicadas. Para poderlo ilustrar, como ejemplo se presentan las siguientes imágenes que ayudan a reconocer la estructura de la página y su contenido.

**Figura 1**

*Imagen de perfil de La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.*



## Figura 2

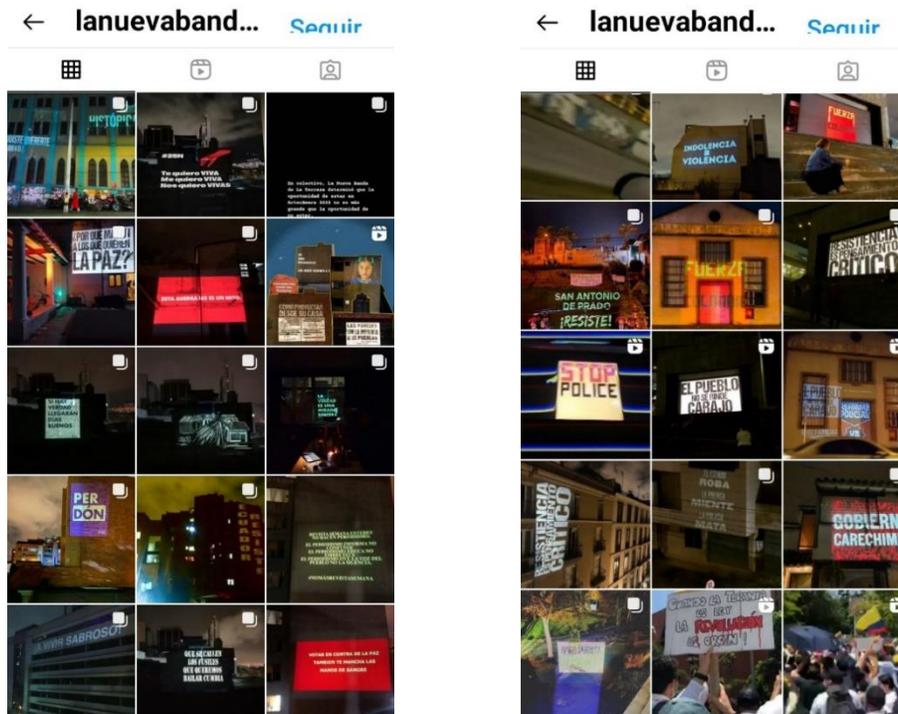
*Página principal de La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.*



Aquí se puede visualizar cómo aparece en la página de Instagram las publicaciones de @lanuevabandadelaterraza, una breve descripción de ésta, el número de publicaciones, seguidores y la posibilidad de ingresar a las fotografías que alberga.

**Figura 3**

*Vista general del contenido de la página de La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.*



Esta es una muestra de la variedad de fotografías y videos que han sido publicados y están disponibles al ingresar a este espacio.

Al momento de seleccionar cada una de las fotografías, se abren mostrando su contenido y la posibilidad de observar otras de manera consecutiva. Estas aparecen acompañadas de elementos como: la cantidad de me gusta; una frase, breve descripción o comentario al respecto, ya sea de la fotografía como tal, de la historia o acontecimientos tras su publicación; Hashtags asociados; número de comentarios y fecha. No hay información de su título o cualquier otro descriptor. Esto se evidencia en las siguientes imágenes:

#### Figura 4

Fotografía: “Prohibido olvidar”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.



#### Figura 5

Fotografía: “No se puede romper lo que ya está roto”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.



### Figura 6

Fotografía: “El bien no germinó”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.



### Figura 7

Fotografía: “El pueblo resiste”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.



### Figura 8

Fotografía: “Justicia”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.



### Figura 9

Fotografía: “Resistencia es pensamiento crítico”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.



### Figura 10

Fotografía: “¡Si nos dan corrupción nosotros les damos revolución!”, La Nueva Banda de la Terraza en Instagram.



En las figuras 4 a la 10, se pueden apreciar imágenes del 2020, 2021 y 2022, con proyecciones de mensajes en el espacio público como: “PROHIBIDO OLVIDAR”, “NO SE PUEDE ROMPER LO QUE ESTÁ ROTO”, “EL BIEN NO GERMINÓ”, “EL PUEBLO RESISTE”, “JUSTICIA”, “RESISTENCIA ES PENSAMIENTO CRÍTICO” y “¡SI NOS DAN CORRUPCIÓN NOSOTROS LES DAMOS REVOLUCIÓN!”. Así es posible tener un panorama general o primer acercamiento sobre la procedencia de estas fotografías, su producción, difusión e impacto al instalarse en las redes sociales.

Este es el inicio o la materia prima para conformar este archivo fotográfico digital y poco convencional. Da cuenta de hechos históricos de ese momento coyuntural, muestra la participación de la comunidad, es testimonio de una época inesperada, de la cultura de la sociedad en ese momento y el uso de la tecnología para denunciar. Se convierte en plataforma para publicar y dar vida a la voz del pueblo. Se emprende esta iniciativa desde la comunidad y a partir de allí se empieza a dar valor a la memoria, hay una lucha por no dejar nada en el olvido, sino compartirlo, transmitirlo, multiplicarlo, hacerlo viral y parte de la consciencia social. De manera que, no sólo

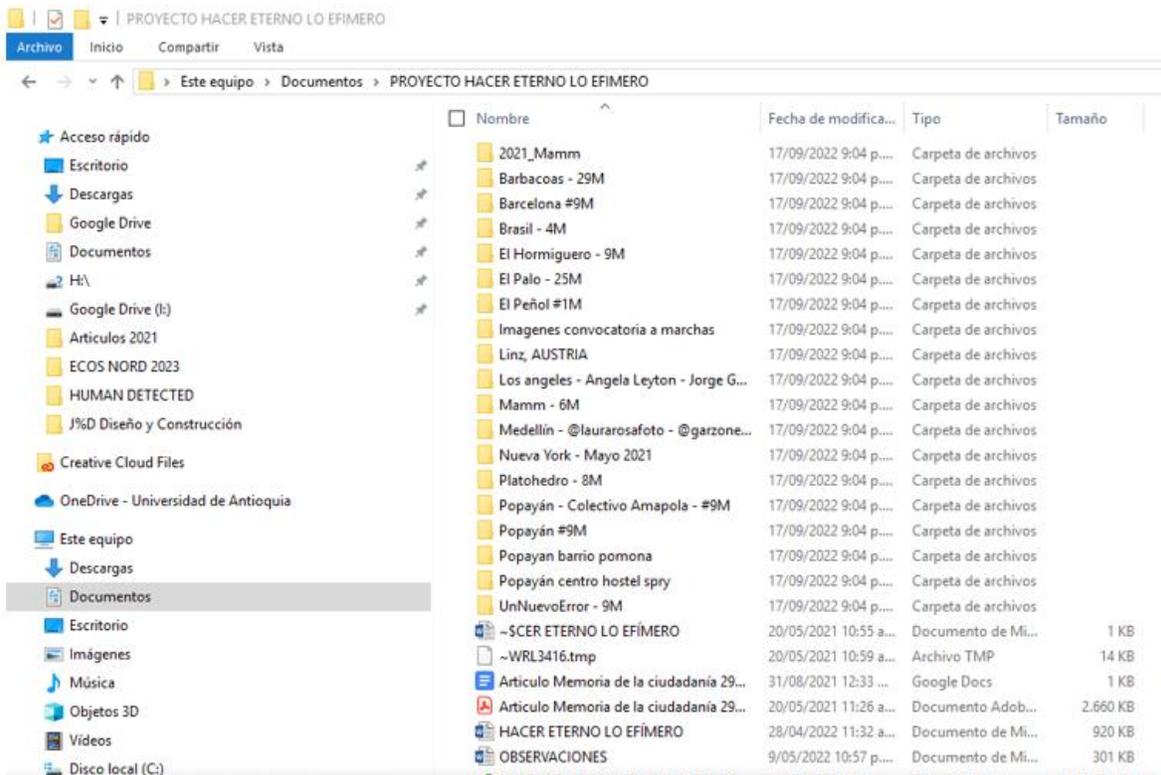
crean, proyectan y transmiten el mensaje, sino que lo capturan como evidencia para la posteridad y es ahí donde cobra mayor sentido conformar el archivo.

Al conocer estas acciones, surge el proyecto para hacer memoria del paro. Se llevó a cabo todo un proceso desde el equipo de investigación para contactar personas de los colectivos artísticos que hicieron intervenciones como las que se han presentado anteriormente, y precisamente se logró un acercamiento con La Nueva Banda de la Terraza, a quien se contó la idea de conformar el archivo, se hizo la gestión respectiva con las personas directamente encargadas que eran quienes conocían el contexto de producción y se llegó a un acuerdo para obtener las fotografías desde la fuente primaria y no desde las redes sociales, para poder tener fotografías con mejor resolución y así dar lugar al análisis. L. Toro (comunicación personal, 14 de junio, 2023).

En las siguientes figuras se puede observar qué y cómo llegaron las fotografías al equipo de investigación. Se recibieron 19 carpetas nombradas así: 2021\_Mamm; Barbacoas - 29M; Barcelona #9M; Brasil - 4M; El Hormiguero - 9M; El Palo - 25M; El Peñol #1M; Imágenes convocatoria a marchas; Linz, AUSTRIA; Los ángeles - Angela Leyton - Jorge G; Mamm - 6M; Medellín - @laurarosafoto - @garzone...; Nueva York - Mayo 2021; Platohedro - 8M; Popayán - Colectivo Amapola - #9M; Popayán #9M; Popayán barrio pomona; Popayán centro hostel stry y UnNuevoError - 9M. Cada carpeta contenía un grupo determinado de fotografías con su fecha de captura y en su conjunto fueron aproximadamente 600 objetos digitales. Esto se convierte en diferentes fondos que llegaron sin ningún criterio de organización archivística.

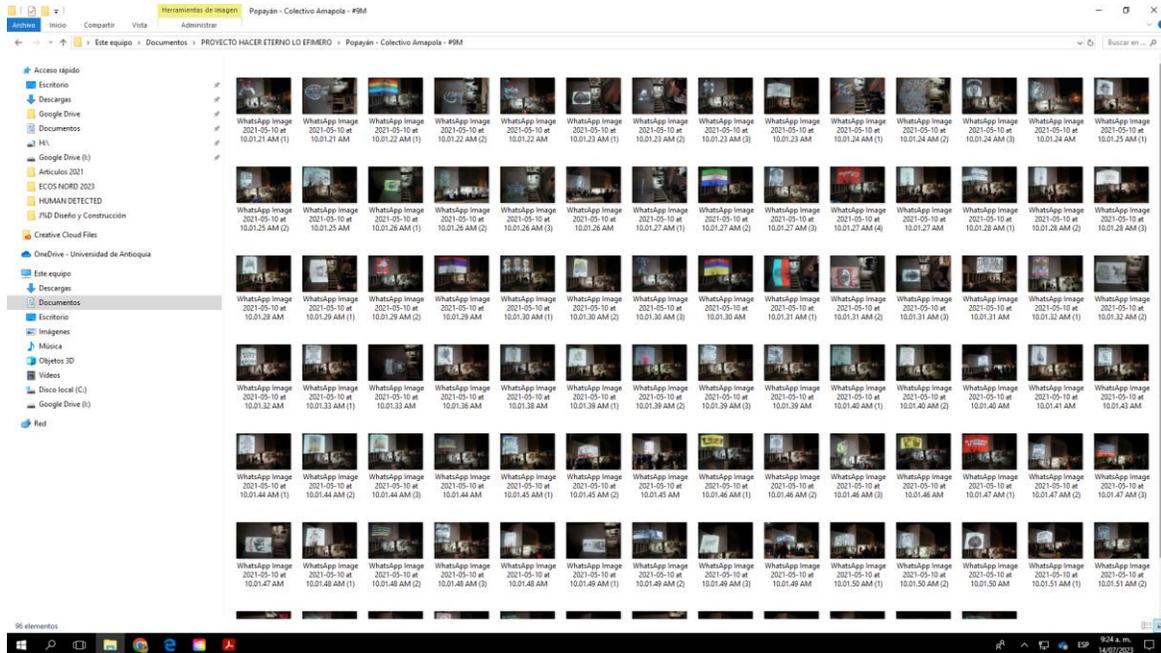
**Figura 11**

*Imagen de las carpetas proporcionadas por parte de La Nueva Banda de la Terraza al equipo de investigación del proyecto.*



*Nota.* Fuente L. Toro (comunicación personal, 14 de julio, 2023).

**Figura 12**  
*Imagen del contenido de la carpeta denominada: Popayán - Colectivo Amapola - #9M. (con 96 elementos).*



*Nota.* Fuente L. Toro (comunicación personal, 14 de julio, 2023).

Posteriormente, se inicia la campaña “Hacer eterno lo efímero”, a través de la cual se recoge información con la ayuda de la comunidad usando un formulario de Google diseñado con los siguientes ítems: Nombre completo, Número de identificación, Correo electrónico, Título, Otro título, Autor, Colaborador, Fecha de creación, Canal de difusión, URL Red Social, Personajes, Lugar de los hechos, Tipología documental, Idioma, Sonido, Nivel de acceso (público, privado), Adjuntar archivo, Notas, Autorización y Política de tratamiento de datos (ver figura 13), o ingresar a través de este link: <https://bit.ly/3A50vOV>). Por medio de este formulario se definen unos criterios, se va documentando y se le va dando un contexto de producción a las fotografías.

**Figura 13**

*Imágenes formulario de Google, Proyecto de Creación del Fondo Paro Nacional - 2021.*

**Proyecto de creación del Fondo Paro Nacional - 2021**

La recopilación de información a través de este formulario permitirá construir un registro colectivo de las marcas y huellas en el espacio público de los discursos y las prácticas desplegadas en el marco del Paro Nacional 2021

lauram.agudelo@udea.edu.co [Cambiar de cuenta](#)

El nombre y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo no forma parte de tu respuesta.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

**Número de identificación \***

Tu respuesta

**Rol \***

Estudiante

Investigador

Administrativo

Otro: \_\_\_\_\_

**Correo electrónico \***

Tu respuesta

**Nombre completo \***

Tu respuesta

**Identificación del recurso**

**Título \***

Se registra el nombre con el que es conocido el recurso que vas a adjuntar.

Tu respuesta

**Otro título**

Se registran los títulos alternativos o en otros idiomas del recurso que vas a adjuntar

Tu respuesta

**Autor \***

Se registra el nombre del creador del recurso ya sea una persona o una organización

Tu respuesta

**Colaborador**

Persona o entidad corporativa que haya tenido una contribución intelectual significativa en la creación y contenido del recurso

Tu respuesta

**Fecha de creación \***

Se registra la fecha más cercana posible a la creación del recurso en números, siguiendo el esquema aa-mm-dd

Tu respuesta

**Canal de difusión**

Se registra el nombre de la página en redes sociales que publica el recurso

Tu respuesta

Siguiente  Página 1 de 2 [Borrar formulario](#)

<p><b>URL Red Social</b> Se registra el link de la red social o página web en caso que el recurso esté publicado</p> <p>Tu respuesta _____</p>	<p><b>Tipología documental *</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fotografía</li><li><input type="checkbox"/> Texto</li><li><input type="checkbox"/> Audiovisual</li><li><input type="checkbox"/> Audio</li><li><input type="checkbox"/> Pieza gráfica</li><li><input type="checkbox"/> Base de datos</li><li><input type="checkbox"/> Plano</li><li><input type="checkbox"/> Hemerográfico</li><li><input type="checkbox"/> Mixto</li><li><input type="checkbox"/> Imagen</li><li><input type="checkbox"/> Cartografía</li><li><input type="checkbox"/> Objetos</li><li><input type="checkbox"/> Obras de arte</li><li><input type="checkbox"/> Tejidos</li><li><input type="checkbox"/> Otro: _____</li></ul>
<p><b>Personajes</b> Se registra los personajes nombrados o protagonistas del recurso.</p> <p>Tu respuesta _____</p>	
<p><b>Lugar de los hechos</b> Se registra el país, departamento, ciudad y lugar (en caso de que se pueda identificar) en que se desarrolla el contenido</p> <p>Tu respuesta _____</p>	
<p><b>Idioma</b> Idioma en que se encuentra el recurso (si es textual o sonoro)</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Español</li><li><input type="checkbox"/> Inglés</li><li><input type="checkbox"/> Portugués</li><li><input type="checkbox"/> Otro: _____</li></ul>	<p><b>Nivel de acceso (público, privado) *</b> Se registra el nivel de acceso que tendrá el recurso</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Abierto</li><li><input type="radio"/> Restringido</li><li><input type="radio"/> Cerrado</li></ul>
<p><b>Sonido</b> Se registra si el recurso tiene sonido o no</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> SI</li><li><input type="radio"/> NO</li></ul>	<p><b>Adjuntar archivo *</b></p> <p><a href="#">📎 Añadir archivo</a></p>
	<p><b>Notas</b> Se registran datos específicos del recurso que no se describieron en ninguno de los demás campos</p> <p>Tu respuesta _____</p>

**Autorización \***  
Declaro que la información consignada y anexa a este formulario es veraz, no está alterada ni ha sido modificada con el fin de representar intereses particulares.

- SI
- NO

Política de tratamiento de datos \*

Mediante este documento autorizo el tratamiento de datos personales y acepto las condiciones de convivencia y devolución de recursos definidas por la Universidad de Antioquia, en los términos que se presentan a continuación:

La Universidad de Antioquia como responsable del tratamiento de los datos que se recabarán, solicita su autorización para recolectar, almacenar, circular y usar sus datos personales, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamentan o complementan, y la Resolución Rectoral 39994 de 2015, por las cuales se adopta el Manual de la Política de Tratamiento de Información y la Protección de Datos Personales de la Universidad y se definen los criterios de su aplicación.

La información suministrada por usted, será utilizada única y exclusivamente para los fines pertinentes de los procesos académicos y administrativos de la institución. Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las actividades de docencia, investigación y extensión en las que me inscriba, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse una relación o persista, por cualquier circunstancia, con LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA y con posterioridad al finiquito de la misma, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales fueron recabados, en especial para los fines pertinentes de los procesos académicos y administrativos de la Institución.

Seleccionar ACEPTO: SI o NO. En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas de la Universidad de Antioquia.

SI

No

Atrás Enviar ▶ Página 2 de 2 Borrar formulario

Este formulario como instrumento creado para recoger información acerca de los documentos referentes al Paro #28A, ha sido ampliamente difundido a través de canales virtuales de la Universidad de Antioquia, en diferentes eventos relacionados y espacios académicos. A partir de éste, se ha alcanzado la participación de la ciudadanía y los diferentes colectivos que han podido aportar para la construcción del archivo.

Para este instrumento desde el grupo de investigación se crearon unos metadatos, los cuales, de acuerdo con Giraldo et al. (2023),

Se organizaron en dos partes: 1) identificación de quién envía; 2) identificación del objeto digital. Por cada campo, definimos el tipo de metadato (de contenido o de estructura) así como el tipo de campo (alfabético, alfanumérico o de selección), la etiqueta, la descripción, y una guía para determinar qué describir en cada campo. (p.13).

De manera gráfica se puede observar en la siguiente figura la definición de estos metadatos, que permiten organizar, dar sentido y contexto a la información registrada para una mayor comprensión de ella.

**Figura 14**  
Esquema de metadatos de captura y descripción. Archivo Paro #28A.

Tipo de metadato	Etiqueta	Descripción	Ayuda	Obligatoriedad	Tipo de campo
<b>Parte 1. Identificación de quien envía</b>					
Contenido	Nombre completo	Se registra el nombre completo de quien envía el recurso	Registre el nombre completo de la persona que envía el recurso	Obligatorio	Alfabético
Contenido	Número de identificación	Se registra el número de identificación de la persona que envía el recurso	Registre el número de identificación de la persona que envía el recurso	Obligatorio	Alfanumérico
Contenido	Rol	Se registra el rol de la persona que envía el recurso	Seleccione de la lista desplegable el rol, puede ser: estudiante, profesor, investigador, administrativo, otro.	Obligatorio	Selección
Contenido	Correo electrónico	Se registra el correo electrónico de quien envía	Registre el correo electrónico de la persona que envía el recurso	Obligatorio	Alfanumérico
<b>Parte 2. Identificación del recurso</b>					
Contenido	Título	Se registra el nombre con el que es formalmente conocido el recurso.	Registre el título propiamente dicho del recurso.	Obligatorio	Alfanumérico
Contenido	Otro título	Se registran los títulos alternativos o en otros idiomas del recurso	Registre los títulos paralelos que pueda tener el recurso o la traducción en diferentes idiomas del título	Opcional	Alfanumérico
Contenido	Autor	Se registra el nombre del creador del recurso ya sea una persona o una persona jurídica o una entidad corporativa que haya tenido una contribución intelectual significativa en la creación y	Ingrese el nombre del autor o autores que aparecen en el recurso. Un colaborador puede ser una persona o entidad corporativa que haya contribuido en la realización de un recurso. Se registran el nombre de la persona o entidad, y la función que	Obligatorio	Alfanumérico
Contenido	Colaborador	Se registra la fecha más cercana posible a la creación del recurso en números, siguiendo el esquema aa-mm-dd	Según la información del recurso, registre la fecha más cercana posible a la creación del mismo en número (siguiendo el esquema año, mes, día)	Deseable	Alfanumérico
Contenido	Fecha de creación	Se registra el link de la red social en caso que el recurso esté publicado	Registre el link tomado de YouTube del recurso que esta describiendo	Obligatorio	Fecha
Contenido	URL Red Social	Se registra los personajes nombrados o protagonistas del	Registre las personas que sean relevantes para la descripción del contenido del recurso. Cuando no se	Deseable	Semiautomático
Contenido	Personajes	Se registra el país, departamento, ciudad y lugar (en caso de que se	Cuando el recurso descrito sea fotografía, audio o audiovisual registre el lugar en la que se desarrolla la	Opcional	Alfanumérico
Contenido	Lugar de los hechos	Se registra la tipología documental del recurso	Seleccione de la lista desplegable la tipología documental del recurso, puede ser: fotografía, texto, audiovisual, audio, pieza gráfica, base de datos, plano, hemerográfico, mixto, imagen, cartografía, objetos, obras de arte, tejidos o completar la casilla de otros	Obligatorio	Selección
Estructura	Tipología documental	encuentra el recurso (si se registran otros recursos específicos del recurso que no se describieron en ninguno de los demás	idioma en el que se encuentre el recurso, como observaciones generales, que no caben dentro de los campos definidos	Deseable	Selección
Contenido	Idioma	Se registra si el recurso tiene sonido o no	Seleccione de la lista si el recurso tiene sonido o no	Deseable	Selección
Estructura	Sonido	Se registra la declaración de autorización	Seleccione que tanto el nivel de acceso que tendrá el recurso, puede ser: abierto, restringido o cerrado	Obligatorio	Selección
Administrativo	Nivel de acceso (público, privado)	El software registra de forma automática la fecha y hora de creación	El software identificará la fecha y hora en la que fue guardado el registro	Obligatorio	Automático
Administrativo	Fecha de ingreso al sistema	Se registra la autorización	Seleccionar ACEPTO: SI o NO	Obligatorio	Selección
Administrativo	Autorización	Se registra la autorización	Política de tratamiento de datos	Obligatorio	Selección
Administrativo	Tratamiento de Datos				

Nota. Fuente Giraldo et al. (2023). Hasta que la dignidad se haga costumbre, puesta en archivo del Paro #28A. (Artículo inédito).

Por otro lado, en cuanto a la información obtenida ésta se aloja inicialmente en un documento de Excel en el que se generaron las respuestas (ver figura 15), lo cual se ha venido organizando y así mismo, aplicando una depuración. En el momento se ubican aproximadamente 200 registros. D. Ramírez (comunicación personal, 26 de junio, 2023).

**Figura 15**  
*Documento de Excel con las respuestas generadas desde el formulario.*

The figure displays three screenshots of an Excel spreadsheet titled "Proyecto de creación del Fondo Paro Nacional – 2021 (Respuestas)".

**Screenshot 1 (A1):** Shows columns A through J. The data includes:

1	Marca temporal	Nombre completo	Número de identificación	Rol	Correo electrónico	Título	Otro título	Autor	Colaborador	Fecha de creación
2										
3	3/8/2021 17:54:53	Marta Lucía Gir	43600245	Investigador	marta.giraldo@udea	Que tiempos serán los c	N/A	Andrés López	N/A	2021-05-12
4	20/8/2021 13:12:15	Santiago Cano	8027633	Comunicador	santiago.cano10@g	Marcha 28A		Santiago Cano		2021-04-28
5	30/8/2021 0:11:56	Sigifredo Escob	1128422444	Estudiante	sigifredo89@gmail	Artículo 12		En los créditos del cortometraje está la lista d		21-07-20
	30/8/2021 1:42:23	Duan Steven R	1036620894	Estudiante	steven.arcia@gmail	PROHIBIDO OLVIDAR	N/A	Desconocido	N/A	2021-05-08

**Screenshot 2 (K1):** Shows columns K through S. The data includes:

1	Canal de difusión	URL Red Social	Personajes	Lugar de los hechos	Tipología documental	Idioma	Sonido	Nivel de	Adjuntar archivo
2									
3	@desanestesisico	<a href="https://www.instagram.com">https://www.instagram.com</a>	Marchantes y director de	Colombia, Antioquia, Me	Fotografía	Español	NO	Abierto	<a href="https://drive.google.com/open?id=1yEJj">https://drive.google.com/open?id=1yEJj</a>
4		<a href="https://vimeo.com/57697">https://vimeo.com/57697</a>	En los créditos del cortor	Colombia, Antioquia, Me	Fotografía, Audiovisual	Español	SI	Abierto	<a href="https://drive.google.com/open?id=176Oj">https://drive.google.com/open?id=176Oj</a>
5									
	@lanuevabandadelate	<a href="https://www.instagram.com">https://www.instagram.com</a>	@ruben.blades	Colombia, Antioquia, Me	Fotografía	Español	NO	Abierto	<a href="https://drive.google.com/open?id=1g_pdf">https://drive.google.com/open?id=1g_pdf</a>

**Screenshot 3 (T1):** Shows columns T through AB. The data includes:

1	Notas	Autorización	Política
2	Homenaje a quienes han 3 fotos, 20 segundos cac		
3	Un minuto de silencio po		
4	#estamosanestesiados #desanestesisico #12m #ParoNacional #se SI	SI	
5	oQL1acgSBhKSoyh8c SI	SI	
6	El formulario no me perm SI	SI	
7	Prohibieron todas las cie Excepto la milita Prohibiendo el derecho a Prohibieron el preguntar @ruben.blades		
8	#ProhibidoOlvidar #ColombiaResista #LaNuevaBandaDeLaTe SI	SI	

Esta información permite clasificar los documentos y los objetos digitales por categorías y adicionalmente, se han creado unas carpetas donde están alojados todos los que se suben a través del formulario, para su organización. Dichas carpetas se encuentran en el correo del proyecto, el correo de algunos profesores y miembros del equipo de investigación, a lo cual no se tiene acceso público. D. Ramírez (comunicación personal, 14 de julio, 2023).

En medio de este proceso, se han determinado unos criterios de selección y curaduría que ayuden a elegir los documentos y objetos digitales que conformarán el Archivo del Paro #28A y descartar aquellos que no sean compatibles. Estos criterios se definieron de acuerdo con,

El propósito y sentido del archivo, es decir, ... un registro colectivo de las marcas y huellas que dejó el Paro #28A en el espacio público. Los criterios de exclusión contemplan, entre otros, aquellos objetos digitales que permitan la identificación de personas ejerciendo la violencia, insuficiente información para reconstruir el contexto de creación, documentos iguales o copias, documentos cuyo contenido no sea pertinente, inexistencia de permiso de uso. (Giraldo et al., 2023, p. 15).

En consecuencia, dichos criterios le dan una identidad al archivo para documentar el paro desde esta perspectiva y no generar ambigüedades. Es decir, todo lo que se generó a raíz del paro, ofrece múltiples posibilidades de estudiarlo y documentarlo, como se ha venido haciendo en otros lugares, pero queda definido en este caso el propósito considerando esas expresiones performáticas de las protestas en el espacio público y sin la aparición del ejercicio de la violencia.

Por otro lado, también se efectuó una clasificación de los objetos digitales, teniendo en cuenta sus múltiples productores y para eso se fundamentó en el principio de contextualidad, el cual como lo señala Giraldo et al. (2023), lo relacionan con “la producción y uso de los documentos, bajo el supuesto de que éstos se crearon en virtud de las movilizaciones sociales y, en esa medida, están estrechamente ligados a momentos decisivos en el desarrollo del Paro” (p.15). De modo que es un archivo de múltiples voces y representaciones, creado de manera colaborativa y con una participación amplia, así que el contexto que lo caracteriza cumple un papel determinante para su comprensión y clasificación.

Con relación a la clasificación documental, se establecieron unas fases referentes al desarrollo del paro. La primera fase abarca los antecedentes de las movilizaciones generadas previo al inicio del paro, que comprende desde el 21 de noviembre de 2019, hasta el 27 de abril de 2021. La segunda fase está determinada por el inicio y el ascenso del Paro Nacional, dado desde el 28 de abril hasta el 28 de julio de 2021. Y finalmente, una tercera fase relativa al desescalamiento y descenso de la movilización, ubicada desde el 7 de agosto y el 28 de diciembre de 2021.

También, en materia de descripción documental es preciso anotar que se ha tenido un proceso en el que han participado docentes investigadores y estudiantes en formación de los programas académicos de archivística y bibliotecología de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. En medio de este trabajo se definieron unas categorías basadas en los hechos que caracterizaron el paro, las cuales son: Discursos Enmarcadores y Repertorios de Protesta, que a su vez están acompañadas de unas subcategorías.

Para el caso de los Discursos Enmarcadores son: Discursos enmarcadores de identidades colectivas, de ideologías políticas, de diagnóstico, de pronóstico y de atribución. Y respecto a los Repertorios de Protesta, se encuentran: Repertorios de protesta convencionales, alteradores creativos del orden y violentos. (Giraldo et al., 2023). Todo esto se verá reflejado en las comunidades y subcomunidades descritas más adelante.

En este orden, para garantizar la preservación, el acceso y la consulta del archivo, se efectuará a través del Repositorio Institucional de la Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz, de la Universidad de Antioquia, para lo cual se han establecido unos criterios puntuales de organización, descripción y seguridad de la información que permitan el acceso al público. Además, respecto a este repositorio, cabe mencionar que cuenta con unas políticas que han sido acogidas para efectos del funcionamiento del archivo y van en la misma vía de acuerdo con los principios y propósitos de éste.

En este sentido, es preciso mencionar que el repositorio fue creado en el 2008 y cuenta con la Política Institucional de Acceso Abierto a la producción académica de la Universidad de Antioquia, establecida en el Acuerdo Superior 451 del 24 de abril de 2018. En éste se estima,

El Acceso Abierto como una fuente amplia de conocimiento humano y patrimonio cultural aprobada por la comunidad académica que incluye, entre otros, los resultados de la investigación científica original, datos primarios y metadatos, materiales fuentes, representaciones digitales de materiales gráficos y pictóricos, y materiales eruditos en multimedia. (p.1).

Así que, el material gráfico derivado también del trabajo investigativo y como parte del archivo del Paro #28A, se incluye dentro de esa fuente de conocimiento a la que se le debe garantizar el acceso abierto, dando igualmente cumplimiento a un compromiso social, y el Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia ofrece la oportunidad de ponerlo a disposición del público.

Por su parte, en el párrafo 1 correspondiente al artículo 1 del Acuerdo Superior 451, se define que la producción académica es “aquella derivada de los ejes misionales de investigación, docencia y extensión, que cuente con evaluación por pares” (2018, p.4). Lo que indica su carácter y relación al ser producto de la iniciativa de la línea de investigación Memoria y Sociedad de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Así mismo, de acuerdo con el Sistema de Bibliotecas (2020), desde las Políticas del Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia, se determina como objetivo general del repositorio, “Conservar, preservar, difundir y visibilizar la producción académica, cultural, patrimonial y científica de la Universidad en acceso abierto, como mecanismo de democratización, transmisión y utilización del conocimiento” (p.4). Teniendo en cuenta este objetivo que direcciona la función del repositorio, es claro que se da una conexión armónica con la razón de ser del archivo y que garantizará el acceso y su preservación a largo plazo.

En consonancia con lo anterior, los documentos del Archivo del Paro #28A coinciden con los formatos, extensiones y contenidos que exigen las políticas institucionales asociadas, como por ejemplo el formato PDF y extensiones como JPG, JPEG, PNG, entre muchas otras que se gestionan desde el repositorio y que son compatibles con DSpace, que es la plataforma estructural que se

definió para el repositorio, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Parágrafo 2 del Acuerdo Superior 451 del 2018.

A propósito de DSpace, Torrén Heeren, Briceño, López Garnica, & Nuñez, (como se citó en Sistema de Bibliotecas, 2020), definen que,

Es una plataforma de software libre que según su sitio Web permite a organizaciones académicas, sin fines de lucro y comerciales, construir repositorios digitales abiertos. Es distribuido libremente, es fácil de instalar tal como es distribuido y es completamente personalizable para adaptarse a las necesidades de cualquier organización. Dspace es una herramienta que posibilita la preservación y permite el acceso libre y abierto a todo tipo de contenidos digitales, incluyendo texto, imágenes, videos y colecciones de datos. (p. 9).

De modo que, al hacer uso de esta plataforma, se cumple también con las directrices nacionales para la administración de un archivo fotográfico digital, ya que es una de las herramientas técnicas de código abierto recomendadas para la gestión de archivos de estas características.

Igualmente, desde el repositorio se respeta la propiedad intelectual y se vela por la protección de los datos personales. Para ello se rigen por la Ley 1581 de 2012, el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, la Ley 23 de 1982, ley 44 de 1993 de la República de Colombia, El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2014 - 2018, el artículo 10 de la Ley 1753 de 2015 y de manera interna, por la Resolución Rectoral 21231, del 5 de agosto de 2005 (Estatuto sobre la Propiedad Intelectual), (Sistema de Bibliotecas, 2020). Y todo esto se refleja desde el diseño del formulario de Google y su difusión para la participación de la ciudadanía al momento de enviar los documentos referidos al paro, de manera que se ponga en práctica en el tratamiento de los datos y se garantice su veracidad.

Adicionalmente, en estas políticas referentes al Repositorio Institucional se define entre otras cosas, la manera de ingresar los contenidos, indicando que, “podrá incluir los diferentes contenidos digitales, distribuidos en comunidades, subcomunidades y en colecciones” (Sistema de

Bibliotecas, 2020, p. 6), que es precisamente como se ha venido organizando el archivo objeto de estudio y se señaló anteriormente como esas categorías descriptivas. En él se han definido como comunidades: Repertorios de Protesta del Paro Nacional de 2021 y Discursos Enmarcadores del Paro Nacional de 2021. En cuanto a las subcomunidades respectivamente se encuentran: Repertorios de Protesta Violentos, Repertorios de Protesta Alteradores Creativos del Orden y Repertorios de Protesta Convencionales; Discursos Enmarcadores de Pronóstico, Discursos Enmarcadores de Diagnóstico, Discursos Enmarcadores de Ideologías Políticas, Discursos Enmarcadores de Atribución y Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas.

De conformidad con lo anterior, de esta manera se garantiza la seguridad, conservación, disposición y acceso a la información del archivo bajo estas políticas y los parámetros de la preservación digital definida en ellas.

Actualmente el proceso de ingreso de la información al repositorio se está gestionando y en este momento la ruta para acceder se puede realizar a través de este link: <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/>. De modo que se encuentra de la siguiente manera:

**Figura 16**  
Vista de la página principal donde se instala el Archivo del Paro #28A.

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** [Página de inicio](#) [Listar](#)

# Repositorio de proyectos

## Archivo del Paro 28A : [28]

Página de inicio de la comunidad

El Archivo del Paro #28A, es un archivo digital y participativo en construcción, creado a partir de las movilizaciones sociales que tuvieron lugar en 2021, en el marco del ciclo de protestas denominado "estallido social" en un contexto de una crisis económica, política y social en el país. El Archivo se desarrolló a través de la campaña "Hacer eterno lo efímero", que enmarcó los procesos de creación, uso y disposición de los documentos recopilados como estrategia para lograr una amplia participación y una diversidad de voces. El archivo es un patrimonio común que incentiva el uso compartido de la información y anima a la colaboración y al intercambio de conocimientos y saberes.

**Buscar**

Fecha Publicación	Autor	Título	Materia
-------------------	-------	--------	---------

Subcomunidades dentro de esta comunidad

- Repertorios de Protesta del Paro Nacional de 2021 [4]
- Discursos Enmarcadores del Paro Nacional de 2021 [24]

**Otras opciones relacionadas**

**Autor**

- @colectivoamapola 10
- Anónimo 8
- @lanuevabandadelateraza 4
- @m.o.v.i.i.e 2
- @masartivismo 2
- @paolunch 2
- Montoya, Gustavo 2
- López, Andrés 1
- Paniagua, Juliana 1

**Fecha de lanzamiento**

- 2021 28

**Has File(s)**

- true 28

En esta imagen se observa la estructura de la página del repositorio institucional de la Universidad de Antioquia en la que se encuentra el archivo. Se ubica dentro del repositorio de proyectos, denominado como: Archivo del Paro 28A. Se presenta una breve descripción de lo que es este archivo y el ingreso a través de las comunidades: Repertorios de Protesta del Paro Nacional de 2021 y Discursos Enmarcadores del Paro Nacional de 2021, que funcionan como un vínculo para ingresar a las subcomunidades respectivas, de las que se indica cuántos documentos se han subido hasta el momento en algunas de ellas.

En este orden, al acceder a las comunidades, se visualiza de la siguiente manera:

### Figura 17

Vista general de la comunidad *Repertorios de Protesta del Paro Nacional de 2021*.

The screenshot shows the user interface of the LEO platform for the community 'Repertorios de Protesta del Paro Nacional de 2021'. At the top left is the Universidad de Antioquia logo and navigation links for 'Página de inicio' and 'Listar'. A search bar at the top right contains the text 'Buscar en LEO'. The main heading is 'Repertorios de Protesta del Paro Nacional de 2021 : [4]', with a sub-heading 'Página de inicio de la comunidad' and a share icon. Below this is a green 'Buscar' button and a table with columns for 'Fecha Publicación', 'Autor', 'Título', and 'Materia'. To the right, under 'Otras opciones relacionadas', there are three filters: 'Autor' (listing Montoya, Gustavo with 2 items; López, Andrés with 1 item; Paniagua, Juliana with 1 item), 'Fecha de lanzamiento' (listing 2021 with 4 items), and 'Has File(s)' (listing true with 4 items). At the bottom left, a section titled 'Colecciones en esta comunidad' features a box for 'Repertorios de Protesta Violentos [0]' with a descriptive paragraph: 'Protestas cuya forma inicial puede o no ser conocida por algunos de los actores involucrados, pero que su desarrollo y desenlace es altamente incierto, puesto que involucra confrontaciones físicas entre adversarios, con lo que puede experimentar escalamientos y puede desembocar en formas de acción colectiva que dejan de ser protesta para convertirse en insurrecciones, guerra civil o revolución.'

Para comprender el alcance y propósito de cada repertorio, en este espacio se presentan las definiciones respectivas y un número entre corchetes al frente de cada uno, mostrando la cantidad de documentos que han sido ingresados. Es importante tener presente a qué se refieren, por eso, de un lado están los Repertorios de Protesta Violentos, que hacen alusión a:

Protestas cuya forma inicial puede o no ser conocida por algunos de los actores involucrados, pero que su desarrollo y desenlace es altamente incierto, puesto que involucra confrontaciones físicas entre adversarios, con lo que puede experimentar escalamientos y puede desembocar en formas de acción colectiva que dejan de ser protesta para convertirse en insurrecciones, guerra civil o revolución.

Acerca de los Repertorios de Protesta Alteradores Creativos del Orden, están definidos como:

Protestas cuya forma es innovadora de formas convencionales o bien totalmente novedosa, por lo que su desarrollo y resultados son menos predecibles, introduciendo un grado de incertidumbre. Suelen ser pacíficas, pero al introducir la sorpresa y la incertidumbre, algunas pueden transitar hacia choques violentos, dependiendo de la reacción de los adversarios.

En cuanto a los repertorios de Protesta Convencionales, se indica que “Son protestas cuya forma es conocida por la mayoría de actores involucrados, por lo que su desarrollo y resultados suelen ser relativamente predecibles (bajo nivel de incertidumbre)”<sup>2</sup>.

**Figura 18**

*Vista general de la comunidad Discursos Enmarcadores del Paro Nacional de 2021.*

The screenshot shows the user interface of the LEO repository. At the top left is the logo of Universidad de Antioquia. The main title is 'Discursos Enmarcadores del Paro Nacional de 2021 : [24]'. Below the title is a search bar with the text 'Buscar en LEO'. To the right, there are filter options under 'Otras opciones relacionadas': 'Autor' with a list of usernames and counts (e.g., @colectivoamapola: 10, Anónimo: 8), 'Fecha de lanzamiento' with '2021' and a count of 24, and 'Has File(s)' with 'true' and a count of 24. Below the search bar is a table with columns: Fecha Publicación, Autor, Título, and Materia. Underneath is a section 'Colecciones en esta comunidad' with a description for 'Discursos Enmarcadores de Pronóstico [2]'. The description states: 'Definen "qué se puede hacer y cómo hacerlo", delimitando el ámbito de las propuestas que plantea el actor colectivo para intervenir o contribuir a resolver los problemas diagnosticados. También pueden incluir pronósticos sobre probabilidad de resultados posibles, bien sea favorables o desfavorables.'

<sup>2</sup> Fuente: Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6379>

Respecto a las subcomunidades ya relacionadas previamente, al ingresar a ellas se encuentran cada una con su respectiva definición a modo de contexto y un número entre corchetes al frente de cada una, señalando el número de documentos que contiene, como se aprecia en la imagen anterior.

Así que, los Discursos Enmarcadores de Pronóstico se definen como:

“qué se puede hacer y cómo hacerlo”, delimitando el ámbito de las propuestas que plantea el actor colectivo para intervenir o contribuir a resolver los problemas diagnosticados. También pueden incluir pronósticos sobre probabilidad de resultados posibles, bien sea favorables o desfavorables.

Por su parte, en lo que se refiere a los Discursos Enmarcadores de Diagnóstico se establece:

“qué está mal” en el ámbito de intervención del actor colectivo, delimitando y explicando las problemáticas que se desean intervenir o contribuir a cambiar. También puede incluir diagnósticos de situación, que plantean las dificultades y oportunidades para resolver el problema identificado.

En relación a los Discursos Enmarcadores de Ideologías Políticas, “Definen “cómo piensa la política” un actor colectivo, enmarcando sus propuestas en ideologías políticas estándar (comunismo, anarquismo, feminismo, etc.)”.

En lo que concierne a los Discursos Enmarcadores de Atribución, “Definen “quiénes son los aliados, adversarios y audiencias” de un actor colectivo, delimitando el ámbito de los actores con quienes el actor colectivo va a interactuar durante el ciclo de protesta, concebido como fenómeno relacional, es decir, como contienda política”.

Y finalmente, acerca de los Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas, “Definen el “quiénes somos” como pertenencia a determinado segmento social (mujeres, jóvenes, estudiantes, etc.)”<sup>3</sup>.

De manera que, lo que se ha referenciado antes son categorías que permiten clasificar la información por su contenido, de acuerdo con la conceptualización previamente determinada que engloba y caracteriza el archivo. Esto también da cuenta de una denominación diferente que se acoge a los criterios definidos por las políticas del repositorio que se relacionan con los términos archivísticos comúnmente conocidos como series y subseries.

Ahora bien, volviendo al caso de La Nueva Banda de la Terraza, para conocer cómo se encuentra dispuesto el archivo fotográfico en el repositorio, se ha tomado una muestra de la organización y descripción de algunas de las fotografías que hacen parte de éste. A nivel general, al ingresar a los objetos digitales se aprecia una ficha con los metadatos previamente definidos como: título, autor, fecha de publicación (que corresponde a la que inicialmente se presentó al subirla a las redes sociales), metadata.dc.description.notes, un resumen sobre la fotografía, la URI, las colecciones en las que aparece. En otro apartado, se indica: fichero (es un link que conduce al objeto digital respectivo), descripción que indica el tipo de documento, en este caso fotografías; tamaño, formato y un botón azul que al darle clic también direcciona al objeto digital correspondiente, y al ingresar éste aparece sin ningún otro descriptor. Para mayor comprensión y poder visualizarlo, a continuación se presentan algunos ejemplos que en su orden muestran: la vista previa del contenido que trae la subcomunidad en la que se localiza el objeto digital, seguida de la ficha descriptiva respectiva y la fotografía como tal.

En este momento, dentro de los Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas, aparece la referencia de una de las fotografías con el título: “La nueva banda de la terraza”, y el contexto de producción correspondiente.

---

<sup>3</sup> Fuente: Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A. <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6380>

**Figura 19**

Vista previa del contenido de la subcomunidad Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A.

The screenshot shows the user interface of the Universidad de Antioquia institutional repository. At the top left is the university logo and name. Navigation links for 'Página de inicio' and 'Listar' are visible. A search bar is located at the top right. The main content area features the collection title 'Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas : [1]' and a 'Página de inicio de la colección' button. Below this is a search bar with the word 'Buscar' and filter buttons for 'Fecha Publicación', 'Autor', 'Titulo', and 'Materia'. On the right side, there are 'Otras opciones relacionadas' including 'Autor' (@lanuevabandadelateraza), 'Fecha de lanzamiento' (2021), and 'Has File(s)' (true). At the bottom, there is a subscription link and a table of items.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Página de inicio Listar

Buscar en LEO

### Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas : [1]

Página de inicio de la colección

Buscar

Fecha Publicación Autor Titulo Materia

Suscribirse para recibir un correo electrónico cada vez que se introduzca un ítem en esta colección. Suscribir

Otras opciones relacionadas

**Autor**  
@lanuevabandadelateraza

**Fecha de lanzamiento**  
2021

**Has File(s)**  
true

Elementos (mostrados por Fecha de envío en Descendente orden): 1 a 1 de 1

Fecha de publicación	Título	Autor(es)
2021-05-25	La nueva banda de la terraza	@lanuevabandadelateraza

## Figura 20

Ficha descriptiva de la fotografía: “La nueva banda de la terraza”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A.

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA [Página de inicio](#) [Listar](#)  

Por favor, use este identificador para citar o enlazar este ítem: <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6433>

Título :	La nueva banda de la terraza
Autor :	@anuevabandadelateraza
Fecha de publicación :	25-may-2021
metadata.dc.description.notes:	Proyección Medellín, #25M
Resumen :	"DABEIBA El río es dulce aquí en Dabeiba y lleva rosas rojas esparcidas en las aguas. No son rosas, es la sangre que toma otros caminos" De El canto de las moscas (Versión de los acontecimientos), de María Mercedes Carranza. 1994 Terraza cotidiana. Medellín, #25M. Terraza cotidiana. Medellín, #25M. #SinMiedo #ColombiaResiste #LaNuevaBandaDeLaTerraza
URI :	<a href="http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6433">http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6433</a>
Aparece en las colecciones:	<a href="#">Discursos Enmarcadores de Identidades Colectivas</a>

**Ficheros en este ítem:**

Fichero	Descripción	Tamaño	Formato	
<a href="#">ElPalo-25M.jpg</a>	Fotografía	158.55 kB	JPEG	<a href="#">Visualizar/Abrir</a>

[Mostrar el registro Dublin Core completo del ítem](#) 

## Figura 21

Fotografía: “La nueva banda de la terraza”.

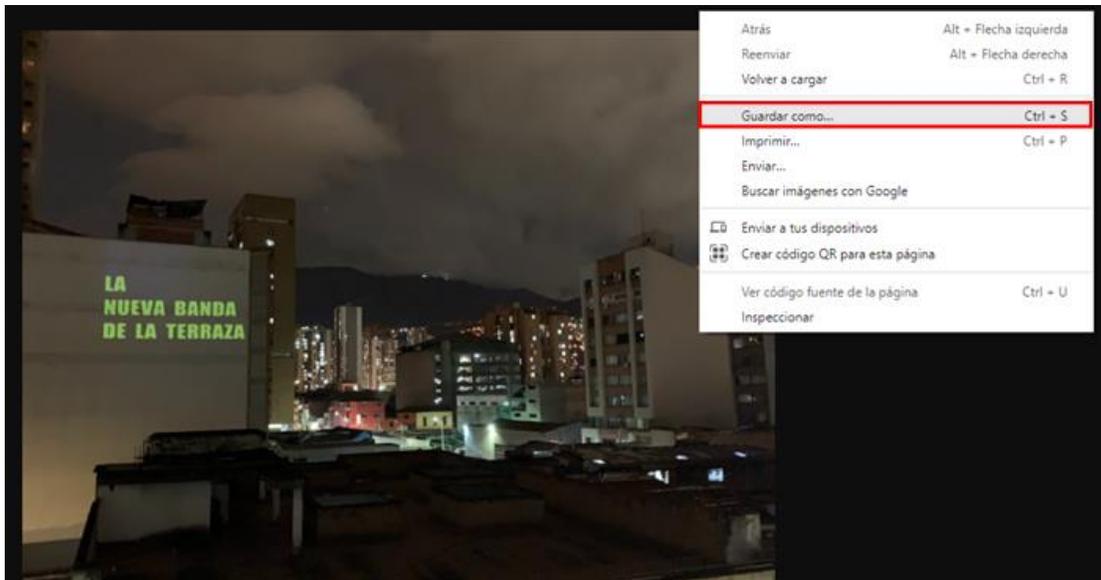


Nota. Fuente <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/bitstream/123456789/6433/1/ElPalo-25M.jpg> (Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A).

Después de consultar la información que describe la fotografía, al seleccionar el botón azul que dice “Visualizar/Abrir”, o la opción fichero, se tiene acceso a un objeto digital como el anterior, que aparece sin ninguna información adicional que lo acompañe.

## Figura 22

*Imagen que indica la posibilidad de descargar la fotografía.*



Además, a modo de ejemplo, en esta figura (22), se puede observar que después de ingresar a la fotografía, al dar clic derecho aparece la opción de “Guardar como...”, que permite descargar el objeto digital.

De otro lado, en lo concerniente a los Discursos Enmarcadores de Pronóstico se encuentran dos fotografías, una con el título: “Justicia”, y la otra: “Vendrá un nuevo amanecer”, de las que también se presenta su ficha descriptiva y que pueden apreciarse en adelante.

**Figura 23**

*Vista previa del contenido de la subcomunidad Discursos Enmarcadores de Pronóstico. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A.*

The screenshot shows the digital repository interface of the Universidad de Antioquia. At the top left is the university logo and name. Navigation links for 'Página de inicio' and 'Listar' are visible. A search bar labeled 'Buscar en LEO' is at the top right. The main heading is 'Discursos Enmarcadores de Pronóstico : [2]', with a sub-heading 'Página de inicio de la colección' and a share icon. A green search bar with the word 'Buscar' is prominent. Below it are filter buttons for 'Fecha Publicación', 'Autor', 'Título', and 'Materia'. A subscription section offers a 'Suscribir' button and RSS feeds for '1.0' and '2.0'. The results section shows 'Elementos (mostrados por Fecha de envío en Descendente orden): 1 a 2 de 2'. A table lists two items with their publication dates, titles, and authors.

Fecha de publicación	Título	Autor(es)
2021-05-06	Justicia	@lanuevabandadelateraza
2021-05-25	Vendrá un nuevo amanecer	@lanuevabandadelateraza

## Figura 24

Ficha descriptiva de la fotografía: “Justicia”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A.

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA [Página de inicio](#) [Listar](#)  

Por favor, use este identificador para citar o enlazar este ítem: <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6435>

Título :	Justicia
Autor :	<a href="#">@anuevabandadelaterraza</a>
Fecha de publicación :	6-may-2021
metadata.dc.description.notes:	Proyección Museo de Arte Moderno de Medellín
Resumen :	"DABEIBA El río es dulce aquí en Dabeiba y lleva rosas rojas esparcidas en las aguas. No son rosas, es la sangre que toma otros caminos" De El canto de las moscas (Versión de los acontecimientos), de María Mercedes Carranza. 1994 Terraza cotidiana. Medellín, #25M. Terraza cotidiana. Medellín, #25M. #SinMiedo #ColombiaResiste #LaNuevaBandaDeLaTerraza
URI :	<a href="http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6435">http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6435</a>
Aparece en las colecciones:	<a href="#">Discursos Enmarcadores de Pronóstico</a>

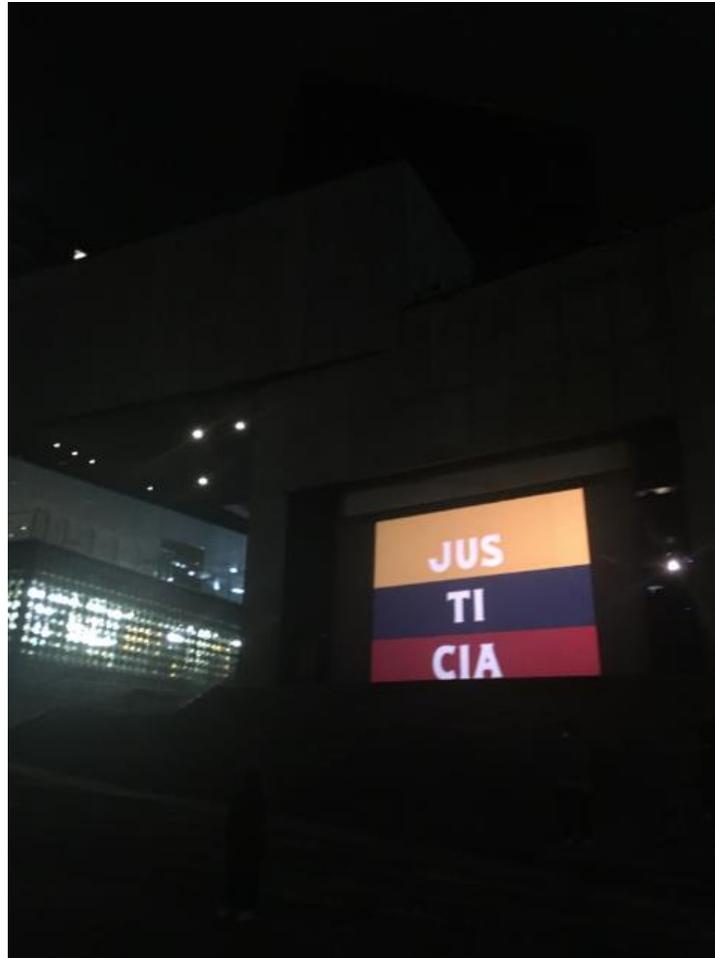
**Ficheros en este ítem:**

Fichero	Descripción	Tamaño	Formato	
IMG_5493 -.JPG	Fotografía	1.52 MB	JPEG	<a href="#">Visualizar/Abir</a>

[Mostrar el registro Dublin Core completo del ítem](#) 

**Figura 25**

*Fotografía: “Justicia”.*



*Nota.* Fuente [http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/bitstream/123456789/6435/1/IMG\\_5493%20-.JPG](http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/bitstream/123456789/6435/1/IMG_5493%20-.JPG) (Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A).

## Figura 26

Ficha descriptiva de la fotografía: “Vendrá un nuevo amanecer”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A.

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA [Página de inicio](#) [Listar](#)  

Por favor, use este identificador para citar o enlazar este ítem: <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6434>

Título :	Vendrá un nuevo amanecer
Autor :	<a href="#">@anuevabandadelateraza</a>
Fecha de publicación :	25-may-2021
metadata.dc.description.notes:	Proyección Medellín, #25M
Resumen :	"DABEIBA El río es dulce aquí en Dabeiba y lleva rosas rojas esparcidas en las aguas. No son rosas, es la sangre que toma otros caminos" De El canto de las moscas (Versión de los acontecimientos), de María Mercedes Carranza. 1994 Terraza cotidiana. Medellín, #25M. #SinMiedo #ColombiaResiste #LaNuevaBandaDeLaTerraza
URI :	<a href="http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6434">http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6434</a>
Aparece en las colecciones:	<a href="#">Discursos Enmarcadores de Pronóstico</a>

**Ficheros en este ítem:**

Fichero	Descripción	Tamaño	Formato	
<a href="#">ElPalo3-25M.jpg</a>	Fotografía	88.23 kB	JPEG	<a href="#">Visualizar/Abrir</a>

[Mostrar el registro Dublin Core completo del ítem](#) 

## Figura 27

Fotografía: “Vendrá un nuevo amanecer”.



Nota. Fuente <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/bitstream/123456789/6434/1/ElPalo3-25M.jpg> (Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A).

Por su parte, los Discursos Enmarcadores de Diagnóstico, contienen algunas fotografías con títulos como: “En Colombia se está legitimando el paramilitarismo”, “No se puede volver atrás”, “Sin miedo”, “Tragedia vivir en un país que no se conmueve con nada”, “In Colombia there have been registered 3,155 cases of police violence”, “No quiero soñar mil veces las mismas cosas”, “Prohibido olvidar” y “En Colombia los que -no paran y producen- producen, pero coca”, la cual se presenta a continuación como ejemplo.

### Figura 28

Vista previa del contenido de la subcomunidad Discursos Enmarcadores de Diagnóstico. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A.

The screenshot shows the 'Discursos Enmarcadores de Diagnóstico : [9]' collection page. It features a search bar, a list of related options (Autor, Fecha de lanzamiento, Has File(s)), and a table of items. The table lists 9 items with their publication dates, titles, and authors.

Fecha de publicación	Título	Autor(es)
2021-06-26	En Colombia se está legitimando el paramilitarismo	Anónimo
2021-06-26	No se puede volver atrás	Anónimo
2021-06-26	En Colombia los que -no paran y producen- producen, pero coca	@lanuevabandadelaferaza
2021-06-10	Sin miedo	@masantivismo; @m.o.v.l.l.e.; @colectivoamapola; @saolunch
2021-06-09	Tragedia vivir en un país que no se conmueve con nada	Anónimo
2021-06-19	El pueblo no se rinde osrajo	@colectivoamapola
2021-06-31	In Colombia there have been registered 3,155 cases of police violence	@purpumoht
2021-06-06	No quiero soñar mil veces las mismas cosas	Anónimo
2021-06-06	Prohibido olvidar	Anónimo

## Figura 29

Ficha descriptiva de la fotografía: “En Colombia los que -no paran y producen- producen, pero coca”. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A.

 **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA** [Página de inicio](#) [Listar](#) -  

Por favor, use este identificador para citar o enlazar este ítem: <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6429>

Título :	En Colombia los que -no paran y producen- producen, pero coca
Autor :	<a href="#">@anuevabandadelateraza</a>
Fecha de publicación :	25-may-2021
metadata.dc.description.notes:	Proyección Medellín, #25M
Resumen :	"DABEIBA El río es dulce aquí en Dabeiba y lleva rosas rojas esparcidas en las aguas. No son rosas, es la sangre que toma otros caminos" De El canto de las moscas (Versión de los acontecimientos), de María Mercedes Carranza. 1994 Terraza cotidiana. Medellín, #25M. Terraza cotidiana. Medellín, #25M. #SinMiedo #ColombiaResiste #LaNuevaBandaDeLaTerraza
URI :	<a href="https://www.instagram.com/p/CPUoOAJjoQK/">https://www.instagram.com/p/CPUoOAJjoQK/</a> <a href="http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6429">http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/6429</a>
Aparece en las colecciones:	Discursos Enmarcadores de Diagnóstico

**Ficheros en este ítem:**

Fichero	Descripción	Tamaño	Formato	
EIPalo5-25M -.jpg	Fotografía	124.93 kB	JPEG	<a href="#">Visualizar/Abrir</a>

[Mostrar el registro Dublin Core completo del ítem](#) 

**Figura 30**

*Fotografía: “En Colombia los que -no paran y producen- producen, pero coca”.*



*Nota.* Fuente <http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/bitstream/123456789/6429/1/EIPalo5-25M%20-.jpg> (Repositorio Institucional Universidad de Antioquia - Archivo del Paro 28A).

Los ejemplos anteriores hacen parte de una pequeña muestra de los objetos digitales aportados por la Nueva Banda de la Terraza, como uno de los colectivos de gran relevancia en la conformación de este archivo. De igual manera, se ha podido hacer un recuento general del proceso que se ha atravesado, y cómo a partir de una iniciativa desde la comunidad al difundir en redes sociales múltiples imágenes derivadas de los hechos vividos en el marco del paro, que tienden a aparecer o desaparecer en cualquier momento, se llega a la construcción de un archivo de estas características. Se ha podido ver cómo una fotografía que trata de registrar un suceso, se convierte en un documento y por ende, en parte de este archivo fotográfico que cuenta algo, denuncia, es testimonio, prueba de lo que pasó y se instala como parte de la memoria visual y colectiva del país.

Ahora bien, después de la exploración de este caso, es importante hacer alusión a algunos asuntos propios del mismo. Claramente este es un archivo de carácter social, participativo, comunitario y no uno administrativo o histórico convencional, además de ser un archivo digital

originado también de esta manera y para este caso, con fotografías digitales cuyas características y tratamiento difieren de las físicas, lo que trae mayores retos para su gestión y conservación.

Al ser concebido como un archivo comunitario, basarse en información digital que circula en redes sociales y reposa en diferentes dispositivos electrónicos, lo más acertado es darle una estructura a partir de criterios propios y de acuerdo con la necesidad, sin deslegitimar aquellos de carácter normativo que rigen a nivel nacional e internacional y que deben ser aplicados de acuerdo con las características particulares de cada archivo. De ahí la importancia de la intervención del equipo interdisciplinario con el que cuenta, al igual que la necesidad de regirse por principios como el de contextualidad, que es fundamental para comprender su sentido y rescatar su riqueza por la relevancia histórica y social que tiene.

En cuanto al hecho de concebirse como un archivo comunitario, tiene un valor único por su sentido y estrategia de conformación, al ser creado de manera colaborativa, estar abierto a la participación, tratar una problemática social, ser prueba de una iniciativa generada desde la sociedad, para denunciar y resistir ante la violencia del Estado en sus múltiples formas en contra de la ciudadanía, y además, su fin de proyectarse a un interés colectivo. Y como lo afirman Rengifo et al. (2021), “Los archivos comunitarios son entonces formas de expresión, repertorios de acción colectiva y de memoria comunitaria y organizativa, suelen estar cargados de la potencia que conduce a la transformación social en y de los territorios” (p. 455-456). Esas iniciativas individuales y colectivas como fueron las intervenciones artísticas en el espacio público, su posterior registro y difusión a través de los dispositivos electrónicos y redes sociales, muestran cómo desde la colectividad se pueden originar formas de gestión de la información para dar cuenta de las expresiones y luchas sociales, las cuales se pueden conservar y dar a conocer de manera contundente desde los archivos para contribuir a una transformación social.

En lo que se refiere a las políticas y normatividad aplicables en estos casos, se puede ver que por el tipo de archivo también se debe ajustar de acuerdo con las necesidades y particularidades que lo definen. Por ello, no son estrictamente compatibles con el perfil del archivo del Paro #28A, lo que es completamente coherente, comprensible y también es prueba de que en el ejercicio archivístico debe darse lugar a la flexibilización y abandonar las limitaciones de estructuras

predefinidas que pueden llegar a opacar la visión y cerrar otras lecturas y posibilidades en lo que atañe a archivos de esta categoría. Sin embargo, se destaca que siendo un archivo en construcción, aplica varias normas y políticas procurando la preservación, seguridad y acceso abierto del archivo. Por ejemplo, con las diferentes acciones que ha desarrollado, es posible decir que se adhiere a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, sobre la protección de datos personales y la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

También, desde el tipo de archivo, su propósito y apertura a la participación de la sociedad en su conformación, tiende a ir muy de la mano con la Política Pública de Archivos de 2016. Es decir, este archivo se constituye como un ejemplo de aplicación de varios de los lineamientos que establece esta política. Por un lado, bajo el principio de las nuevas tecnologías e innovación, se evidencia que el archivo propende por el acceso a la información y la cobertura para que llegue a la comunidad. Así mismo, hace uso de las tecnologías que permiten una mejor difusión y conservación del archivo, al igual que garantiza su preservación digital y a largo plazo, lo que incide en la protección del patrimonio documental. De igual forma, se convierte en un referente de cómo promover la apropiación social de archivos como este, con la participación activa de los ciudadanos, los colectivos, organizaciones sociales y comunidades.

De manera que, a pesar de las particularidades propias de este archivo que llevan a intervenirlos de otras formas, logra tomar elementos de las políticas y normas anteriores. Esto lo conduce a asegurar la accesibilidad, disponibilidad, integridad y autenticidad de la documentación, teniendo en cuenta que se concibe este archivo como “un recurso público dinámico creado en apoyo a las continuas luchas por los derechos humanos y la memoria” (Giraldo et al., 2023 p.2), y que su accesibilidad está destinada para todo tipo de público, dado su carácter “político, histórico, patrimonial y estético” (Giraldo et al., 2023 p.17).

Por otro lado, en medio de la construcción de este archivo, en lo que respecta a la clasificación documental, se observa que toman otras denominaciones para lo que se conoce como fondo, series y subseries, pero en esencia cumplen esa función y así mismo, sus productores son múltiples, por lo que su tratamiento es diferente. Adicionalmente, de acuerdo con lo que se ha logrado revisar, se observa que han adoptado algunos elementos relacionados con la descripción

documental que presenta la Norma Técnica Colombiana NTC 4095 como norma general para la descripción archivística y que acoge lo dispuesto en la Norma Internacional de Descripción ISAD (G). Sin embargo, aún no se conoce completamente los detalles de las carpetas que se han creado para almacenar las fotografías, por lo que puede ser apresurado hacer una referencia puntual.

En este orden, respecto al tema de la descripción, específicamente en la ficha que se puede consultar en el repositorio institucional alusiva a las fotografías, si lo consideran pertinente, se podrían adoptar también campos como: el número de la fotografía correspondiente, descriptores visuales (palabras clave) de lo que rodea la imagen o está presente en ella y de la temática, que vincule la imagen con un contexto o situación que le dé mayor significado. También, sobre la fotografía se podría tener presente los planos como: plano general, americano, medio, medio corto, primer plano, primerísimo plano, plano de detalle, al igual que los ángulos de encuadre como: picado, frontal y contrapicado. Además, de expresar las condiciones de uso y reproducción. (Cogollo Ospina y Toro Tamayo, 2016).

Por último, luego de conocer de manera general cómo se está conformando el archivo del Paro #28A, su estructura y sentido, específicamente en lo que atañe a los documentos no convencionales como las fotografías, en adelante se culminará con el siguiente apartado presentando las consideraciones finales acerca del tema abordado. Esto, en función del valor de este tipo de acervo documental y la reflexión que pueda servir como aporte en futuras acciones sobre el tema, al reconocer las necesidades presentes.

### **13. Capítulo N°4: Consideraciones Finales**

Considerando el objeto de estudio que atañe a este trabajo, se ha llevado a cabo una reflexión sobre el valor documental de la fotografía y la importancia de la gestión y conservación de los archivos fotográficos, analizando un caso actual como es el proyecto de creación del Archivo del Paro #28A. Todo esto, desde el contexto colombiano y dentro de un periodo de tiempo desde la literatura publicada en los últimos cinco años (2018-2022), que permita conocer los cambios que se han estado generando en este campo. Cabe aclarar que, para efectos de conceptualización o referencias teóricas, además de la consulta de antecedentes como el caso del marco normativo abordado, también se acudió a fuentes de años anteriores al periodo mencionado. No obstante, de manera más explícita aquí se tratará lo concerniente a este aspecto, entre otras cosas.

En primera instancia, con relación a la literatura publicada en los últimos cinco años (2018-2022), en tendencias de investigación respecto a la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia, en términos generales y desde la revisión realizada, se puede decir que ha estado orientada a temas relacionados con archivos fotográficos físicos y algunos sobre los digitales. Por ejemplo, se evidencian temáticas diversas como la organización, descripción, valoración y conservación de fotografías de archivos institucionales, casos específicos como empresas o universidades, personajes ilustres, archivos fotográficos de prensa, la creación y recuperación de archivos fotográficos personales y familiares, propuestas para la creación y gestión de archivos fotográficos de entidades y otros sobre temas como el conflicto en Colombia, el proceso de paz, el campesinado en épocas antiguas, historias de ciertas áreas del país y temas religiosos.

En la producción de conocimiento en este sentido y en el periodo de tiempo planteado, se ubica: En 2018 se cuenta con cinco producciones, en 2019 se observan seis, en 2020 se presentan cuatro, en 2021 se encuentran dos y en 2022 hay un registro de cinco. Es decir que en el año 2019 es donde se presenta una mayor publicación de literatura al respecto, seguido del 2018 y el 2022 con igual cantidad, y 2020 se instala en un tercer lugar, dejando ver una menor producción en 2021. En su mayoría obedece a artículos y trabajos de grado, otros como informes de práctica, tesis y

proyectos de investigación de posgrado, libros y capítulos de libro. También se refleja que varios de ellos corresponden a otras áreas diferentes a las ciencias de la información, como historia, arqueología y sociología, que se basan en los archivos fotográficos para sus investigaciones. Adicionalmente, en algunos de ellos aunque tienen como base archivos fotográficos, aluden a otros momentos históricos y se alejan de hechos recientes, pero en su mayoría le apuntan a la conservación de la memoria como uno de sus fines.

En lo que concierne a la fotografía digital, cabe decir que dentro de esta literatura aparecen varias publicaciones en relación a ella. Algunos a destacar por ejemplo son: “Atlas visual de la memoria. Una forma de visualizar y representar el conflicto en Colombia” (2018), “Google Imágenes como archivo fotográfico del conflicto armado en Colombia” (2019) e “Instagram como archivo fotográfico: El caso del hashtag #21n con motivo del paro nacional del 21 de noviembre de 2019 en Colombia” (2020). Este último guarda cierta afinidad con temas del caso de estudio que se ha referenciado aquí, como por ejemplo las fotografías relativas al paro nacional, que aunque no es el mismo, se conectan, complementan y hace parte de los antecedentes. También, el hecho de hacer alusión a la red social Instagram, que para el caso del archivo del Paro #28A ha sido uno de los medios de difusión de las fotografías que ha servido para conformar el acervo fotográfico, además de ser parte de la motivación para documentar el paro considerando lo efímero de las fotografías digitales y su paso por las redes sociales.

Así que, publicaciones de este tipo y en este periodo de tiempo específico, coinciden en temas como la necesidad de documentar desde la imagen, momentos históricos donde se han vulnerado los derechos humanos de la población colombiana y se ha atravesado por grandes conflictos sociales que deben ser contados y recordados. Denotan el interés y la apuesta por establecer unos parámetros propios y salvaguardar archivos como estos, lo que destaca el valor de los archivos fotográficos desde la memoria visual y colectiva. También, estimar otras plataformas como archivos fotográficos digitales o parte importante para su conformación, donde se pueden encontrar nuevas formas de registrar y hacer memoria considerando su aporte documental en el desarrollo de repositorios digitales. Así mismo, en la época actual, la importancia de llegar a documentar archivos que se generan en las redes sociales y hacer memoria con ellos por su carácter efímero, pues el uso de la tecnología y puntualmente de las redes sociales conlleva a la producción

y difusión acelerada y descontrolada de imágenes, lo que hace un llamado a crear categorías específicas para la clasificación, descripción y comprensión del archivo.

Lo anterior no niega o cierra la existencia de otras producciones acerca del tema en el contexto colombiano en los últimos cinco años, sólo que es lo que en esta ocasión se presenta. Ahora bien, es claro que en este tiempo se ha evolucionado en cuanto a la parte digital dados los mismos cambios tecnológicos y demandas del entorno, sin embargo, en lo que se refiere a los archivos fotográficos persiste un trabajo desde los archivos físicos, que frente a su gestión y conservación aún presentan necesidades, y en aquellos de carácter digital hay un camino por recorrer, empezando por las políticas que recientemente están surgiendo.

En otra instancia, es claro que en Colombia existen diferentes archivos fotográficos tanto físicos como digitales sobre temáticas y épocas diversas, que documentan múltiples aspectos de la historia del país. No obstante, al considerar importante tener un panorama de archivos fotográficos en Colombia enmarcados en el periodo de tiempo estimado (2018-2022), que obedecen a temáticas similares al caso estudiado, al hacer una breve revisión y depuración, se pueden mencionar por ejemplo: el Archivo Fotográfico de Cali y Teusaradio.

En este orden, es importante anotar que el Archivo fotográfico de Cali que está adscrito a la Red de Bibliotecas Públicas, ha tenido varias iniciativas relativas a acontecimientos sin precedentes dados a partir del año 2020. Por un lado, se encuentra la exposición fotográfica: “Cali confinada” (es parte del archivo de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali y de las colecciones fotográficas del Archivo Fotográfico de Cali), que aunque no está estrictamente relacionada con el tema que se aborda en este trabajo, es una muestra de las condiciones de vida de ese tiempo y de nuevas incorporaciones a los archivos fotográficos a partir de sucesos de gran trascendencia dados en la historia reciente. En esta exposición, se encuentra,

Una serie de registros fotográficos que dan cuenta de las diferentes maneras como las y los caleños asumieron los meses de confinamiento entre marzo y agosto de 2020, y las particularidades de una ciudad parcialmente transitada: un momento histórico de transformación en la vida de nuestra ciudad. (“Cali confinada”, s.f).

Acerca de esta exposición, contiene 45 fotografías aproximadamente y se visualiza de la siguiente manera en la página web del Archivo Fotográfico de Cali. Para conocer más información de las imágenes, se da clic en ellas y aparece con descriptores como: título, año y autor.

**Figura 31**

*Muestra de fotografías correspondientes a la exposición fotográfica: “Cali confinada”. Archivo Fotográfico de Cali.*



Cali confinada 05



Cali confinada 06



Cali confinada 07



Cali confinada 08



Cali confinada 09



Cali confinada 10



Cali confinada 11



Cali confinada 12

Otra de las iniciativas desde el Archivo Fotográfico de Cali, es el Proyecto “Memorias de la Dignidad”, el cual se relaciona con el Paro #28A. Este proyecto también se ha conformado con fotografías donadas por la ciudadanía, a través de una campaña con este mismo nombre. Contiene fotografías acerca de,

La experiencia de las personas en medio del estallido social (Movilizaciones sociales en el marco del Paro Nacional surgido a partir del 28 de abril de 2021), en calidad de participantes, fotógrafos o simplemente como ciudadanos, ciudadanas que se vieron sorprendidos por las multitudes en los espacios públicos, por la transformación de las calles vueltas auditorio; por los ruidos que día a día y noche a noche alertaban frente a una posible confrontación; por las estéticas que trastocaron puentes grises llenándolos de memoria; por los gestos que posibilitaron la edificación de nuevos monumentos, la circulación de la

palabra y el conocimiento, o por otros hechos cargados de dolor, de violencia. (“Memorias de la dignidad”, s.f).

Así que éste se configura como otro proyecto que se suma a la creación de archivos fotográficos digitales con sentido participativo y bajo esta temática. En él se priorizan fotografías que ayuden a reconocer: Espacios resignificados, juventud digna, eventos políticos, artísticos y culturales, al igual que murmullos y palabras. También es un referente que merece ser mencionado como parte de lo que se ha construido en esta época, y a pesar de que se desconocen detalles acerca del mismo, demuestra el propósito de documentar acontecimientos de gran trascendencia como este y lo hace bajo una perspectiva diferente a la de las expresiones performáticas en el espacio público, lo que abre otra posibilidad de analizar el paro y tener un registro de él. En la siguiente figura se presenta parte del contenido del archivo.

**Figura 32**

*Muestra de fotografías correspondientes a la exposición fotográfica: “Memorias de la dignidad”. Archivo Fotográfico de Cali.*



Memorias de La Dignidad #1



Memorias de la Dignidad #2



Memorias de la Dignidad #3



Memorias de La Dignidad #4



Memorias de La Dignidad #5



Memorias de la Dignidad #6



Memorias de la Dignidad #7



Memorias de La Dignidad #8

Hasta el momento las fotografías aparecen con una contextualización simple, que se visualiza al dar clic en la imagen, lo que trae una descripción compuesta por: título, lugar, el nombre

del donante de la fotografía y están desprovistas de la fecha. Esto se puede apreciar en las siguientes figuras.

**Figura 33**

*Fotografía: “Monumento a la resistencia”. Exposición fotográfica “Memorias de la dignidad”.*



Nota. Fuente <https://www.archivofotograficoymemoriahistorica.org/component/content/article/156-archivo-fotografico-y-memoria-historica/memorias-de-la-dignidad/798-memorias-de-la-dignidad-12?Itemid=589> (Archivo Fotográfico de Cali).

**Figura 34**

*Fotografía: “La resistencia”. Exposición fotográfica “Memorias de la dignidad”.*



Descripción de la fotografía:

Título: La resistencia

Lugar: Cali, Valle

Donada por: Charlie Álvarez

*Nota.* Fuente <https://www.archivofotograficoymemoriahistorica.org/component/content/article/156-archivo-fotografico-y-memoria-historica/memorias-de-la-dignidad/795-memorias-de-la-dignidad-9?Itemid=589> (Archivo Fotográfico de Cali).

Y finalmente, está la iniciativa desde Teusaradio, donde se ha conformado un archivo social compuesto por material fotográfico, audiovisual e infográfico producido a partir del cubrimiento realizado en la calle. En este se encuentra información de diferentes movilizaciones, entre ellas la del estallido social del 28A. Allí se indica que el archivo puede usarse y descargarse, pero bajo la licencia Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Sin embargo, se pueden observar las imágenes directamente en la página web. Al dar clic a las fotografías aparecen con la opción de ingresar a otras en ese mismo espacio y presenta una descripción general por categorías que contempla: título, fecha de publicación, autoría y una breve descripción. A continuación, se presenta un ejemplo de su contenido.

### Figura 35

Fotografía de la categoría: *Estallido Social 2021: Bogotá #ParoNacional #28A.*



**FOTOGRAFÍAS**  
Estallido Social 2021: Bogotá  
#ParoNacional #28A

*Nota.* Fuente <https://www.teusaradio.com/archivo-social/bogota-2021-estallido-social-paronacional> (Archivo social Teusaradio).

Estos son algunos ejemplos de archivos fotográficos que han surgido en los últimos cinco años con temáticas sociales de actualidad, que por su naturaleza era urgente documentar para la historia. Al revisarlos, se muestran también similitudes con el Archivo del Paro #28A, como la forma de conformarlo apelando a la participación de la comunidad, todos hacen un registro de lo ocurrido respecto al estallido social aunque en líneas diferentes, garantizan que el archivo sea público y accesible para ser consultado y contribuyen en la construcción de la memoria visual y colectiva del país. Difieren en el proceso de clasificación y descripción de las fotografías (lo que también obedece a las particularidades de cada archivo), los medios utilizados para obtenerlas y el espacio dispuesto para alojarlo.

En el caso del archivo del Paro #28A, se evidencia un trabajo más riguroso y analítico, además de hacer uso de un repositorio con las características adecuadas para la protección y seguridad de la información. Esto no quiere decir que se desvirtúan las demás iniciativas, antes bien, pueden complementarse y servir de referente entre ellas. Lo que sí queda ilustrado es que se ha generado una necesidad de registrar hechos de esta naturaleza, y la captura de fotografías con dispositivos móviles y su difusión a través de redes sociales y otros entornos, va en aumento, lo

cual debe llevar desde los archivos a tomar medidas, diseñar estrategias para evitar que las fotografías y aquello que cuentan, se disuelva por su carácter efímero.

Por otra parte, es importante hacer alusión a algunos aspectos concernientes a la temática planteada a lo largo de esta reflexión. En cuanto al valor de los archivos fotográficos en Colombia, es preciso anotar que es diverso. La fotografía en esencia tiene un valor y uso social, dada su relevancia como fuente de investigación. También, adquiere un valor como documento, desde el punto de vista histórico, cultural y científico, brinda información y permite comprender fenómenos sociales, como en este caso las luchas y movilizaciones en el marco del paro. Y respecto al valor documental en cuanto a la gestión y conservación los archivos fotográficos en Colombia, durante el periodo de tiempo señalado (2018-2022), se percibe que ha tomado fuerza su valor como parte del patrimonio documental y cultural del país, lo que también se pretende reconocer desde la normatividad reciente. Así mismo, es notable su valor artístico y simbólico, su papel protagónico en la construcción de la historia de la sociedad, al tiempo que su valor probatorio como evidencia, recurso de denuncia, defensa de derechos, herramienta contra la impunidad, la construcción y activación de la memoria.

Sumado a ello, en medio de todo este proceso de construcción del Archivo del Paro #28A, llama la atención que la misma ciudadanía es la que le está dando valor a los archivos, reconocen su importancia, la necesidad de registrar y difundir los hechos por medio de las fotografías. De modo que, es contundente el poder que tienen los archivos desde su construcción comunitaria en pro de intereses colectivos. De ahí también el valor que trae para futuros análisis, interpretaciones y sentar un precedente para otras luchas por los derechos en la posteridad.

En lo que a la normatividad respecta, se observó que en los últimos cinco años (2018-2022), es baja la producción de políticas en el sentido de la gestión y conservación de los archivos fotográficos, y aquellas que han surgido antes de estos últimos años, no están direccionadas a ellos específicamente, sólo aparecen parámetros mínimos que aluden a la conservación de las fotografías y temáticas a tener en cuenta para aplicar de manera general en la conservación documental y la protección como patrimonio cultural. Se presentaron como antecedentes a partir de 1994 y hasta el 2017, acuerdos, políticas, leyes y decretos. De manera que, antes del 2018 dentro del marco

normativo se evidencia cierta tendencia a la publicación de documentos relacionados con este tema, lo que ha llevado a generar aportes significativos para sentar bases importantes en este campo.

En 1994 el Reglamento General de Archivos, luego en el año 2000 la Ley General de Archivos y el Acuerdo 049 de 2000 sobre la conservación de documentos y las condiciones de edificios y locales destinados a archivos, seguido del Acuerdo 037 de 2002 acerca de las especificaciones técnicas y requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo. Después, fue notable un vacío hasta el año 2010, cuando surge la Ley 1379, por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y otras disposiciones. Posteriormente, en 2013 llega la Política para la protección del Patrimonio Cultural Mueble, seguido del Decreto 1080 de 2015 como el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, la Política Pública de Archivos en 2016 y finalmente, la Resolución 3441 en 2017, correspondiente al Patrimonio Audiovisual Colombiano (PAC). Luego de esos antecedentes se presenta dentro del rango de los años (2018-2022), el Acuerdo 006 de 2019, a través del cual se adoptan y reglamentan las condiciones para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA), entre otras disposiciones. Es decir que, sólo hasta el 2019 aparece una de estas políticas y es notoria su ausencia en el año 2018 e igualmente, entre el 2020 y el 2022.

A su vez, no se desconocen los aportes en materia de preservación digital que han venido surgiendo, dada la forma vertiginosa en la que se incrementan los archivos digitales, que por su naturaleza están expuestos al peligro de perderse con facilidad. Por eso, aunque no se cuenta con lineamientos especialmente enfocados en los archivos fotográficos digitales, sino que se asume desde una generalidad, en el periodo (2018-2022), surgen publicaciones de carácter instructivo para el ámbito digital. En 2018 se ubica la Guía para la elaboración e implementación del Sistema Integrado de Conservación SIC - Componente Plan de Conservación Documental; los Fundamentos de preservación digital a largo plazo y la Guía para la gestión de documentos y expedientes electrónicos. Para el año 2020 resulta la Guía de implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo-SGDEA. En el 2021 se produce la Guía para la elaboración e implementación del plan de preservación digital y la Cartilla de lineamientos para la descripción de documentos de archivo, esta última que, aunque no está vinculada directamente con

la temática digital, sí es relevante en cuanto a la gestión de la información. Y por último, cabe mencionar la Guía de metadatos para la gestión de documentos, la cual no especifica fecha de publicación pero es importante para la gestión documental a todo nivel.

Así las cosas, es relevante evocar este grupo de publicaciones de corte normativo en el campo de la preservación digital, en tanto influye de cierta manera en la gestión y conservación de archivos digitales como el del Paro #28A. Esto también demuestra que bajo este tema el nivel de políticas fue igualmente bajo, siendo el 2018 el año con mayor producción, seguido del 2021 y el 2020, quedando el 2019 y 2022 sin pronunciamientos al respecto.

En este sentido, desde el Archivo General de la Nación se han creado algunas políticas para el tratamiento de estos archivos, pero aparte de que no hay mucha producción de éstas y parece ser intermitente, hacen falta directrices específicas y amplias acerca de la gestión y conservación de los archivos fotográficos tanto físicos como digitales, aunque también es notorio que hay un desarrollo mayor para el caso de la fotografía física comparado con la digital. No obstante, se hace necesario actuar acerca de este tema para que el tratamiento de las fotografías sea el adecuado como documento no convencional que es y ante el riesgo cada vez mayor de su desaparición.

De otro lado, en lo que atañe al caso expuesto del Archivo del Paro #28A, éste se convierte en un ejemplo y referencia para empezar a discutir y generar directrices acerca de la gestión y conservación de los archivos fotográficos digitales de carácter social y participativo. De manera que, los criterios para clasificar, describir, excluir material, etc., en archivos de estas características, deben establecerse de acuerdo con las necesidades particulares y ser en su mayoría propios, ya que es claro que se salen de lo ordinario, y al no cumplir con los requerimientos comúnmente exigidos, pueden pasar por juicios equivocados y apresurados sin reconocer su verdadero valor. Por eso, es necesario repensar el significado, la gestión y conservación de los archivos fotográficos como estos, que poseen características diferentes a la tradición teórica y normativa; evaluar lo que aplica y para aquello donde no hay puntos de encuentro, definir los procedimientos y construir los lineamientos y conceptualizaciones, a la altura de las circunstancias.

Ahora bien, en lo explorado dentro de este periodo de tiempo, con relación a los temas y sucesos que se registran a través de la fotografías, se demuestra que los archivos fotográficos no deben limitarse a documentar sólo lo tradicional como por ejemplo: personajes ilustres, el desarrollo urbano, el patrimonio arquitectónico, el arte, la cultura, el deporte, la industria, costumbres, festividades o celebraciones, actos conmemorativos, historia institucional, entre otras opciones válidas; sino aquello que afecta a la sociedad, sus luchas frente a la desigualdad, la pobreza y la violencia, la defensa de sus derechos, la legitimidad de su voz, la justicia social. Además, desde esta perspectiva es posible decir que en parte, ya los archivos no están mediados por la mirada conveniente de la institucionalidad, con el fin de silenciar y mostrar un solo lado de la historia o modificarla, pues la sociedad está tomando la iniciativa para que su voz sea escuchada y su verdad protagonista, por lo cual los archivos pueden servir para este propósito.

Sumado a ello, el proyecto de creación del Archivo del Paro #28A, es una iniciativa plausible y hace su aporte en la protección de las memorias visuales del país, como son por ejemplo los objetos digitales derivados de las movilizaciones sociales de ese momento, los cuales deben ser preservados, puestos al servicio de la sociedad y la investigación.

En definitiva, dadas estas consideraciones, cabe destacar que es necesario generar propuestas y profundizar más y de manera juiciosa en el tema de los archivos fotográficos en Colombia, y cuánto más en aquellos de carácter comunitario y con sentido social. Esto, en virtud de que son archivos de características especiales y por tanto más vulnerables, que se están perdiendo por su carácter efímero y también al ser poco atendidos (y qué decir de los digitales), aparte de requerir inversión en infraestructuras especiales y demandar amplios recursos económicos, los cuales son precarios. Además, los archivos fotográficos no son sólo los considerados patrimoniales, son también los otros, los comunes, los del pueblo; por eso, darle valor a esos archivos es el llamado, la necesidad.

Finalmente, y para dejar abierto a otras posibilidades de investigación, reconociendo la importancia de que los archivos fotográficos tanto físicos como digitales se conviertan en patrimonio y hagan parte de él, sería oportuno analizar por qué éstos deben considerarse como patrimoniales así no cumplan con los estándares predeterminados, como por ejemplo cuando

existen fotografías que no son capturadas de manera profesional y por eso son desestimadas o los archivos contruidos con la participación de la comunidad, entre otros aspectos. Es decir, identificar dónde radica el valor patrimonial de los archivos fotográficos, procurar que se conviertan en patrimonio, promover la necesidad de gestionarlos y conservarlos en ese sentido, y propender por acciones para su preservación.

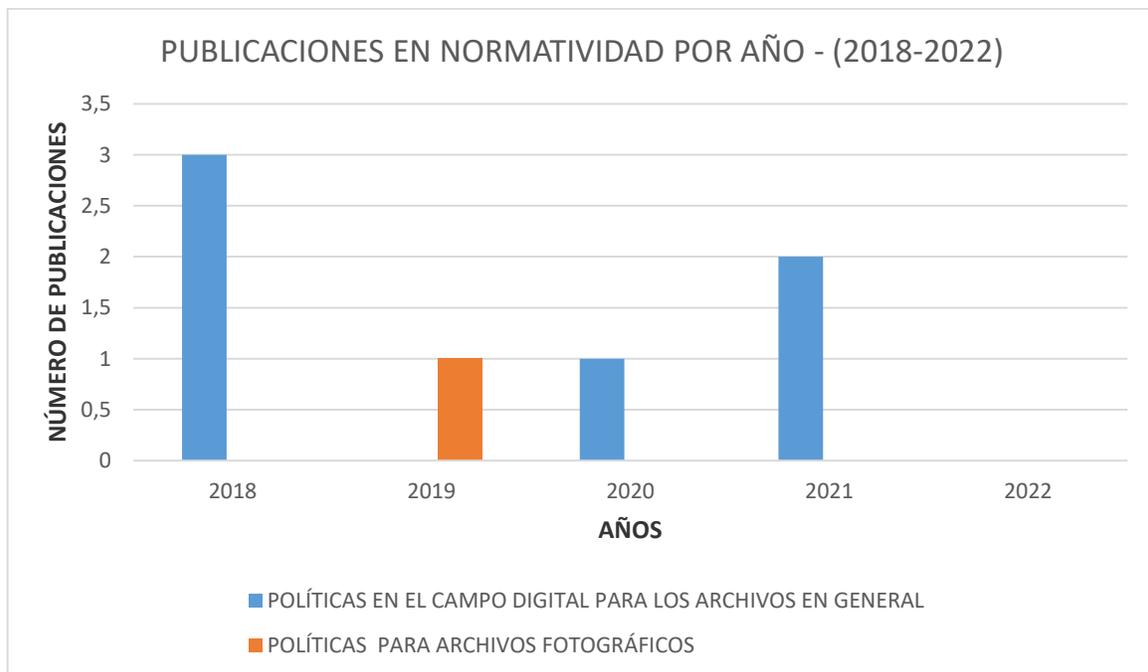
#### 14. Resultados obtenidos

En atención a la literatura revisada, se pudo encontrar que se ha privilegiado y profundizado más en el campo de la conservación documental, en su mayoría de fotografías físicas. Se habla de parámetros o directrices para la conservación de éstas, pero es poco lo que se menciona de las fotografías digitales de manera específica; sólo recientemente se ha empezado a generar información, por ejemplo, sobre preservación digital a largo plazo y archivos electrónicos.

Para visualizar de manera gráfica lo que se ha encontrado acerca de la producción de conocimiento en el campo de los archivos fotográficos en Colombia en los últimos cinco años, se presentan a continuación los siguientes resultados.

#### Figura 36

*Representación gráfica de las publicaciones en Colombia sobre normatividad archivos fotográficos y componente digital (2018-2022).*



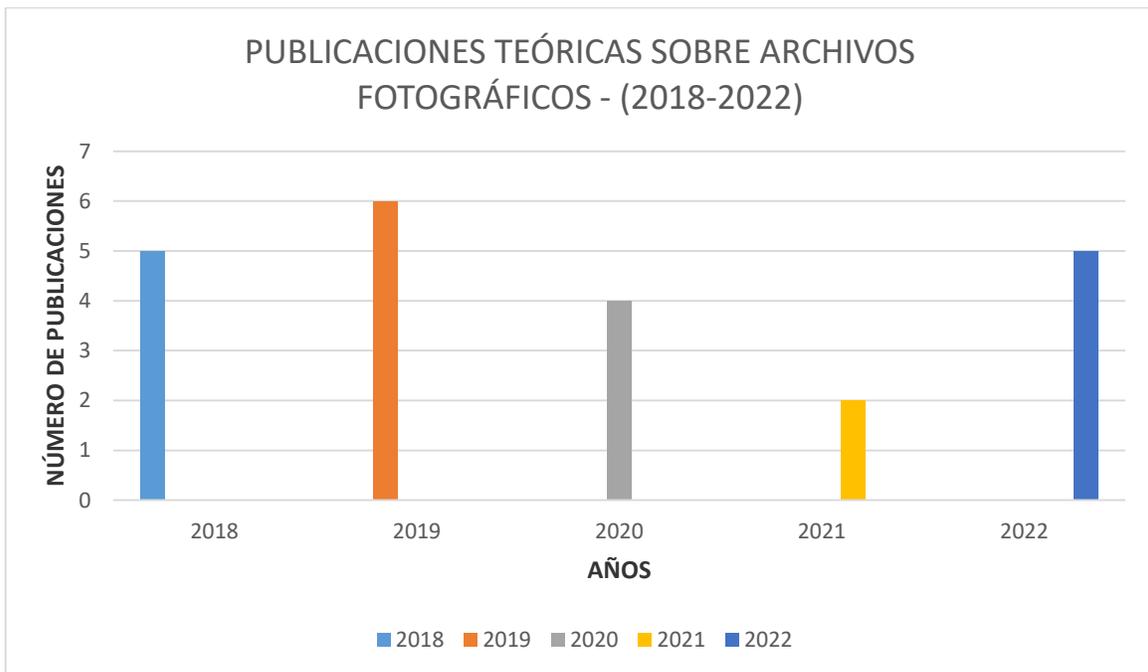
Aquí se puede evidenciar que, en cuanto a políticas producidas sobre normatividad para los archivos fotográficos, aparece una publicación originada en el año 2019 y se muestra una ausencia

de éstas en los años 2018 y 2020 al 2022. Por el contrario, se indica que en lo que se refiere a políticas relacionadas con el campo digital (preservación digital a largo plazo y lineamientos que involucren documentos electrónicos de archivo, documentos nacidos digitales y de archivo digitalizados, etc.), pero para los archivos a nivel general, predomina el año 2018 con 3 publicaciones, viniendo después el 2021 con dos, en tercer lugar, el 2020 con una y quedando el año 2022 sin pronunciamientos al respecto.

Ante esto, cabe aclarar que en años anteriores al periodo (2018-2022), se dio mayor producción de normatividad sobre los archivos fotográficos (siendo de igual manera escasa), comparada con los últimos años. Y desde la perspectiva digital, dado el crecimiento exponencial de la información, los avances y demandas a nivel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se nota un interés por tomar medidas en ese sentido, aunque no de manera específica para los archivos fotográficos, pero se pueden tomar indicaciones para ellos, por ejemplo, para el caso de los archivos digitales como el del Paro 28#A.

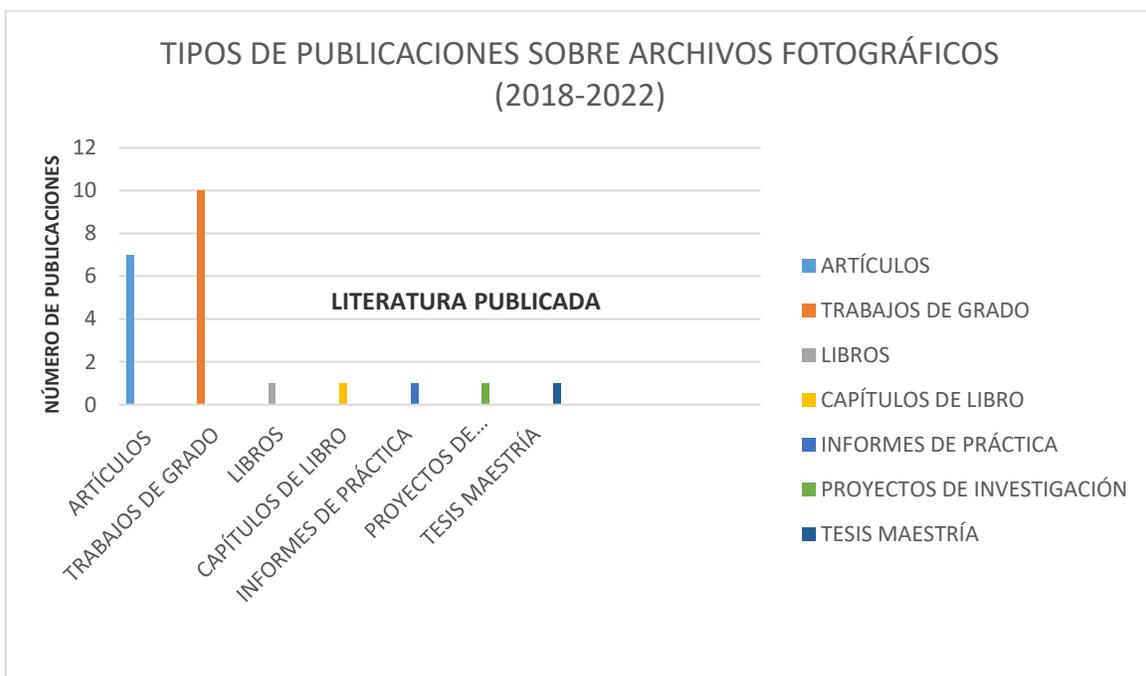
**Figura 37**

*Representación gráfica del número de publicaciones teóricas en Colombia por año sobre archivos fotográficos (2018-2022).*



Desde la indagación que se ha llevado a cabo, este gráfico ilustra cómo la producción de conocimiento a nivel teórico sobre los archivos fotográficos en Colombia entre el 2018 y el 2022, fue más alta en el año 2019 con seis publicaciones, en el siguiente lugar se ubican los años 2018 y 2022 con cinco producciones respectivamente, el 2020 con cuatro y en último lugar el año 2021 con la representación más baja correspondiente a dos documentos.

**Figura 38**  
*Representación gráfica de los tipos de publicaciones en Colombia sobre archivos fotográficos (2018-2022).*



Por su parte, en este gráfico se observa que dentro de la literatura revisada a nivel teórico sobre los archivos fotográficos en Colombia de 2018 a 2022, han predominado los trabajos de grado con diez publicaciones, seguido de los artículos de reflexión e investigativos con siete y en menor grado, lo que se refiere a libros, capítulos de libro, informes de práctica y tesis de maestría, con una sola publicación respectivamente. De manera que, desde la academia y con aplicación a contextos reales, se ve una iniciativa en la construcción de conocimiento en este campo, pero también es claro que se debería generar mayor investigación sobre ellos.

También se puede destacar que, en estos últimos cinco años no se habla mucho del valor de los archivos fotográficos, sino de propuestas de intervención para casos específicos, desde su gestión y componentes técnicos, dirigidos a archivos convencionales físicos de carácter administrativo, personal, universitario, etc., y en ocasiones, usándolos más como referentes adicionales para las investigaciones que como fuente primaria.

En cuanto a normatividad, se puede decir que la Política Pública de Archivos que surgió en 2016, aunque no se encuentra entre el rango de (2018-2022), es una de las más interesantes desde el punto de vista de los archivos fotográficos, ya que no solo se caracteriza por ser exclusiva en el campo de los archivos, sino que promueve la apropiación social del patrimonio documental, en el que las piezas audiovisuales como por ejemplo los registros fotográficos, independientemente de su soporte, que sean profesionales o aficionados, hacen parte de él, cumplen un papel importante en la memoria colectiva y en esto se involucra y tiene gran relevancia la participación activa de las comunidades. Así que, esta visión armoniza con parte del proceso que se ha llevado a cabo en la conformación del Archivo del Paro #28A.

Respecto al caso estudiado del Archivo del Paro #28A, es preciso decir que éste se constituye como referente y sirve de ejemplo para la creación de archivos de este tipo, considerando su estructura, la forma en que ha sido conformado, su sentido social y las acciones que ha tomado para su gestión y conservación como archivo fotográfico digital.

Por último, desde la gestión y conservación de los archivos fotográficos en Colombia, se puede ver una tendencia a lo tradicional, y no tanto a enfoques actuales como por ejemplo el caso al que alude el Archivo del Paro #28A, en relación con los archivos comunitarios, los cuales deberían ser valorados y estudiados de manera más profunda.

## 15. Conclusiones

- El contexto de producción es fundamental para la comprensión de las fotografías como documento, por eso no se debe eludir, ya que le da valor y sentido a las mismas, permite leerlas e interpretarlas, como documento social, histórico, artístico, probatorio, de denuncia, etc. De ahí que, no se deben etiquetar como simples piezas secundarias, complementarias o auxiliares, sino documentos en sí mismos, que requieren de un tratamiento especializado como fuente de información y dado su carácter efímero y la fragilidad de sus soportes, además de cumplir un papel fundamental en la construcción de la memoria visual y colectiva.
- De acuerdo con la revisión realizada, se puede decir que hay una necesidad de fortalecer la normatividad sobre el valor documental de los archivos fotográficos en Colombia, su gestión y conservación; pues en general es escasa. Ésta debe ser más específica para el tratamiento de las fotografías, al igual que pertinente y centrada en la realidad y diversidad de los contextos; además de actualizarse y estar en constante mejoramiento, dados los cambios que se van desarrollando, de modo que así se logre llevar al plano práctico y se alcance una mayor efectividad en su administración, uso y acceso. Sin embargo, es claro que no sólo se trata de este aspecto, sino de avanzar en materia de sensibilización y difusión de los archivos fotográficos en el país, y cómo se lleva a cabo su gestión y conservación a partir de las políticas existentes hasta el momento. Además, realizar estudios comparativos y no sólo reforzar el marco normativo y hacerlo más adecuado, sino generar consciencia al respecto, evaluarlo, aplicarlo, ajustarlo o modificarlo de acuerdo con la necesidad y resaltando el valor de este tipo de acervos documentales.
- Después de llevar a cabo esta revisión y reflexión, cabe anotar que, aunque no se referenció ni profundizó en un análisis específico de otros casos, sí se hizo un reconocimiento de algunos de ellos, diferentes al caso de estudio abordado. Por ejemplo: El archivo fotográfico del Banco de la República, el archivo fotográfico de Señal Memoria, el archivo fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto (como uno de los grandes referentes y archivos más importantes de carácter histórico); y el archivo fotográfico de Cali y Teusaradio, estos dos

---

últimos a los cuales se hizo alusión con información adicional para dar un contexto de ellos y relacionarlos con el archivo del Paro #28A, dada su afinidad al ser digitales, la temática que los caracteriza, su forma de conformación y ser archivos de carácter social que han surgido en el periodo de tiempo estimado. Adicionalmente, abarcar de manera detallada varios casos, aunque fue la visión inicial, no era posible debido al tiempo limitado para el desarrollo del análisis y a las restricciones para acceder a la información respectiva, por lo que fue necesario acotarlo, sin desconocer la existencia del amplio grupo de archivos fotográficos tanto físicos como digitales en el país, y que precisamente es necesario continuar un estudio sobre ellos al ser poco atendidos y estar en riesgo de desaparición, de manera que se contribuya al rescate de éstos y hacer énfasis en su valor para garantizar su difusión y preservación.

- Es importante romper con el esquema y los estándares tradicionales para darle valor a otro tipo de archivos configurados en diferentes contextos, dimensiones o entornos, como por ejemplo las redes sociales, todos aquellos que circulan en el web, y no solo los administrativos, históricos o que están en el marco de lo convencional. Por eso, actualmente, se debe prestar más atención y darle valor a los archivos digitales, a aquello que se genera en redes sociales (sin descuidar los archivos físicos), de manera que se pueda documentar y hacer parte de los archivos que se están produciendo en este momento y en ese sentido, ampliar el horizonte y no permitir que se pierdan sino que sean útiles y perduren en el tiempo.
- La participación de los grupos de investigación de las universidades que están relacionados con las diferentes líneas de la archivística, en conjunto con otras disciplinas y la disposición de la infraestructura tecnológica de sus repositorios, son iniciativas valiosas que ayudan a la creación, gestión y conservación de archivos fotográficos en el país.
- Es necesario garantizar y destinar los recursos económicos, intelectuales y tecnológicos requeridos, para la gestión de los archivos fotográficos en el país, de manera que se les dé el tratamiento especializado que demandan, se conserven y preserven a largo plazo, para que se puedan tener a disposición de la sociedad, de los investigadores, los interesados en el tema y las próximas generaciones.
- Para futuras investigaciones a nivel posgradual, teniendo en cuenta que este es un tema amplio en el que existen diversas posibilidades de estudio y atendiendo al trabajo de

---

reflexión abordado, sería oportuno avanzar en el análisis de otros casos de archivos fotográficos en Colombia, por ejemplo, un análisis comparado de los diferentes repositorios existentes en el país que albergan este tipo de archivos. También, un análisis comparado de casos a nivel nacional e internacional sobre cómo se está llevando a cabo la gestión y conservación de los archivos fotográficos digitales. Todo esto ayudaría a generar mayor conocimiento acerca del tema, además de tener un panorama aún más amplio y actualizado de lo que está ocurriendo en este campo y finalmente, cómo llegar a intervenciones posteriores.

## 16. Recomendaciones

- Es necesario generar mayor investigación e instalar políticas para la gestión y conservación específica y especializada de los archivos fotográficos tanto físicos como digitales, atendiendo a su valor patrimonial.
- Igualmente, se requiere diseñar planes y crear políticas para la gestión de archivos comunitarios fotográficos físicos y digitales, para próximas aplicaciones y garantizar su organización, conservación, preservación y acceso, de modo que se logre un mejor tratamiento y aprovechamiento de ellos.
- Para el caso del Archivo del Paro #28A, aunque están sujetos a las políticas establecidas por el Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia, es conveniente que en conjunto haya un control sobre la información alojada allí y su seguridad, dado que la información digital es efímera e inestable, se presentan retos para su preservación y se puede llegar a enfrentar la obsolescencia tecnológica, que obstaculizaría el acceso a los objetos digitales.
- También, acerca del uso del Archivo del Paro #28A, (si no se ha considerado aún), es importante llevar a cabo un proceso de formación de usuarios y a su vez, implementar estrategias de difusión y apropiación social del patrimonio fotográfico digital.
- Desde la archivística es apremiante abrirse a otras posibilidades y estudiar nuevas tipologías de archivos fotográficos, que estén fuera de los modelos convencionales a los que comúnmente se describen y analizan en la literatura que se publica.

## Referencias

- Acuerdo 07 de 1994. (1994). Archivo General de la Nación.  
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-07-de-1994/?pdf=515>
- Acuerdo 049 de 2000. (2000, 5 de mayo). El Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.  
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-049-de-2000/?pdf=396>
- Acuerdo 037 de 2002. (2002, 20 de septiembre). Archivo General de la Nación.  
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-37-de-2002/?pdf=502>
- Acuerdo 006 de 2019. (2019, 14 de junio). El Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.  
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-006-de-2019/?pdf=1864>
- Acuerdo Superior 451 de 2018. (2018, 24 de abril). Universidad de Antioquia. Consejo Superior Universitario.  
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9725/1/UdeA\\_2018\\_PoliticaAccesoAbierto\\_AS546.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9725/1/UdeA_2018_PoliticaAccesoAbierto_AS546.pdf)
- Archivo Fotográfico de Cali. <https://www.archivofotograficoymemoriahistorica.org/>
- Archivo Social Teusaradio. (s.f). Archivo Social. <https://www.teusaradio.com/archivo-social>
- Barthes, R. (1990). La cámara lúcida - Nota sobre la fotografía. (pp. 5-159).  
[https://monoskop.org/images/c/c9/Barthes\\_Roland\\_La\\_camara\\_lucida\\_Nota\\_sobre\\_la\\_fotografia.pdf](https://monoskop.org/images/c/c9/Barthes_Roland_La_camara_lucida_Nota_sobre_la_fotografia.pdf)
- Cali Confinada. (s.f). Exposición fotográfica “Cali confinada”.  
<https://www.archivofotograficoymemoriahistorica.org/exposiciones/cali-confinada>
- Cogollo-Ospina, S. N., y Toro-Tamayo, L. C. (2016). Papel de los archivos fotográficos de Derechos Humanos en la memoria colectiva. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39(1), 71-83. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/25425/20985>
- Decreto 1080 de 2015. (2015, 26 de mayo). Presidencia de la República de Colombia.  
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/decreto-1080-de-2015/?pdf=33>
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (2018). Programa de Documentos Especiales. <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/G-GD-06-Guia-digitalizaci%C3%B3n-documentos.pdf>

- Didi-Huberman, G. (2012). Arde la imagen. México: Ediciones Ve. S.A. de C.V. (pp. 4-42).  
<https://jpgengb.files.wordpress.com/2018/06/didi-huberman-arde-la-imagen.pdf>
- Giraldo Lopera, M. L. (2021). ¿Cómo estudiarán los científicos sociales el Paro Nacional del 28 de abril? <http://bitly.ws/P2dr>
- Giraldo Lopera, M., Yepes Grisales, N. D., Sáenz Giraldo, R. A., Arenas Grisales, S. P. y Ramírez Arcia, D. S. (2023). Hasta que la dignidad se haga costumbre, puesta en archivo del Paro #28ª. (Artículo inédito).
- González-Cueto, D. (2004). Una memoria visual para el futuro: La situación de los archivos fotográficos en el Caribe Colombiano. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 1 (1). <https://www.redalyc.org/pdf/855/85510106.pdf>
- Grupo de Selección y Adquisiciones de la Biblioteca Nacional de Colombia. (2014). La Política para la protección del Patrimonio Cultural Mueble y el Patrimonio Bibliográfico y Documental. <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/La-Pol%C3%ADtica-para-la-protecci%C3%B3n-del-Patrimonio-Cultural-Mueble-y-el-Patrimonio-Bibliogr%C3%A1fico-y-Documental.aspx>
- Guerrero-Mojica, L. B. E. (2020). *Pautas para la organización del archivo fotográfico del semanario Voz en clave de memoria colectiva*. [Trabajo de grado de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/48163>
- Halbwachs, M. (1995). Memoria colectiva y memoria histórica. *Reis*, (69), 209-219. [https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS\\_069\\_12.pdf](https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_069_12.pdf)
- Jelin, E. (2012). La fotografía en la investigación social: algunas reflexiones personales. *Memoria y Sociedad*, 16(33), 55-67. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysoiedad/article/view/8313>
- Ley 397 de 1997. (1997, 7 de agosto). El Congreso de Colombia. [https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/ley\\_397\\_de\\_1997\\_ley\\_general\\_de\\_cultura.pdf](https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/ley_397_de_1997_ley_general_de_cultura.pdf)
- Ley 594 de 2000. (2000, 14 de julio). El Congreso de Colombia. <https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-594-de-2000/?pdf=41>
- Ley 1185 de 2008. (2008, 12 de marzo). El Congreso de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324#26>

- Ley 1379 de 2010. (2010, 15 de enero). El Congreso de Colombia.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695>
- Ley 1409 de 2010. (2010). Colegio Colombiano de Archivistas.  
<http://ccarchivistas.co/nosotros/codigo-etica/#toggle-id-2>
- Londoño, D. (2021). La Nueva Banda de la Terraza: cuando las paredes hablan.  
<https://www.radionica.rocks/analisis/la-nueva-banda-de-la-terrazza-cuando-las-paredes-hablan>
- Memorias de la Dignidad. (s.f). Proyecto “Memorias de la Dignidad”.  
<https://www.archivofotograficoymemoriahistorica.org/exposiciones/memorias-de-la-dignidad>
- Moreno Gómez, F. (2020). Instagram como archivo fotográfico: El caso del hashtag #21n con motivo del paro nacional del 21 de noviembre de 2019 en Colombia. Reflexiones y acercamientos a los modos de ver: Construcciones de la historia cultural (pp. 1-296). Sello Editorial Javeriano.  
[https://www.researchgate.net/publication/363281264\\_Instagram\\_como\\_archivo\\_fotografico\\_El\\_caso\\_del\\_hashtag\\_21n\\_con\\_motivo\\_del\\_paro\\_nacional\\_del\\_21\\_de\\_noviembre\\_de\\_2019\\_en\\_Colombia](https://www.researchgate.net/publication/363281264_Instagram_como_archivo_fotografico_El_caso_del_hashtag_21n_con_motivo_del_paro_nacional_del_21_de_noviembre_de_2019_en_Colombia)
- Política para la protección del Patrimonio Cultural Mueble. (2013). Ministerio de Cultura República de Colombia.  
[https://oibc.oei.es/uploads/attachments/460/politica\\_patrimonio\\_material.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/460/politica_patrimonio_material.pdf)
- Política Pública de Archivos 2016. (2016, mayo). Archivo General de la Nación.  
[https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura\\_Web/2\\_Politica\\_archivistica/PoliticasyPublicasdeArchivo\\_V2.pdf](https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/2_Politica_archivistica/PoliticasyPublicasdeArchivo_V2.pdf)
- Rengifo, C., Granada-Vahos, J. y Tangarife-Patiño, A. (2021). Archivos comunitarios y de derechos humanos como una apuesta por la memoria, la verdad y la resistencia. *El Ágora USB*, 21(2), 446-459. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v21n2/1657-8031-agor-21-02-446.pdf>
- Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. Archivo del Paro 28A.  
<http://biblioteca.udea.edu.co:8080/leo/handle/123456789/4>
- Resolución 3441 de 2017. (2017, 22 de noviembre). Ministerio de Cultura.  
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/resolucion-3441-de-2017/?pdf=1477>

- Rivera-Aguilera, J. C. (2021). Lineamientos generales para la gestión de archivos fotográficos: Propuesta alternativa para México. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 44 (1), 105-116. <https://doi.org/10.5209/dcin.71513>
- Rueda, S. (2007). La fotografía en Colombia, estudios e interpretaciones: una breve bibliografía. (12), 151-167. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ensayo/article/view/45251/46693>
- Sarduy-Domínguez, Y. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3), p. 6-7. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21433320>
- Silva, M. (2019). Google Imágenes como archivo fotográfico del conflicto armado en Colombia. *MERIDIONAL Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (12), 133-167. <https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/52428/55021>
- Sistema de Bibliotecas. (2020). Políticas del Repositorio Institucional de la Universidad de Antioquia. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19132/4/SistemaBibliotecas\\_2020\\_Politicas\\_Repositorio\\_Institucional.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19132/4/SistemaBibliotecas_2020_Politicas_Repositorio_Institucional.pdf)
- Solórzano-Ariza, A., Toro-Tamayo, L. C., & VallejoEchavarría, J. C. (2017). Memoria fotográfica: la imagen como recuerdo y documento histórico. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(1), 73-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179049529007>
- Sontag, S. (2005). Sobre la Fotografía. Trad. C. Gardini. Bogotá: Alfaguara. [https://monoskop.org/images/7/77/Sontag\\_Susan\\_Sobre\\_la\\_fotografia.pdf](https://monoskop.org/images/7/77/Sontag_Susan_Sobre_la_fotografia.pdf)
- Suárez-Quintero, S. L. (2022). Gestión y conservación de patrimonio fotográfico en Colombia. Reflexiones desde y sobre los archivos. <https://www.utadeo.edu.co/es/nuestra-produccion/observatorio-diseno-y-creacion/219671/gestion-y-conservacion-de-patrimonio-fotografico-en-colombia-reflexiones-desde-y-sobre-los-archivos>
- Suárez-Quintero, S. L. (2015). Patrimonio fotográfico. 125-137. [https://issuu.com/culturautadeo/docs/09\\_patrimonio\\_fotografico](https://issuu.com/culturautadeo/docs/09_patrimonio_fotografico)
- Toro Tamayo, L. C. (2021). El fuera de campo en la construcción de la memoria visual. En S. P. Arenas Grisales y L. C. Toro Tamayo (Eds.). Representar las memorias (pp. 90-104). Editorial Universidad de Antioquia.
- Toro-Tamayo, L. C., & Vallejo-Echavarría, J. C. (2018). Atlas visual de la memoria. Una forma de visualizar y representar el conflicto en Colombia. *Revista Interamericana de*

*Bibliotecología*, 41(1), 83-87. [https://www-redalyc-  
org.udea.lookproxy.com/articulo.oa?id=179054613007](https://www-redalyc-org.udea.lookproxy.com/articulo.oa?id=179054613007)

Yepes Cuartas, A. (2021). Luz y protesta: La Nueva Banda de la Terraza. <https://www.bacanika.com/seccion-tendencias/luz-y-protesta-la-nueva-banda-de-la-terraza.html>

**Anexos**

A continuación, se presenta la información recopilada a través de las fichas bibliográficas utilizadas, como instrumentos necesarios para el análisis y reflexión abordados. Se encuentran las fichas correspondientes a las publicaciones teóricas sobre la temática de los archivos fotográficos en Colombia en el periodo de 2018 a 2022, y aquellas acerca de la normatividad que ha surgido en Colombia en lo que respecta a la gestión y conservación de documentos electrónicos, preservación digital a largo plazo, etc., entre el 2018 y el 2022.

**Fichas bibliográficas publicaciones teóricas sobre archivos fotográficos en Colombia 2018 - 2022.**

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	1
<b>Autor (es):</b>	Luis Carlos Toro Tamayo y Juan Camilo Vallejo Echavarría.
<b>Título:</b>	Atlas visual de la memoria. Una forma de visualizar y representar el conflicto en Colombia.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Artículo
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/330644/20786955">https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/330644/20786955</a>
<b>Resumen:</b>	Este texto indaga en la definición de parámetros teóricos y técnicos desde la ciencia de la información y los estudios sobre la fotografía como documento y dispositivo de memoria, que aporten al desarrollo del Repositorio Digital de Memorias, el cual intenta recuperar, guardar y construir formas alternativas de visibilizar y representar la información documental que se produce en las instituciones y organizaciones sociales de derechos humanos, como un aporte a la preservación de la memoria gráfica y conceptual del conflicto en Colombia.

<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.
-----------------------	-------------------------------

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA                      ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA                      ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	2
<b>Autor (es):</b>	Gabriel Cabrera Becerra
<b>Título:</b>	Un siglo de fotografías del Alto río Negro, Vaupés, 1865-1965.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Artículo
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/331150/20787362">https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/331150/20787362</a>
<b>Resumen:</b>	Pese a la marginalidad de la región fronteriza del Alto río Negro, Vaupés, entre Colombia y Brasil, la fotografía de la zona es numerosa. En este texto se ofrece un inventario preliminar y un contexto de quienes hicieron fotografías entre 1865 y 1965; se ilustran las temáticas que aquellas muestran y se señalan los desafíos que siguen para adelantar su análisis.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	3
<b>Autor (es):</b>	Luis Carlos Castro Ramírez
<b>Título:</b>	Para-sitios fotográficos y etnográficos de los sistemas religiosos de inspiración afro.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Artículo
<b>URL – DOI:</b>	<a href="http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1900-54072018000400149&amp;lang=es">http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1900-54072018000400149&amp;lang=es</a>
<b>Resumen:</b>	<p>A partir del trabajo etnográfico y fotográfico realizado entre 2007 y 2018 en Colombia y Cuba, el artículo discute las tensiones existentes entre la imagen fotográfica y la producción de archivos como formas de memoria en relación con los sistemas religiosos de inspiración afro presentes en el país; fundamentalmente, el acercamiento atañe a los espacios de religiones diaspóricas provenientes de Cuba. Por esta vía se cuestionan las relaciones y comprensiones sobre la imagen dentro de los escenarios religiosos etnografiados a lo largo de estos años. Al mismo tiempo se ponen en evidencia la insuficiencia y la necesidad de repensar nociones como <i>ser</i> y <i>representar</i>, derivadas de las prácticas, los espacios y las experiencias cotidianas y colaborativas de los practicantes con el investigador.</p> <p>Así, el artículo y las fotografías que aquí se presentan buscan otorgar un lugar diferente al que estas tienen en la producción de conocimiento, que va más allá de considerarlas como formas de archivar la memoria y la realidad o simples acompañantes accesorios del lenguaje escrito. Finalmente, lo anterior emerge como un intento de hacer una “otra” antropología de la imagen -a partir de la imagen fotográfica-, en la que se comprende que la fotografía tiene un carácter dinámico y de multiplicidad que la hace conectar con distintas dimensiones económicas, estéticas, históricas, políticas y socioculturales, entre otras. Esto deviene en narrativas del mundo asimismo múltiples, atravesadas por la contradicción y que no pretenden emular ni calcar la realidad.</p>

<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.
-----------------------	-------------------------------

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	4
<b>Autor (es):</b>	Laura Muñoz Zapata y Jhovany Alexander Martínez Naranjo.
<b>Título:</b>	Archivo fotográfico de la Universidad de Antioquia: valoración histórica de las fotografías, 1997 – 2003.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15691/1/Mu%c3%b1ozLaura_2018_ArchivoFotograficoUniversidad.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15691/1/Mu%c3%b1ozLaura_2018_ArchivoFotograficoUniversidad.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	Esta monografía utiliza la fotografía como principal fuente de investigación histórica de la Universidad de Antioquia, analizando una parte de las fotografías custodiadas por el archivo de la misma institución. En total fueron trabajadas 2.367 imágenes, producidas entre 1997 y 2003 de las cuales se seleccionaron cuatro líneas temáticas de investigación histórica: educación, deporte, política y economía. Tópicos que permitieron percibir cambios estructurales, académicos y administrativos de la comunidad universitaria a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. En este contexto, esta monografía contribuye a la difusión del patrimonio documental del Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia y a su construcción histórica teniendo a la fotografía como fuente principal.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	5
<b>Autor (es):</b>	John Dayro Hernández Pineda y Juan David Mosquera Betancur.
<b>Título:</b>	Descripción y valoración del material fotográfico del Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia, 1997 – 2003.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15692/1/HernandezJohn_2018_DescripcionValoracionMaterial.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15692/1/HernandezJohn_2018_DescripcionValoracionMaterial.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	Esta monografía, se centra en la importancia del estudio de la fotografía como fuente para la investigación histórica en la ciudad de Medellín en los años de 1997-2003. El Departamento de Información y Prensa es el ente productor de las fuentes trabajadas y analizadas, las cuales se encuentran ubicadas en el Archivo Histórico de la Universidad de Antioquia que permitió el acceso al material fotográfico para la investigación, descripción y valoración de la fuente. En el archivo histórico de la Universidad de Antioquia reposan aproximadamente 45.345 imágenes fotográficas en formato positivo, negativo, digital y acetatos, de las cuales se trabajaron 2.664 imágenes, dando cuenta de líneas temáticas como: internacionalización universitaria, institucionalidad, empresarios, política, procesos administrativos, educación, poesía y literatura, deportes, ciencia. Estas temáticas representan y permiten evidenciar algunos de los momentos más destacados de la Universidad de Antioquia en cada uno de estos aspectos.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	6
<b>Autor (es):</b>	Ana María Álvarez
<b>Título:</b>	La memoria revisada.
<b>Año de publicación:</b>	2019
<b>Tipo de fuente:</b>	Artículo
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/ltd/article/view/1552/1523">https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/ltd/article/view/1552/1523</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Descubrí a Zenaida Osorio por un audio de la radio web del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA), una entrevista de la que no pude despegarme hasta haberla escuchado y desmigajado varias veces. Contacté a Zenaida con la intención de que explicara en estas páginas su visión sobre la memoria y la historia. ¿Cómo se ve la memoria? ¿Hay una resonancia de la memoria? ¿Por qué funciona la confianza en lo visual? ¿Imagen = Memoria = Historia? Zenaida Osorio es docente e investigadora en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia. Autora y editora de varios libros, entre ellos Las imágenes queridas: ACPO. Netflix (Unesco, 2019); 10 estrategias para estudiar archivos fotográficos institucionales del siglo XX (2018); ¿Por qué no se organiza? Las no preguntas formas de control social (2009); Haga como que: la violan, le pegan (2007). Tesis de doctorado con distinción cum laude, "La confianza visual: fotografía en la prensa colombiana 1830-1914", dirigida por Amparo Moreno Sardá, en 2015 en la Universidad Autónoma de Barcelona.</p> <p>Este artículo es una conversación con la Dra. Zenaida Osorio, Donde expone sus investigaciones a través de sus recomendaciones visuales para quienes trabajan con archivos institucionales de los siglos XIX, XX y XXI. En el audio del MACBA, Zenaida Osorio explica su interés por los archivos fotográficos públicos y su trabajo de investigación del archivo de Acción Cultural Popular (ACPO), la fundación que, según los relatos más escuchados, creó un sacerdote en la década de 1940, en Sutatenza (en Boyacá), para llevar ocio y educación a los campesinos de la zona. Me dejó inquieta ser consciente de toda la confianza histórica que tenemos, como sociedad, en lo visual. Una confianza que estructura nuestra propia</p>

	memoria oficial —la representación oficial de los hechos— y que nos hace pensar como pensamos (individual y colectivamente). Esa memoria es un producto comisariado, de imágenes escogidas especialmente para guardar, archivar y transmitir un acontecimiento. Para contarlo de una manera específica.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA	
FICHA BIBLIOGRÁFICA	PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).
<b>Número de la ficha:</b>	7
<b>Autor (es):</b>	Anna-Lena Dießelmann y Andreas Hetzer.
<b>Título:</b>	Encuadres visuales en las fotografías de prensa del proceso de paz en Colombia.
<b>Año de publicación:</b>	2019
<b>Tipo de fuente:</b>	Artículo
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/31063/25218">https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/31063/25218</a>
<b>Resumen:</b>	La presente investigación retoma discusiones de la sociología visual en torno a métodos provenientes de la lingüística y la semiótica que empezaron a ser utilizados para el análisis de productos visuales en las prácticas sociales. Proponemos el análisis de encuadre aplicado a la representación visual del proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC entre el 2012 y el 2016. El corpus consiste en fotografías de prensa del periódico El Tiempo por su relevancia como actor en el proceso de encuadre. Ofrece una metodología innovadora para comprender modos de interpretación hegemónicos en cuanto a la conversión de un actor bélico a uno civil y su reincorporación a la sociedad imperante.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	8
<b>Autor (es):</b>	Manuel Silva
<b>Título:</b>	Google Imágenes como archivo fotográfico del conflicto armado en Colombia.
<b>Año de publicación:</b>	2019
<b>Tipo de fuente:</b>	Artículo
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/52428/55021">https://meridional.uchile.cl/index.php/MRD/article/view/52428/55021</a>
<b>Resumen:</b>	<p>En este artículo se analiza el buscador Google imágenes como un archivo fotográfico y se propone que esta herramienta constituye un campo visual del conflicto armado en Colombia. Por lo tanto, en el texto se exponen los presupuestos que sustentan esta caracterización, se reconoce la particularidad de Google imágenes como archivo y se describe y analiza parte de su contenido. El artículo se moviliza a partir de algunas preguntas: ¿se pueden encontrar continuidades y/o discontinuidades en las imágenes fotográficas del conflicto armado accesibles en las búsquedas de Google? ¿Si las hay, de qué tipo o naturaleza son? ¿Cuáles pueden ser, en consecuencia, las características del buscador Google imágenes si se lo considera como un archivo visual del conflicto armado vivido en Colombia? Finalmente, el texto ofrece dos conclusiones. Siguiendo a Foucault, señala que este archivo virtual se puede leer como un regulador de lo visible y lo memorable de la guerra. Y, siguiendo a Rancière, sugiere que este archivo visual constituye un apartado más de la partición de lo sensible.</p>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	9
<b>Autor (es):</b>	Susana Restrepo Díaz
<b>Título:</b>	Subjetividades políticas desde la representación. Fotografía documental del campesinado en Colombia, 1965-1975.
<b>Año de publicación:</b>	2019
<b>Tipo de fuente:</b>	Libro
<b>URL – DOI:</b>	DOI: <a href="https://doi.org/10.12804/op9789587843392">https://doi.org/10.12804/op9789587843392</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Esta investigación explora arqueológicamente el saber constituido sobre el campesinado en Colombia, en el periodo comprendido entre 1965 y 1975, tomando como material empírico un archivo fotográfico documental. Se relacionan las fotografías con el testimonio de los fotógrafos, el archivo hemerográfico de la época. El objetivo central es vincular el archivo, sus condiciones, su porvenir, medios y definiciones, con la construcción de subjetividades políticas, las cuales se entienden como procesos que, al referir universos simbólicos socialmente compartidos, dotan al sujeto de un lenguaje cultural que este interioriza. Se descifra, por medio de lo visible y de lo oculto de las representaciones fotográficas, los enunciados posibles que configuran las subjetividades políticas del campesinado en Colombia. Veremos cómo los discursos, por demás contradictorios, fungen a manera de proyectos de homogeneización de la cultura campesina, efectuándose en la esfera de la heterogeneidad: campesinos con diferencias marcadas entre ellos y multiplicidad de subjetividades implicadas en el ámbito político de la reforma agraria.</p>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	10
<b>Autor (es):</b>	Adolfo Ayola Estrada
<b>Título:</b>	Creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo.
<b>Año de publicación:</b>	2019
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26497/1/AyolaAdolfo_2019_CreacionArchivoFotografico.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/26497/1/AyolaAdolfo_2019_CreacionArchivoFotografico.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>La presente propuesta de investigación tiene como finalidad plantear la creación de un archivo fotográfico en el distrito de Turbo, desde la pertinencia de este tipo de archivo para el distrito más grande del departamento de Antioquia. Su cultura es resultado de diferentes interacciones entre los indígenas nativos con los pobladores de otros territorios tales como: Chocó, Panamá, Cartagena, Antioquia y finalmente influenciando todas estas nuevas costumbres, se les suma, la llegada de los inmigrantes provenientes de otros países como: Cuba, Venezuela, Ecuador, India y otras nacionalidades extranjeras, generando un nuevo estilo de vida en el distrito, producto de la apropiación y conservación de las manifestaciones culturales del territorio. Mediante el análisis de la información recolectada se determinará la percepción sobre la correcta custodia de este soporte especial y la contribución de la fotografía a un contexto de protección de la cultura en aras de conservar el patrimonio histórico del distrito de Turbo.</p>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	11
<b>Autor (es):</b>	Eberhar Yosef Cano Naranjo
<b>Título:</b>	Memorias desde el tugurio : una etnografía de archivo.
<b>Año de publicación:</b>	2019
<b>Tipo de fuente:</b>	Tesis de Maestría
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34120/2/CanoEberhar_2019_TugurioEtnografiaArchivo.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/34120/2/CanoEberhar_2019_TugurioEtnografiaArchivo.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	En las décadas de 1960 y 1970 la proliferación de los denominados Tugurios en la ciudad de Medellín, encarnó una de las experiencias organizativas más significativas de los sectores marginados en Colombia. De manera espontánea, solidaria y posteriormente cooperativa, el movimiento Tuguriano fue una muestra de resistencia que pervivió hasta la consolidación de muchos de los barrios que hoy conocemos en la ciudad. Su acción de resistencia, potenciada por el auge del movimiento Golconda y la naciente Teología de la Liberación, es analizada en este trabajo a través de un archivo fotográfico personal y los testimonios de algunos de los/as protagonistas centrales de esas fotografías.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	12
<b>Autor (es):</b>	María Eugenia Osorio Soto, Carmen Sofía Camacho y Luis Carlos Toro Tamayo.
<b>Título:</b>	Las joyas del archivo Santa Laura Montoya Upegui (Jericó 1874-Medellín 1949): historia de la recuperación de su acervo documental.
<b>Año de publicación:</b>	2020
<b>Tipo de fuente:</b>	Artículo de Reflexión
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/35352/1/OsorioMar%c3%ada_2020_Archivo_Laura_Montoya.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/35352/1/OsorioMar%c3%ada_2020_Archivo_Laura_Montoya.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	El objetivo de este artículo es indagar sobre el proceso de recuperación, restauración y clasificación del acervo documental de Laura Montoya Upegui, más conocida como madre Laura, canonizada en el año de 2013 y fundadora de la Comunidad Misionera de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena. El archivo alberga aproximadamente 28 000 páginas escritas por la autora, entre las que se encuentran sus obras originales. La historia de la recuperación del archivo inicia en 1949, cuando muere la escritora, y desde entonces se ha ido enriqueciendo y modernizando. La organización de los documentos se divide en las áreas que involucran el perfil intelectual de la santa: teología, mística, antropología, misionología, literatura, entre otras. Además, el archivo conserva los libros de su biblioteca personal, un archivo fotográfico y la colección de los libros y de las revistas que la misionera editó en su imprenta, Santa Teresita.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	13
<b>Autor (es):</b>	Luis Eduardo Toro Arcila
<b>Título:</b>	Organización, descripción y valoración histórica de la colección de fotografías del fondo Hernán Garcés González, Archivo Central Museo De Geociencias, Facultad de Minas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
<b>Año de publicación:</b>	2020
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17595/7/ToroLuis_2020_OrganizacionDescripcionValoracion.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/17595/7/ToroLuis_2020_OrganizacionDescripcionValoracion.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Este trabajo de grado pretende tanto resaltar como difundir la vida y obra del primer Doctor en Geología de Colombia, Hernán Garcés González, cuya extensa trayectoria profesional en las áreas de la ingeniería, la industria y la geología, se remonta a una exigente y aplicada formación académica en la reconocida Escuela Nacional de Minas de la ciudad de Medellín para optar al título profesional como Ingeniero Civil y de Minas en 1936. Posteriormente aceptó la invitación por parte del Ministerio de Minas y Petróleos para especializar sus conocimientos con el Doctorado en Geología de la Universidad de Chicago de los Estados Unidos en 1942; finalmente concluyó sus estudios con éxito en 1945. Esta constitución académica y profesional de Hernán Garcés estuvo influenciada por un contexto socio-económico definido por la configuración del conocimiento-práctico de los campos de la industrialización, la educación y la ingeniería afín al proyecto de la modernización de Colombia, impulsada por los gobiernos liberales entre los años 1930 y 1946. Este período fue determinante en la historia de Colombia porque el país logró abrirse un sendero de modernidad para integrarse hacia la geopolítica y el mercado mundial. Aquello se refleja en las imágenes de la Colección Fotográfica del Fondo documental Hernán Garcés González (HGG) como fuente valiosa de información de líneas temáticas donde confluyen la industria, la geología, la ingeniería, la arquitectura y las humanidades. Por tanto, este texto contribuye a la difusión del patrimonio documental del Archivo Central del Museo de Geociencias de la Facultad de Minas (ACMGFM) de la</p>

	Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, para la realización de futuras investigaciones en las áreas de la geología, ingeniería e historia.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	14
<b>Autor (es):</b>	Freddy Moreno Gómez
<b>Título:</b>	Instagram como archivo fotográfico: El caso del hashtag #21n con motivo del paro nacional del 21 de noviembre de 2019 en Colombia.
<b>Año de publicación:</b>	2020
<b>Tipo de fuente:</b>	Capítulo del libro: “Reflexiones y acercamientos a los modos de ver: Construcciones de la historia cultural”.
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.researchgate.net/publication/363281264_Instagram_como_archivo_fotografico_El_caso_del_hashtag_21n_con_motivo_del_paro_nacional_del_21_de_noviembre_de_2019_en_Colombia">https://www.researchgate.net/publication/363281264_Instagram_como_archivo_fotografico_El_caso_del_hashtag_21n_con_motivo_del_paro_nacional_del_21_de_noviembre_de_2019_en_Colombia</a>
<b>Resumen:</b>	En esta investigación, se diseñó un estudio de caso (tipo observacional descriptivo y de enfoque cualitativo, respaldado por datos cuantitativos) para analizar la red social Instagram a través del hashtag #21n en Colombia y proponerla como una herramienta que permita constituir un campo visual de la marcha llevada a cabo el 21 de noviembre de 2019, tras la construcción de un archivo fotográfico.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	15
<b>Autor (es):</b>	Nancy Yaneth Jiménez Díaz
<b>Título:</b>	Metodología para la gestión de archivos fotográficos personales.
<b>Año de publicación:</b>	2020
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2006&amp;context=sistemas_informacion_documentacion">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2006&amp;context=sistemas_informacion_documentacion</a>
<b>Resumen:</b>	<p>La fotografía se ha convertido en un tipo de documento con características diversas, integrándose a las actividades de las personas y de las organizaciones. En este sentido, los archivos incluyen series documentales fotográficas como parte de la evidencia de éstas, razón suficiente para establecer lineamientos básicos de la gestión y organización de los documentos fotográficos. En el ámbito personal, los grupos sociales, las familias, las personas también incluyen una amplia cantidad de fotografías que se convierten en parte de la historia de vida de estos grupos y familias. La investigación pretende mostrar en un amplio panorama como la fotografía evolucionó y hace parte de la documentación y de los archivos de las personas. Es así, como se establecen parámetros para organizar, clasificar, ordenar, describir los documentos fotográficos producto de estas acciones y que se mantengan adecuadamente para garantizar su conservación y preservación.</p>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	16
<b>Autor (es):</b>	Edison Ferney Giraldo Tuberquia
<b>Título:</b>	Propuesta teórico-metodológica para el diseño de un sistema de gestión de fotografías digitales en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos Y Aduanas Nacionales – DIAN Medellín (2010- 2019).
<b>Año de publicación:</b>	2021
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19033/8/GiraldoEdison_2021_GestionFotogr%c3%a1fiasDigitalesDIAN.16032021.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19033/8/GiraldoEdison_2021_GestionFotogr%c3%a1fiasDigitalesDIAN.16032021.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	El proyecto pretende definir los parámetros más adecuados para organizar las fotografías digitales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- Medellín, en el periodo 2010- 2019, considerando el estado en el que se encuentran las fotografías digitales, tomando elementos importantes de los protocolos internacionales y nacionales en materia de sistematización de documentos electrónicos, e incorporando los principales conceptos teóricos y metodológicos de autores que han investigado los archivos fotográficos.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	17
<b>Autor (es):</b>	Edison Ferney Giraldo Tuberquia
<b>Título:</b>	Definición de parámetros para la creación de un archivo fotográfico en la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – U.A.E.-DIAN Medellín.
<b>Año de publicación:</b>	2021
<b>Tipo de fuente:</b>	Proyecto de Investigación de Posgrado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/25359/1/GiraldoEdison_2021_ArchivoFotograficoDIAN.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/25359/1/GiraldoEdison_2021_ArchivoFotograficoDIAN.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	El proyecto pretende definir los parámetros más adecuados para formular la organización de las fotografías digitales de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- Medellín, considerando el estado en el que se encuentran las fotografías digitales, tomando elementos importantes de los protocolos internacionales y nacionales en materia de sistematización de documentos electrónicos, e incorporando los principales conceptos teóricos y metodológicos de autores que han investigado los archivos fotográficos.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA	
FICHA BIBLIOGRÁFICA	PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).
<b>Número de la ficha:</b>	18
<b>Autor (es):</b>	Sandra Nayive Múnera Montoya
<b>Título:</b>	Visibilidad de la producción fotográfica institucional de Escolme.
<b>Año de publicación:</b>	2022
<b>Tipo de fuente:</b>	Informe de Práctica
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/30145/2/MuneraSandra_2022_VisibilidadFotogr%c3%a1ficaEscolme.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/30145/2/MuneraSandra_2022_VisibilidadFotogr%c3%a1ficaEscolme.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	El proyecto pretende establecer una propuesta técnica y teórica que aborde las políticas de las siete subfases esenciales para la implementación de un repositorio institucional fotográfico en la Institución Universitaria Escolme. Así mismo, se abordará la subfase de diagnóstico incluido un inventario básico sólo de los recursos análogos con la finalidad de realizar el reconocimiento inicial de la colección y sus características diferenciadoras.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA	
FICHA BIBLIOGRÁFICA	PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).
<b>Número de la ficha:</b>	19
<b>Autor (es):</b>	Maria Clara Assis Londoño
<b>Título:</b>	Venus perdida Ensayo audiovisual y archivo familiar.
<b>Año de publicación:</b>	2022
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado

<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32077/1/AssisMaria_2022_VenusPerdida.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32077/1/AssisMaria_2022_VenusPerdida.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	Venus perdida. Ensayo audiovisual y archivo familiar es un proyecto de investigación-creación en el que se reflexiona sobre la memoria, el tiempo y el lenguaje audiovisual, en el proceso de desarrollo y de realización de un ensayo audiovisual, en el cual se busca un encuentro con la madre ausente, a través de imágenes de archivo familiar, en un viaje de memorias e imaginaciones, acercamientos y lejanías en la observación y cuestionamiento de las imágenes de la familia, el hogar y los viajes. A partir de los diversos procesos de reparación, limpieza y digitalización casera de un archivo familiar fílmico en formato Super 8 que data de los años 70, visto por primera vez en los procesos de este proyecto, más un archivo fotográfico de los años 90, se realizan diversas experimentaciones audiovisuales, como la creación de collages, ensamblajes, piezas de montaje, escritos, poemas, memorias escritas y audiovisuales, como acercamientos y búsquedas reflexivas y expresivas en la reflexión acerca de los vínculos con la madre, y la unificación de la memoria y la imaginación, parte del proceso de realización del ensayo audiovisual y del proyecto investigativo.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	20
<b>Autor (es):</b>	Yanix García Rodríguez
<b>Título:</b>	Reflexiones sobre el papel de la ciencias de la información en la construcción de una propuesta de intervención en los procesos de conservación, preservación y disposición del archivo fotográfico FEPI.

<b>Año de publicación:</b>	2022
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/33237/5/GarciaYanix_2022_ArchivoFotograficoComunitario.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/33237/5/GarciaYanix_2022_ArchivoFotograficoComunitario.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Se presenta el proyecto de investigación titulado Reflexiones sobre el papel de las ciencias de la información en la construcción de una propuesta de intervención en los procesos de conservación, preservación y disposición del archivo fotográfico de la Fundación para el fomento de la Educación Popular y la pequeña Industria (FEPI). Este se enfoca en esta organización comunitaria por su relevancia en los procesos sociales y culturales en la zona 1, nororiental de Medellín y su aporte a la ciudad en el hacer cultural y formativo: la fundación FEPI tiene un archivo fotográfico bastante robusto donde en fotografías registra más de 30 años de historia. En los últimos años la Fundación FEPI se ha caracterizado por planear y ejecutar proyectos donde el rol de la memoria histórica es fundamental y eso ha permitido que la organización se replantee la forma en la que está dispuesto su archivo y los procesos que se realizan alrededor de él, se hace necesario indagar en metodologías que le permitan a la fundación de manera satisfactoria realizar procesos que le permitan seguir creciendo como centro de memoria histórica barrial y evaluar la mejor manera de hacerlo. Es gracias a ello que podemos identificar que el archivo tiene un papel muy importante no sólo en la Fundación FEPI, sino, también para la comunidad. La conservación de la memoria histórica del barrio se consolida a través de las imágenes recopiladas en el archivo, por ende, posibilita la conservación de fuentes documentales que sustentan sus raíces identitarias, de este modo se plantea que las ciencias de la información ayudan a establecer pautas para realizar una adecuada gestión del archivo para suplir las necesidades informacionales de la comunidad y de los investigadores, construyendo una fuente documental que recopila sus prácticas sociales, culturales, económicas, religiosas, educativas, etc.</p>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	21
<b>Autor (es):</b>	Maritza Rendón Soto
<b>Título:</b>	Valoración del Material Fotográfico Sobre la Huelga y Masacre de los Trabajadores de Cementos el Cairo 1963, en el Municipio de Santa Bárbara.
<b>Año de publicación:</b>	2022
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32865/5/RendonMaritza_2022_ValoracionMaterialFotografico.pdf">https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32865/5/RendonMaritza_2022_ValoracionMaterialFotografico.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	En la presente investigación se realizó una valoración del material fotográfico sobre la huelga y masacre de los trabajadores de Cementos el Cairo, hechos ocurridos en 1963, en el municipio de Santa Bárbara Antioquia por medio de entrevistas y visitas al Museo Biblioteca Mártires 23 de Febrero del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de los Materiales de Construcción (SUTIMAC) donde reposa el material fotográfico, logrando así el análisis y la comprensión de la información para definir los lineamientos de organización: clasificación, ordenación, descripción y los lineamientos de conservación que se establecieron mediante un plan de conservación. Además, se propone una reflexión sobre el valor documental que tiene el archivo fotográfico que reposa en este museo y su aporte a la construcción de las memorias. Consiguiendo evidenciar la importancia de organizar y conservar estas fotografías, ya que poseen valores testimoniales, investigativos además actúan como documento histórico y dispositivo de recuerdo aportando a la constitución de memorias colectivas e históricas.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>PUBLICACIONES TEÓRICAS SOBRE ARCHIVOS FOTOGRAFICOS EN COLOMBIA - (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	22
<b>Autor (es):</b>	Yulieth Andrea Diaz Zuluaga
<b>Título:</b>	Lineamientos para la descripción archivística de la fotografía.
<b>Año de publicación:</b>	2022
<b>Tipo de fuente:</b>	Trabajo de Grado
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2125&amp;context=sistemas_informacion_documentacion">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2125&amp;context=sistemas_informacion_documentacion</a>
<b>Resumen:</b>	<p>El proyecto tiene como finalidad generar una propuesta que oriente a las mejores prácticas archivísticas en la descripción fotográfica, de tal manera que esta documentación se encuentre disponible y asequible, promoviendo la producción del conocimiento y su difusión de la información. De tal manera se hace necesario el estudio y la aplicación normativa de la archivística, la cual permitirá tomar los elementos más importantes y adaptables para esta tipología documental. Uno de los objetivos principales es categorizar al documento fotográfico y a la vez brindar lineamientos de descripción fotográfica para su adecuada preservación, facilitando el manejo de cada ejemplar para su posterior consulta. Para el desarrollo de esta investigación, se tomó el enfoque cualitativo, siendo el más acorde y va de la mano con la investigación descriptiva, puesto que la investigación se ha basado en la normatividad archivística, teniendo en cuenta que la descripción archivística se basa en los principios, es decir; la descripción se basa de lo general a lo particular, consecuente del principio de procedencia. La Archivística Integrada propone tratar la documentación desde sus orígenes hasta su conservación lo que significa administrarlo en su ciclo de vida. Gracias a Heredia, Antonia en su Manual de instrumentos de descripción documental. Sevilla: [Diputación Provincial de Sevilla], 1982. Serie: (Publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla) (19). Donde menciona que en la descripción documental existen tres instrumentos principales; unos generales y otros especiales; las guías: describen secciones</p>

---

	el cual sirve para orientar al usuario sobre el conocimiento global de algún archivo, los inventarios: es un instrumento detallado y cronológico para información precisa y por último se encuentran los catálogos: estos manejan información de documentos o relación de contenido. Sin embargo, su objetivo de descripción es el mismo sin importar su instrumento.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

**Fichas bibliográficas normatividad en Colombia sobre gestión y conservación documental en el campo digital.**

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	1
<b>Autor (es):</b>	Marcela I. Rodríguez Vera - Archivo General de la Nación.
<b>Título:</b>	Guía para la elaboración e implementación del Sistema Integrado de Conservación SIC - Componente Plan de Conservación Documental.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Guía
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf">https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/V8_Guia_Sistema_Integrado_de_Conservacion.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>El objetivo de ésta Guía es orientar a las entidades obligadas, a través de una metodología sencilla a elaborar e implementar su Plan de Conservación Documental, haciendo especial énfasis en aspectos administrativos mediante el uso de recursos técnicos existentes, a partir de los cuales se determinarán fases, tiempos, recursos y productos. Es de precisar, que para el desarrollo de éste documento al interior de las Instituciones, se requiere de la cooperación, articulación, compromiso y coordinación permanente de la alta dirección y de los responsables de las áreas de archivo, con el fin de orientar las actividades planeadas a lo largo del tiempo, propendiendo por el aseguramiento de la información.</p> <p>En la formulación de esta guía, se tuvieron en cuenta las normas y lineamientos vigentes formulados por el Archivo General de la Nación, así como la articulación con procesos, programas e instrumentos archivísticos, con el objetivo de entregar una herramienta de apoyo para la gestión documental, proceso de preservación a largo plazo y mejora de los procesos en curso en cada una de las entidades. Este material está dirigido a las organizaciones que hacen parte de la</p>

	<p>Administración Pública en sus diferentes niveles; nacional, departamental, distrital, municipal y demás entidades territoriales que se creen por Ley; a las divisiones administrativas; a las entidades privadas que cumplen funciones públicas, a las entidades del Estado en las distintas ramas del poder y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000.</p> <p>El Archivo General de la Nación en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias, formula la presente Guía como una propuesta metodológica para la elaboración e implementación del componente Plan de Conservación Documental del Sistema Integrado de Conservación, bajo los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cumplir las disposiciones normativas relacionadas con la aplicación de estrategias, planes y programas para el desarrollo de la gestión documental en las entidades, mediante la orientación de procesos de conservación documental.</li><li>- Contribuir de manera efectiva al fortalecimiento institucional, la transparencia, la eficiencia y el acceso a los archivos, mediante el aseguramiento del soporte o medio físico en concordancia con los procesos y principios de la gestión documental.</li></ul>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	2
<b>Autor (es):</b>	Claudia Cecilia Castillo Segura - Archivo General de la Nación.
<b>Título:</b>	Fundamentos de preservación digital a largo plazo.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Manual
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Conulte/Recursos/Publicacionees/FundamentosPreservacionLargoPlazo.pdf">https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Conulte/Recursos/Publicacionees/FundamentosPreservacionLargoPlazo.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	Tiene como objetivo ofrecer un instrumento de apoyo a las entidades del ámbito de aplicación de la Ley General de Archivos, para establecer las acciones de preservación digital a largo plazo de conformidad con la política de archivos y la normativa vigente en materia de gestión documental. Este manual ofrece una estructura conceptual de la preservación digital a largo plazo en el marco del Programa de Gestión Documental, además de brindar las bases conceptuales, normativas y técnicas de la formulación de la política de preservación digital y los planes de preservación digital a largo plazo dentro del concepto de archivo digital.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	3
<b>Autor (es):</b>	Érika Lucía Rangel Palencia (Archivo General de la Nación) y Carlos Arturo Merchán Herrera (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).
<b>Título:</b>	Guía para la gestión de documentos y expedientes electrónicos.
<b>Año de publicación:</b>	2018
<b>Tipo de fuente:</b>	Guía
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/2.%20planeacion/DOCUMENTOS%20TECNICOS/GUIA%20DE%20GESTION%20PARA%20EXPEDIENTES%20Y%20DOCUMENTOS%20ELECTRONICOS.pdf">https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/docs/2.%20planeacion/DOCUMENTOS%20TECNICOS/GUIA%20DE%20GESTION%20PARA%20EXPEDIENTES%20Y%20DOCUMENTOS%20ELECTRONICOS.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Esta guía es el resultado de un proceso de revisión y aclaración de conceptos relacionados con los documentos y expedientes electrónicos, realizado por un grupo de profesionales del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado - AGN-, con el fin de brindar parámetros que permitan, a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, comprender la importancia del documento electrónico de archivo, su estructura y sus características, así como las etapas para su gestión durante todo su ciclo vital, la conformación de los expedientes electrónicos y los elementos que lo integran, incluyendo la gestión de los metadatos mínimos obligatorios.</p> <p>La presente guía es una herramienta dirigida a la administración pública que se rige bajo Ley 594 de 2000, a las áreas de gestión documental, calidad, tecnologías de la información y las comunicaciones así como a todas aquellas entidades que desarrollan procesos para la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición, preservación y valoración de los documentos electrónicos de archivo, y en general a cualquier organización pública o privada que gestione documentos y expedientes electrónicos de archivo.</p>

	<p>Este documento pretende servir de referencia para la construcción de expedientes y documentos electrónicos con características de archivo. De igual forma se busca estandarizar la producción documental en entornos electrónicos y facilitar la interoperabilidad independientemente de la tecnología utilizada.</p> <p>Además, orientar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, en la producción, gestión y tratamiento de los expedientes y documentos electrónicos, desde su creación hasta la preservación a largo plazo con el fin de garantizar su autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad durante su ciclo vital.</p>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	4
<b>Autor (es):</b>	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.
<b>Título:</b>	Acuerdo 006 de 2019
<b>Año de publicación:</b>	2019
<b>Tipo de fuente:</b>	Acuerdo
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-006-de-2019/?pdf=1864">https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-006-de-2019/?pdf=1864</a>
<b>Resumen:</b>	Este Acuerdo reglamenta el procedimiento técnico y administrativo para la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico tanto públicos como privados, en adelante BIC-CDA, y su ingreso al Régimen Especial de Protección que deben adelantar las entidades públicas del orden nacional y territorial.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	5
<b>Autor (es):</b>	Erika Lucía Rangel Palencia - Archivo General de la Nación.
<b>Título:</b>	Guía de implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo-SGDEA.
<b>Año de publicación:</b>	2020
<b>Tipo de fuente:</b>	Guía
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Conulte/Recursos/Publicaciones/V16_Guia_SGDEA.pdf">https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Conulte/Recursos/Publicaciones/V16_Guia_SGDEA.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Este documento pretende proporcionar un enfoque general acerca de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, como un proyecto con varias etapas en donde se sugieren lineamientos que podrán tomarse como referencia para su implementación y seguimiento. El documento está dirigido a la Administración Pública en sus diferentes niveles, nacional, departamental, distrital, municipal; a las entidades territoriales indígenas y demás entidades territoriales que se creen por Ley; a las divisiones administrativas; a las entidades privadas que cumplen funciones públicas, a las entidades del Estado en las distintas ramas del poder y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000.</p> <p>Se busca que, más allá de la incorporación de una herramienta tecnológica como soporte a la gestión documental electrónica, las organizaciones tengan una visión clara de las necesidades, implicaciones y retos que conllevan a adquirir e implementar una solución informática que apoye los procesos de la gestión documental, basada en la adopción de mejores prácticas y metodologías aplicables durante el ciclo de vida del proyecto. Por lo anteriormente señalado, las entidades no se pueden limitar a formular y desarrollar proyectos con enfoque netamente tecnológico o archivístico, sino debe tener una visión integradora que involucre el trabajo articulado de archivistas, ingenieros, además de la participación activa de</p>

	cada uno de los dueños y ejecutores de los procesos como productores de la información en sus diferentes niveles: estratégicos, misionales y de apoyo.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	6
<b>Autor (es):</b>	Erika Lucía Rangel Palencia y Sandra Milena Díaz Bermúdez - Archivo General de la Nación.
<b>Título:</b>	Guía para la elaboración e implementación del plan de preservación digital.
<b>Año de publicación:</b>	2021
<b>Tipo de fuente:</b>	Guía
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/2022/GuiaPlanPreservacionDigital.pdf">https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/2022/GuiaPlanPreservacionDigital.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Este documento enmarca una estructura metodológica basada en estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas, para que las entidades desarrollen e implementen su plan de preservación digital acorde a sus necesidades específicas y recursos disponibles, teniendo en cuenta que el Plan de Preservación Digital debe generarse a partir de la política de gestión documental y de preservación digital de cada entidad y articularse con los planes y programas de la gestión documental de la entidad.</p> <p>Entre sus objetivos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir un conjunto de pautas que contribuyan al desarrollo de los objetivos, metas y estrategias para la preservación efectiva de los documentos electrónicos de archivo de las entidades.</li> <li>- Proporcionar una hoja de ruta que permita a las entidades establecer sus actividades de preservación</li> </ul>

	<p>digital presentes y futuras, identificando los riesgos asociados y las acciones que tomará la entidad para garantizar su implementación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar la importancia de la elaboración e implementación de un plan de preservación en las entidades.</li> </ul>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <b>ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA</b> <b>ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	7
<b>Autor (es):</b>	Archivo General de la Nación
<b>Título:</b>	Cartilla de lineamientos para la descripción de documentos de archivo.
<b>Año de publicación:</b>	2021
<b>Tipo de fuente:</b>	Cartilla
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/Cartilla_LineamientosDescripcionDocumentosArchivo.pdf">https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/Cartilla_LineamientosDescripcionDocumentosArchivo.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	<p>Esta cartilla brinda a los interesados una orientación que les permita realizar el proceso de descripción documental, de acuerdo con la estructura de la Norma ISAD (G) y de la NTC 4095:2013. Con el apoyo de este documento, los interesados estarán en capacidad de diseñar y elaborar un instrumento de descripción en diferentes medios (papel, herramientas ofimáticas y software libres o adquiridos).</p> <p>El documento está dirigido a todas aquellas personas de diferentes niveles de desempeño profesional, servidores públicos, empleados, contratistas responsables y vinculados con la gestión documental en entidades públicas y privadas, que cumplan funciones públicas, así como para el público en general que quiera adoptarlo como una buena práctica.</p>

	El documento explica cómo diligenciar los 26 elementos que componen la NTC 4095:2013, necesarios para elaborar descripciones de los documentos de archivo compatibles a nivel nacional e internacional. La explicación se acompaña de una serie de ejemplos que permitirán a los usuarios evidenciar la aplicación práctica de la norma.
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.

<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA ARCHIVÍSTICA</b>	
<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	<b>NORMATIVIDAD EN COLOMBIA SOBRE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO, ETC., (2018-2022).</b>
<b>Número de la ficha:</b>	8
<b>Autor (es):</b>	Archivo General de la Nación
<b>Título:</b>	Guía de metadatos para la gestión de documentos.
<b>Año de publicación:</b>	s.f
<b>Tipo de fuente:</b>	Guía
<b>URL – DOI:</b>	<a href="https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Conulte/Recursos/Publicaciones/GuiaDeMetadatos.pdf">https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Conulte/Recursos/Publicaciones/GuiaDeMetadatos.pdf</a>
<b>Resumen:</b>	El Archivo General de la Nación en desarrollo del Decreto 2609 de 2012 principalmente el artículo 30 “Metadatos mínimos de los documentos electrónicos de archivo”; presenta la siguiente guía con el fin de establecer una metodología sencilla que servirá de base para la creación, diseño y mantenimiento del esquema de metadatos para la gestión de documentos al interior de las entidades y organizaciones, y pueda servir de apoyo a los profesionales de gestión documental y de informática que tienen a su cargo dicho diseño e implementación. Este esquema de metadatos debería ser el resultado del conocimiento y análisis de los documentos, las personas, las actividades y el marco reglamentario concerniente a la gestión de documentos de las entidades y organizaciones; los cuales brindarán el contexto necesario a los documentos con el fin de que estos sean auténticos, fiables, íntegros y usables. Para la formulación de esta guía se tuvo en cuenta los esquemas de metadatos para la gestión de documentos formulados por los países de Australia,

	<p>España y Nueva Zelanda, así como la normatividad técnica internacional existente.</p> <p>Está dividida en cuatro partes, la primera desarrolla los aspectos generales que contextualizan los metadatos y sus beneficios; la segunda parte del documento describe el modelo de metadatos y los componentes que lo conforman, la tercera presenta el esquema de metadatos y sus características para el diseño, y la cuarta parte enuncia los requisitos mínimos para mantener y gestionar los metadatos y su esquema. La guía está dirigida a la Administración Pública en sus diferentes niveles, nacional, departamental, distrital, municipal; a las entidades territoriales indígenas y demás entidades territoriales que se creen por Ley; a las divisiones administrativas; a las entidades privadas que cumplen funciones públicas, a las entidades del Estado en las distintas ramas del poder; y demás organismos regulados por la Ley 594 de 2000.</p>
<b>Elaborada por:</b>	Laura Marcela Agudelo Diossa.